REPORTE ANUAL

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.
Año terminado el 31 de diciembre de 2012

CORPORACION MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.

Monte Elbruz No. 134, P.H.
Lomas de Chapultepec
11000, México, D.F.

Serie única nominativa: CMOCTEZ *
El capital social de la Emisora está representado por 880'311,796 acciones en circulación. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales.

Clave de cotización: CMOCTEZ

Los Valores de la Emisora se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL **4**

a) Glosario de términos y definiciones 4

b) Resumen ejecutivo 6

c) Factores de riesgo 12

d) Otros valores 19

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro 20

f) Destino de los fondos 20

g) Documentos de carácter público 20

2. LA EMISORA **21**

a) Historia y desarrollo de la emisora 21

b) Descripción del negocio 32

i) Actividad principal 33

ii) Canales de distribución 39

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos 40

iv) Principales clientes 41

v) Legislación aplicable y situación tributaria 41

vi) Recursos humanos 42

vii) Desempeño ambiental 43

viii) Información del mercado 46

ix) Estructura corporativa 49

x) Descripción de los principales activos 50

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales 51

xii) Acciones representativas del capital social 52

xiii) Dividendos 53

3. INFORMACIÓN FINANCIERA **55**

a) Información financiera seleccionada 55

b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación 56

c) Informe de créditos relevantes 57

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de La Emisora. 57

i) Resultados de la operación 57

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital 59

iii) Control interno 61

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas 62

4. ADMINISTRACIÓN **64**

a) Auditores externos 64

b) Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés 64

c) Administradores y accionistas 65

d) Estatutos sociales y otros convenios 77

5. MERCADO DE CAPITALES **84**

a) Estructura accionaría 84

b) Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores 84

c) Formador de Mercado 88

6. PERSONAS RESPONSABLES **89**

7. ANEXOS **91**

a) Informe del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría.

b) Estados financieros consolidados dictaminados por los dos últimos ejercicios

1. INFORMACIÓN GENERAL:

a) Glosario de Términos y Definiciones:

Banxico: Banco de México.

BMV: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Camión Bomba: Unidades Revolvedoras con Equipo de Bombeo Integrado

CANACEM: Cámara Nacional del Cemento

CFE: Comisión Federal de Electricidad

Circular Única: Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CINIF: Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., organismo independiente, constituido por entidades líderes de los sectores público y privado, con objeto de desarrollar las NIF con un alto grado de transparencia, objetividad y confiabilidad, que sean de utilidad tanto para emisores como para usuarios de la información financiera.

Clase del concreto: Requisito de calidad referente a las propiedades físicas que presenta el concreto en estado fresco (masa volumétrica) y en estado endurecido (Resistencia a compresión, módulo de elasticidad, contracción por secado, deformación diferida), y que son los principales parámetros que los diseñadores de estructuras toman en cuenta para el diseño de estructuras de concreto.

Clinker: Nódulo que se forma después de someter la Harina Cruda al proceso de calcinación.

CONCAMIN: Confederación de Cámaras Industriales.

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

EBITDA: Utilidad operativa más depreciación y amortización del ejercicio (UAFIDA).

Edad de cumplimiento de los requisitos de calidad: Requisitos de calidad, referente a la edad del concreto (en horas, días) a la cual el proveedor de concreto se compromete a cumplir con los requisitos de calidad que el cliente especifica. Comercialmente, se proporcionan tres edades: a 28 días (concreto normal), a 14 días (concreto rápido) y a 7 días (concreto Resistencia temprana).

EMA: Entidad Mexicana de Acreditación.

Harina Cruda: Mezcla de materias primas como caliza, arcilla, mineral de fierro, puzolana, caolín, arena sílica y escoria finamente molidas.

INEGI: Instituto de Estadística, Geografía e Informática.

ISO 9001: Norma voluntaria de consenso internacional que contiene los requisitos sobre las buenas prácticas de calidad que permite a una organización alcanzar los objetivos de la calidad para proveer productos y/o servicios que satisfacen las necesidades y expectativas de los clientes y la mejora.

ISO 14001: Norma voluntaria de consenso internacional que contiene los requisitos sobre las buenas prácticas que permiten a una organización controlar el impacto de las actividades, productos y/o servicios en el medio ambiente.

ISR: Impuesto Sobre la Renta

IETU: Impuesto Empresarial a Tasa Única.

LEED: (Leadership in Energy in Environmental Design) Estándar de construcción más prestigiado en el mundo, que mediante un sistema de puntos, evalúa los factores de construcción relacionados con sustentabilidad y respeto por el medio ambiente.

NIIF ó IFRS: Normas Internacionales de Información Financiera. IFRS por las siglas en inglés de "International Financial Reporting Standards".

OHSAS 18001: Norma voluntaria de consenso internacional que contiene los requisitos sobre las buenas prácticas que permiten a una organización identificar y evaluar los riesgos en las operaciones y establecer las medidas y acciones para prevenir los accidentes e incidentes de trabajo.

ONNCCE: Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación.

Paletización: Estibado de sacos o bultos de cemento en tarimas para facilitar su manejo, almacenamiento y despacho.

Petcoke: Es un insumo derivado del petróleo utilizado como combustible en el proceso de calcinación como sustituto del combustóleo tradicional.

PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Resistencia mecánica y/o requisito de durabilidad: Requisito de calidad que se refiere comúnmente a la resistencia a compresión del concreto endurecido (kg/cm^2), se especifica comercialmente como múltiplos de 50 kg/cm^2, por ejemplo: 100 kg/cm^2, 150 kg/cm^2, 200 kg/ cm^2, etc**.**

Revenimiento: Requisito de calidad referente a las características plásticas del concreto en estado fresco, es un criterio de aceptación del concreto en la obra, y con él se miden propiedades del concreto.

Revolvedoras o Unidades Revolvedoras: Vehículos provistos con ollas de diferentes capacidades, que van desde 7.5 m^3 a 12 m^3, los cuales transportan desde las plantas productoras de concreto (la mezcla de cemento, arena, grava y agua) hasta el sitio de la construcción. Las unidades Revolvedoras de Concretos Moctezuma, operan con motores ecológicos que satisfacen los más altos estándares de ecología para reducir la emisión de contaminantes al ambiente. Estos vehículos cuentan con aditamentos que evitan el derrame de concreto por calles de pendientes pronunciadas.

RNV: Registro Nacional de Valores.

SICMAS: Sistema Integral de Calidad / Medio Ambiente / Seguridad, diseñado e implementado por Corporación Moctezuma en sus operaciones industriales.

SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tienda: Concesión a distribuidores de materiales de construcción para vender cemento y mortero marca Moctezuma.

Vía Seca: Proceso caracterizado por el aprovechamiento de los gases del horno para el secado de las materias primas utilizadas en la fabricación del cemento durante la molienda de crudo, obteniendo una Harina Cruda con una humedad máxima del 0.6% misma que es alimentada al horno a través de una torre de precalentamiento consistente en etapas ciclónicas para aprovechar al máximo la energía calorífica de los gases provenientes de la calcinación con lo que logra disminuir el consumo específico de energía térmica a 750 Kcal/Kg de Clinker. Este proceso es el que actualmente se utiliza en las plantas de cemento de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.

b) Resumen Ejecutivo:

Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias ("La Empresa", "La Emisora", "La Compañía", "La Sociedad", "La Entidad" ó "Corporación Moctezuma"), participan en la industria de la construcción en los ramos de cemento y concreto, produce, vende y distribuye cemento pórtland y concreto premezclado. Sus clientes son todos aquellos constructores que participan en el mercado de la construcción de casas habitación, edificios e infraestructura.

Corporación Moctezuma tiene como objetivos abastecer a la industria de la construcción con cemento y concreto de óptima calidad y brindar a distribuidores y clientes directos un servicio de excelencia, produciendo eficientemente con la más avanzada tecnología en un ambiente de trabajo de superación constante, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y con pleno respeto al medio ambiente.

La historia de Corporación Moctezuma inicia hace casi 70 años, ya que en 1943, se constituye la primera planta de Cementos Moctezuma en Jiutepec, Morelos.

En 1977 nace Latinoamericana de Concretos (Lacosa) la cual implementa diseños vanguardistas a las unidades transportadoras de concreto premezclado, bombeando directamente de la Revolvedora a la obra.

La Empresa, que hoy cotiza en la BMV, fue constituida el 28 de junio de 1982, por el grupo Italiano Fratelli Buzzi (actualmente Buzzi Unicem SpA), la empresa mexicana Coconal y el Sr. Oscar Alvarado. En ese año La Compañía adquirió Cementos Portland Moctezuma, S.A. de C.V.

En 1988 se integró la empresa catalana Cementos Molins, S.A. cuyos antecedentes se remontan a 1928.

En el año de 1994 se incorpora Grupo Carso, concretándose así los planes de expansión de un ambicioso proyecto para construir una planta cementera de avanzada tecnología en Tepetzingo, municipio de Emiliano Zapata en el estado de Morelos.

El Presidente Ernesto Zedillo inaugura en 1997 la primera línea de producción de la planta Tepetzingo con una capacidad de 1.2 millones de toneladas de cemento anuales, contando con tecnología y equipo innovador, lo que la sitúa entre las plantas cementeras de más bajo consumo energético en el mundo. En el año 2000, el Presidente Zedillo, también inauguró la segunda línea de producción de esta planta, llevándola a una capacidad de producción anual de 2.5 millones de toneladas de cemento.

La Compañía tiene un plan de crecimiento basado en tener mayor penetración en la zona centro, occidente, norte y en el sureste del país. La Emisora ha abierto plantas concreteras para tener una mayor cobertura del mercado, mejorar la calidad del servicio, tener un acercamiento con los clientes y una rápida respuesta comercial al mercado en tiempo y costo.

En el mes de mayo de 2004, inició operaciones la primera línea de la nueva planta de cemento en el municipio de Cerritos en San Luis Potosí, con una capacidad instalada de 1.3 millones de toneladas anuales, facilitando el abasto de cemento a los mercados centro, occidente y norte del país. Posteriormente, en el mes de febrero de 2006 inició operaciones la segunda línea de producción con capacidad de 1.3 millones de toneladas anuales, para alcanzar una capacidad total de 2.6 millones de toneladas anuales.

La planta de Cerritos en el estado de San Luis Potosí permite a La Compañía tener una mejor posición para abastecer eficientemente a los clientes actuales y potenciales, abatiendo los costos de operación logística.

En 2010 con la inauguración de la planta Apazapan, en el estado de Veracruz, llevada a cabo el día 27 de noviembre, se materializaron las inversiones realizadas a lo largo de tres años; esta planta cementera, equipada con la tecnología más moderna, está ubicada estratégicamente para obtener materia prima de primera calidad, cuenta con una primera línea de producción con una capacidad instalada de 1.3 millones de toneladas anuales, con ello, Corporación Moctezuma, al cierre de 2010, contaba con una capacidad instalada de 6.4 millones de toneladas de cemento anuales.

A lo largo del año 2011, La Compañía trabajó para reafirmar su posición, colocando la producción de la planta Apazapan, principalmente en la Zona Sureste del país e incursionando en una entidad federativa más, el estado de Sonora, por lo que al 31 de diciembre de 2011, la presencia de Corporación Moctezuma llegó a 29 estados de la República con su división cemento y 17 estados con su división concreto. Tomando ventaja de la cercanía geográfica de la planta Apazapan con el puerto de Veracruz, se exportaron 4,906 toneladas de cemento al mercado brasileño en ese mismo año.

2012 fue un año en que La Empresa se enfocó a consolidar su operación en los estados en que ya tenía presencia, para lo cual buscó estrechar más la relación con sus clientes, brindando un mejor servicio mediante el uso de herramientas tecnológicas que le permitan maximizar las oportunidades de negocio.

En su división concreto, puso en marcha la planta Marcantonini en la ciudad de México, que cuenta con tecnología similar a la utilizada en sus modernas plantas cementeras, lo que le permite ofrecer concreto de la más alta calidad, así como minimizar el impacto al medio ambiente.

A finales del año 2012, le fue asignada a La Compañía un contrato mediante el cual incursionará a través de sus subsidiarias y asociada en la edificación de infraestructura para el sector carretero nacional, colocando la carpeta de concreto hidráulico en el Libramiento Sur de Guadalajara a partir de febrero de 2013. Este importante proyecto, que se estima tenga una duración de 18 meses, contempla una longitud de 110 kms. de carretera e implica el suministro de más de 1 millón de m^3 de concreto y el consumo de aproximadamente 400 mil toneladas de cemento.

La flexibilidad mostrada por La Empresa ha sido de gran importancia para afrontar las adversidades económicas que se presentaron en los años 2008 y 2009, ya que, gracias a la diversidad de clientes con que colabora, no existe dependencia de alguno de ellos, además que le fue posible la venta a granel de sus productos y, debido a que el mercado de la auto construcción ha sido de gran importancia, La Compañía ha estado en posibilidad de satisfacer las necesidades de dicho mercado manteniendo su tradicional servicio de alta calidad para el mercado institucional de la construcción.

La administración de Corporación Moctezuma ha definido su plan de negocios con una visión de largo plazo que comprende un crecimiento orgánico financiado con recursos provenientes de su operación, estableciendo y operando plantas productoras de cemento y de concreto en las zonas

de mayor crecimiento del país, soportado por una sana situación financiera y ofreciendo una constante remuneración a sus accionistas mediante pago de dividendos en efectivo.

La Compañía fabrica sus propios productos y posee los derechos para utilizar los nombres de las marcas con que los comercializa; actualmente utiliza las marcas: Cementos Moctezuma y Concretos Moctezuma y anteriormente, utilizó también la marca Lacosa para comercializar concreto.

Parte importante de la estrategia de La Compañía es elaborar sus productos superando las normas internacionales de calidad haciendo uso de la tecnología más avanzada a nivel mundial, lo que le ha permitido abatir costos y ofrecer a sus clientes precios competitivos. Con la finalidad de incrementar su participación de mercado, La Empresa ha llevado a cabo importantes inversiones en la construcción de plantas cementeras y concreteras equipadas con tecnología de vanguardia y ubicadas estratégicamente para obtener materia prima de excelente calidad , que le permiten estar más cerca del cliente, brindarle mejores soluciones y diversificar aún más su cartera.

Corporación Moctezuma es una empresa integrada verticalmente desde la extracción de la materia prima hasta la distribución en el caso del concreto, utilizando una flota de Unidades Revolvedora propias. Esta integración le permite controlar la calidad de todos los procesos y agregar valor en cada etapa de los mismos, ofreciendo productos de la más alta calidad al mercado.

Un ejemplo de la tecnología de punta de La Compañía, es el área de producción, donde son utilizados, tanto para la fabricación de cemento, para la molienda de crudos, así como para molienda de acabados, los molinos de rodillo horizontal Horomill de muy bajo consumo energético. Estos molinos son fabricados por la empresa francesa FCB, en su desarrollo participó Buzzi Unicem SpA. En términos de energía, los molinos de rodillo horizontales consumen 13 Kwh/ton para la molienda de materia prima y 24 Kwh/ton para la molienda de cemento. La moderna tecnología implementada por la Empresa en sus plantas cementeras, le permite producir cemento con un bajo consumo energético.

En tanto que para el concreto se utiliza equipo con sistema de bombeo integrado a las Unidades Revolvedoras, lo que permite mayor flexibilidad en la entrega del concreto en obra y en el servicio de bombeo.

Una acertada decisión de La Empresa fue, a partir de 2004, realizar inversiones en sus plantas a fin de llevar a cabo la conversión energética de combustóleo a Petcoke, con ello ha logrado reducir en forma importante sus costos, ya que para la industria del cemento, los energéticos representan parte importante de sus costos de producción.

A finales del año 2012, se aprobó la construcción de un gasoducto de gas natural para su planta Apazapan, que se espera concluir en 2014 y el cual, además de permitirle eficientar sus costos, contribuirá a una operación más limpia.

El contar con una sólida estructura del sistema comercial, le ha permitido a La Compañía dar un seguimiento especial a los desplazamientos de su producto por estado, municipio y cliente, y, en consecuencia, a los objetivos de venta establecidos, de esta forma, se logra tener una clara apreciación del mercado y de las oportunidades que éste presenta.

La Empresa, consciente de la importancia que tiene la conservación del medio ambiente, da cumplimiento a la legislación mexicana, la cual establece normas que deben cumplir las empresas dentro de su operación. Corporación Moctezuma, mediante fuertes inversiones, ha equipado sus plantas, tanto cementeras, como concreteras, con la más avanzada tecnología, manteniendo pleno respeto al medio ambiente de las comunidades de las que forma parte; manejando el más avanzado sistema de explotación de canteras, que incluye la construcción de pozos verticales para el transporte de caliza a las trituradoras primarias instaladas en el corazón de la montaña, evitando

emisiones, al tiempo que se elimina cualquier impacto visual, en contraste con los procesos de explotación de este tipo de materiales a cielo abierto.

Corporación Moctezuma ha dado pleno cumplimiento a la regulación vigente en materia ambiental. En sus modernas plantas, la producción se realiza con un mínimo impacto al medio ambiente, esto ha hecho posible que La Compañía haya recibido, a lo largo de su historia, un gran número de reconocimientos por las acciones realizadas en pro de la preservación del equilibrio ecológico. *(Para mayor detalle ver Sección vii Desempeño Ambiental)*.

De forma complementaria, Corporación Moctezuma ha desarrollado importantes programas que apoyan al bienestar de las comunidades de que forma parte. Desde hace más de diez años, La Compañía comenzó a implementar programas de apoyo a las comunidades en las zonas aledañas a las plantas productivas de cemento, llevando beneficios a cientos de personas con programas de salud, construcción de carreteras que permiten comunicar a diversas poblaciones, apoyo de becas y útiles escolares a alumnos sobresalientes, programas de capacitación para el trabajo, fomento de actividades deportivas y programas de emprendedores para niños y jóvenes.

Presentación de información financiera

Los estados financieros consolidados de La Entidad han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Estos son los primeros estados financieros de La Entidad conforme a IFRS y, consecuentemente, ha aplicado IFRS 1 “Adopción Inicial de las Normas de Internacionales de Información Financiera”.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. En la preparación de los estados financieros a la fecha de transición, la administración de la Entidad ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. Las cifras comparativas al 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

De acuerdo con lo que establece al artículo segundo transitorio de la Resolución que modificó la Circular Única de Emisoras (publicada el 12 de octubre de 2012), las cifras mostradas en el presente Reporte Anual correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son comparables y se presentan de acuerdo con las IFRS.

Los inversionistas deberán leer con detenimiento los estados financieros dictaminados de los ejercicios 2012 y 2011 que se presentan como parte de este Reporte Anual como Anexos.

Estado Consolidado de Posición Financiera	2012	2011
Activo Circulante	3,826,575	4,508,037
Activo Fijo	6,592,974	7,025,543
Otros Activos	349,893	331,782
Activo Total	**10,769,442**	**11,865,362**
Pasivo a Corto Plazo	857,569	911,300
Pasivo a Largo Plazo	1,400,805	1,249,163
Pasivo Total	**2,258,374**	**2,160,463**
Participación Controladora en Capital Contable	**8,465,903**	**9,667,051**
Total Capital Contable	**8,511,068**	**9,704,899**

Estado Consolidado de Utilidad Integral	2012	2011
Ventas Netas	9,099,414	8,226,437
Costo de Ventas	5,665,024	5,460,695
Utilidad Bruta	**3,434,390**	**2,765,742**
Gastos de Administración y Venta	595,458	463,849
Otros Gastos de Operación	14,844	13,404
Utilidad de Operación	**2,824,088**	**2,288,489**
Gastos por Intereses	(3,829)	(2,994)
Ingreso por Intereses	50,469	43,984
(Pérdida) Utilidad Cambiaria, Neta	(24,801)	18,809
Utilidad Antes de Impuesto a la utilidad	**2,845,927**	**2,348,288**
Impuestos a la Utilidad	779,607	704,919
Utilidad Neta Consolidada	**2,066,320**	**1,643,369**
Participación No Controladora	1,889	2,678
Participación Controladora	**2,064,431**	**1,640,691**
Otras Partidas de la Utilidad Integral		
Pérdidas y Ganancias de Beneficios a Empleados	(8,425)	(4,491)
Utilidad Integral Consolidada	**2,057,895**	**1,638,878**
Participación No Controladota	1,889	2,678
Participación Controladora	**2,056,006**	**1,636,200**
EBITDA	**3,293,649**	**2,850,049**

Cifras expresadas en miles pesos corrientes

Operación Bursátil de CMOCTEZ *

Corporación Moctezuma ha mantenido desde 1998 una política constante de pago de dividendos en efectivo a sus accionistas, La Compañía no tiene contemplado interrumpir su política de pago de dividendos, la cual está en función del monto de inversiones a realizar y la generación de flujo de efectivo de sus operaciones.

Los resultados obtenidos por La Emisora, le han permitido retribuir con dividendos a sus accionistas, pagándose de la siguiente manera:

Fecha de Pago	Importe *	Dividendo por acción **
18 de mayo, 1998	$44,244	$0.05
29 de diciembre, 1998	$49,996	$0.06
28 de marzo, 2000	$110,499	$0.13
26 de marzo, 2001	$165,748	$0.19
22 de abril, 2002	$176,798	$0.20
2 de abril, 2003	$220,998	$0.25
22 de abril, 2004	$441,996	$0.50
26 de abril, 2005	$486,195	$0.55
25 de abril, 2006	$441,996	$0.50
27 de junio, 2006	$1,325,987	$1.50
26 de abril 2007	$574,594	$0.65
10 de abril de 2008	$795,592	$0.90
19 de diciembre de 2008	$1,760,623	$2.00
29 de abril de 2009	$880,311	$1.00
15 de diciembre de 2009	$440,156	$0.50
21 de abril de 2010	$440,156	$0.50
15 de abril de 2011	$1,147,693	$1.30
18 de enero de 2012	$440,156	$0.50
9 de abril de 2012	$1,056,374	$1.20
13 de diciembre de 2012	$1,760,624	$2.00

*Cifras en miles de pesos históricos a la fecha de pago.
** Cifras en pesos históricos a la fecha de pago.
En el pago de dividendos no se consideran las acciones recompradas por el Fondo de Recompra de La Empresa que ascienden a 4,575,500 acciones.

Como información subsecuente, en Asamblea General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2013, se aprobó la cantidad de $1'760,623,592.00 (Mil setecientos sesenta millones seiscientos veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), proveniente de las utilidades acumuladas en ejercicios anteriores, por lo que a cada acción corresponde un dividendo de $2.00 (dos pesos 00/100 M.N.), pagadero en dos exhibiciones *(ver Capítulo 2 La Emisora, inciso xiii Dividendos)*.

En los últimos tres años, la acción CMOCTEZ* ha tenido el comportamiento que a continuación se describe:

Al cierre de:	2012	2011	2010
Precio	$31.50	$28.52	$30.75
Acciones Operadas (millones)	14.9	14.1	29.6

Fuente: Infosel Financiero con datos de BMV

La rentabilidad sobre el capital invertido, la capacidad de generación continua de flujo de efectivo, el pago constante de dividendos en efectivo que realiza La Emisora, han convertido a la acción CMOCTEZ* en una atractiva alternativa de inversión, que frecuentemente es adquirida con fines patrimoniales, lo que ha incidido de manera importante en el comportamiento de su bursatilidad.

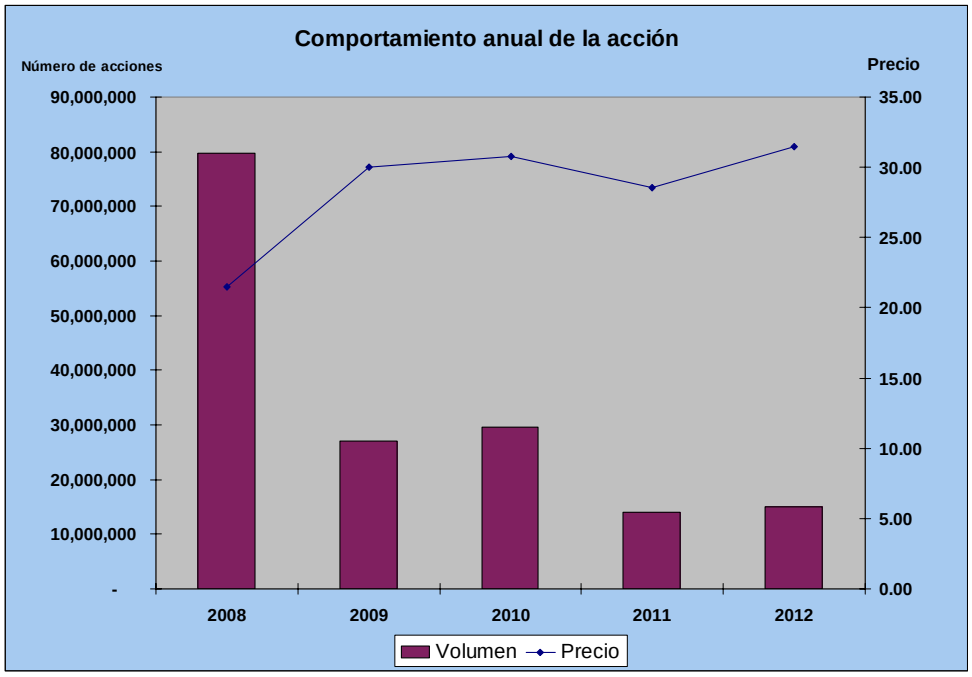

c) Factores de Riesgo:

Los factores de riesgo principales a los que se considera que La Empresa pudiera estar sujeta están relacionados con el entorno económico y político, con la operación propia de La Empresa y con la industria en la que participa; sin embargo, éstos no son los únicos riesgos que pudiera enfrentar. El inversionista debe considerar que en el futuro podrían surgir nuevos riesgos, a continuación se realiza un análisis de dichos factores de riesgo.

El entorno del año 2012, se caracterizó por una aguda crisis económica principalmente en la Zona Euro, donde países como Grecia, Portugal y España entre otros, presentaron una elevada deuda pública, altos niveles de desempleo y fragilidad del sistema financiero que amenazó con extenderse a otros países.

En Estados Unidos, se observó a lo largo del año 2012 una mejora en los indicadores y la economía cerró el año con un crecimiento de 2.2% respecto al año anterior.

En México, en el año en que se llevan a cabo elecciones federales, tradicionalmente se presenta un gran dinamismo económico durante el primer semestre del año y, posteriormente, el ritmo disminuye considerablemente. El 2012 no fue la excepción y así fue el comportamiento que presentó la economía a lo largo del año.

El Producto Interno Bruto de México cerró el año 2012 con un crecimiento de 4.0% en comparación con el año anterior, reportando crecimiento por 3 años consecutivos, el sector de la construcción, que fue uno de los más golpeados desde la crisis iniciada en 2008, reportó un crecimiento de 3.3% en 2012 respecto al año anterior.

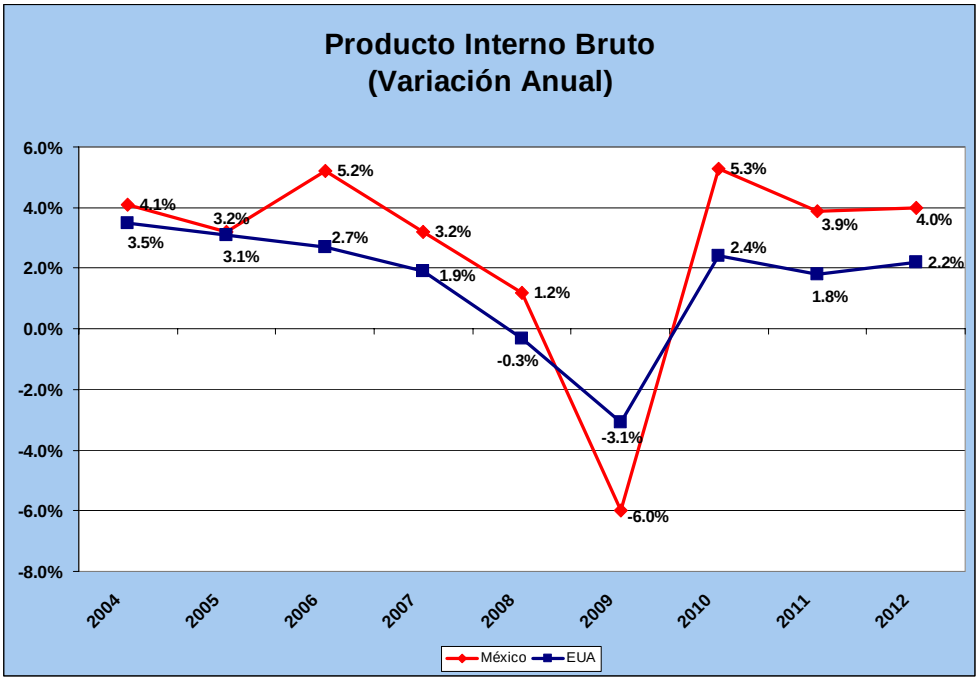

El empleo fue uno de los indicadores que se ha visto más afectado con la crisis iniciada en 2008.

La tasa de desempleo en Estados Unidos cerró el año 2012 en 7.9%, que si bien históricamente se encuentra en un nivel alto, compara favorablemente con la tasa de 8.5% en que cerró el 2011.

En México, la tasa de desempleo presentó también una mejoría en 2012, ya que al cierre del año se ubicó en 4.5%, misma tasa con que se cerró el año anterior.

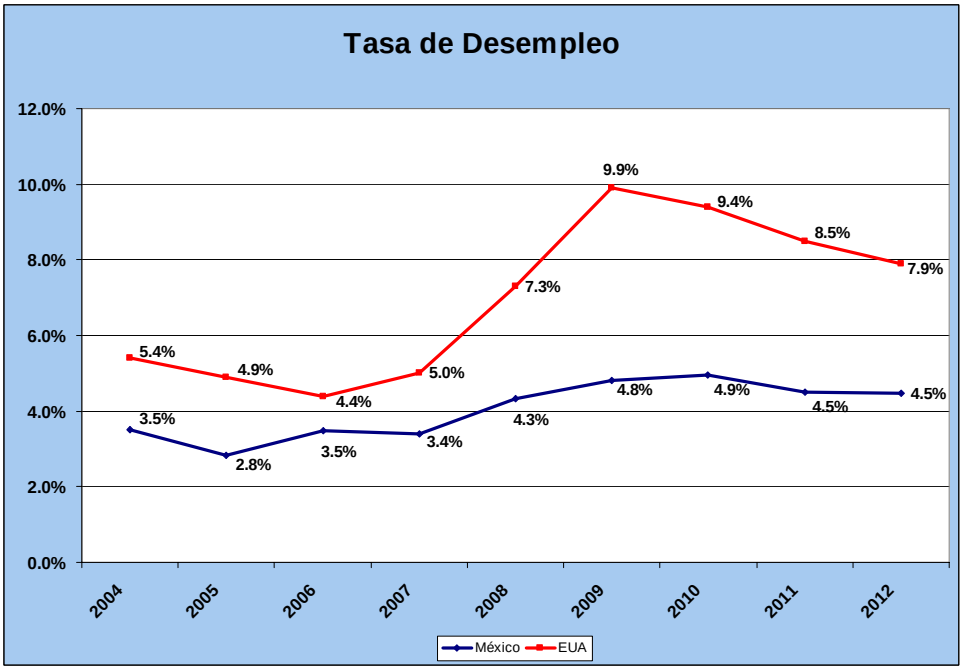

A nivel internacional, después que en años anteriores se presentó una fuerte volatilidad en los precios de energéticos, lo cual impactó directamente en los costos de La Empresa ya que uno de sus principales costos es la energía. En el año 2012 estos *commodities* tuvieron una baja en sus precios, lo cual, aunado a un estricto control de costos y gastos, así como un consumo más eficiente de los energéticos, se reflejó directamente en mejores márgenes para Corporación Moctezuma.

Posición financiera

La Empresa cuenta con una sólida posición, a lo largo de su historia, ha practicado una política de mantenerse libre de pasivos con costo, no obstante, mantiene líneas de crédito abiertas con distintas instituciones, en caso de requerir financiamiento.

La Empresa invierte sus excedentes de recursos en inversiones de valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos de impacto mínimo.

Si bien es cierto que a lo largo de su historia Corporación Moctezuma ha mantenido una sana posición financiera, no está en condiciones de garantizar que esta posición la mantendrá en un futuro, ya que factores externos podrían afectarla.

Riesgos de la estrategia actual

La Compañía no considera que existan riesgos excesivos en relación con su estrategia de crecimiento, la política de La Empresa ha sido mantener una administración responsable, lejana a prácticas especulativas que pudieran comprometer su sana posición financiera; su crecimiento se lleva a cabo con recursos propios de su operación, por lo cual, se mantiene prácticamente libre de pasivos con costo, no obstante, mantiene líneas de crédito abiertas con diversos proveedores e instituciones bancarias, que podrían ser utilizadas en caso de que La Compañía requiera contratar financiamiento. Sin embargo, no puede asegurar que cambios en el entorno económico, político o social pongan en riesgo su actual estrategia de negocios.

Ausencia de operaciones rentables

La correcta administración de La Compañía, ha dado como resultado que en más de diez años reporte utilidades en forma consistente e ininterrumpida, no obstante, La Compañía no puede asegurar que esta tendencia se mantendrá de manera indefinida, ya que en el futuro pueden prevalecer condiciones adversas hoy no previsibles.

Situaciones relativas a los países en que opera

Corporación Moctezuma realiza casi la totalidad de sus operaciones en la República Mexicana. En julio de 2011 inició la exportación de cemento a Brasil. Durante el año 2012, debido a que prevalecieron las condiciones favorables de precio del producto y del transporte, así como de la adecuada ubicación geográfica cercana al puerto de Veracruz de la planta Apazapan, dio continuidad a sus exportaciones al país amazónico. Si bien es cierto que para la Compañía la prioridad es el mercado nacional, no descarta que pueda colocar más producto en el extranjero, siempre y cuando se presenten oportunidades de hacerlo con rentabilidad. El desarrollo del mercado mexicano y, por tanto, el cumplimiento de objetivos de producción, ventas y utilidades de La Compañía están sujetos a cambios de carácter político, social, económico en general y particular de la industria de la construcción, que se presenten en México y en los principales países desarrollados.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos
La Compañía actualmente fabrica sus propios productos bajo las marcas registradas: Cemento Moctezuma y Concreto Moctezuma. La Compañía posee los derechos para utilizar los nombres de ambas marcas comerciales, y posee los derechos reservados de la marca Concretos Lacosa. La Empresa ha venido renovando los derechos en los plazos legales correspondientes, de manera oportuna, no obstante, La Empresa no puede garantizar que, por causas ajenas a ella, dichas marcas sean renovadas después de cada período de vencimiento de los derechos que otorgan los registros correspondientes.

La Compañía y sus subsidiarias, para su operación, no tienen contratos de asesoría técnica, regalías o explotación de marcas.

Adquisición de activos distintos a los del giro normal de La Empresa
Todos los activos adquiridos por La Empresa están relacionados con su operación; por lo que no ha adquirido activos distintos al giro de su negocio.

Vencimiento de contratos de abastecimiento
La Empresa mantiene buenas relaciones con sus diversos proveedores y ha firmado contratos para garantizar el abastecimiento de los insumos que requiere para su operación, por lo que no considera que exista riesgo excesivo en este rubro.

Incumplimiento en el pago de pasivos bancarios o bursátiles o reestructura de los mismos
La Compañía no mantiene ni ha mantenido en los últimos tres ejercicios créditos bancarios ni bursátiles, y, por tanto, no ha requerido tampoco de reestructuración de pasivo alguno. Al cierre del ejercicio 2012, La Empresa tiene compromisos para el pago de arrendamiento capitalizable por un monto que representa el 1.1% de su pasivo total. Corporación Moctezuma considera que los riesgos de incumplimiento de estos pasivos con costo son poco relevantes. *(Para mayor detalle ver Capítulo 3 Información Financiera, sección c) Informe de créditos relevantes)*

Posible ingreso de nuevos competidores
Durante el cuarto trimestre de 2012, surgió un nuevo participante en la industria cementera, Cementos Fortaleza, que se agrega a otras grandes empresas que participan en la industria y que conjuntamente pudieran ejercer una fuerte competencia. Aún en un mercado competido, La Compañía ha dado continuidad a sus planes de crecimiento, obteniendo resultados destacados respecto a sus competidores.

La Empresa no puede asegurar que en el futuro estos competidores o incluso el ingreso de nuevos competidores no afecten sus planes de crecimiento, sus márgenes de operación o la rentabilidad de sus operaciones actuales o futuras.

Posible sobredemanda o sobreoferta en los mercados en que participa La Compañía
La industria de la construcción generalmente mantiene un comportamiento ligado al de la economía, de esta forma, cuando la economía nacional crece, la industria reporta un crecimiento y viceversa. A raíz de la crisis económica que inició en 2008, el sector de la construcción se ha visto afectado, muestra de ello, es que después de una caída de 7.3% en el PIB del sector en 2009, para el año 2010 decreció 0.5% respecto al año anterior y para los años 2011 y 2012 reportó un crecimiento de 4.6% y 3.3%, respectivamente, crecimientos que apenas son suficientes para compensar la fuerte caída de 2009. La Compañía no considera que pueda existir una sobreoferta de productos que pudiera afectar sus resultados, La Empresa ha reportado crecimientos por encima de lo que se ha presentado en el sector, no obstante, de presentarse resultados adversos en la industria de la construcción, podrían verse afectados sus resultados.

Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés o tipo de cambio
La Empresa lleva a cabo su crecimiento con recursos propios obtenidos de su operación, sin necesidad de recurrir a financiamiento. Al 31 de diciembre de 2012, cuenta con un arrendamiento capitalizable a largo plazo por un monto que, de ninguna manera, compromete su posición financiera. La Compañía considera que cuenta con los recursos suficientes para continuar con su crecimiento sin que tenga la necesidad de contratar pasivos con costo. Respecto de sus operaciones activas, variaciones en la tasa de interés que paguen el Gobierno Federal y las instituciones de crédito mexicanas, pueden afectar la obtención de más o menos ingresos financieros resultantes de la inversión de fondos disponibles temporalmente, los cuales, al cierre del año 2012, fueron equivalentes al 32.4% de la utilidad de operación consolidada.

El peso mexicano en su cotización con el dólar americano alcanzó un máximo de $14.39 pesos por dólar durante el año 2012 y al cierre del ejercicio, la paridad fue de $13.01 pesos por dólar. En caso de que se presentara una fuerte devaluación del peso mexicano, ésta podría afectar a La Empresa en forma directa por la exposición de las compras del Petcoke que se realiza en dólares americanos. También de forma indirecta podría afectar a La Compañía, ya que la pérdida de valor de la moneda nacional, tendría efectos en las diversas variables económicas, así como en el ritmo de crecimiento de la economía mexicana, por lo que, la posición de divisas en la tesorería de La Empresa podría verse afectada por el tipo de cambio. Al cierre del ejercicio 2012, Corporación Moctezuma mantenía activos monetarios del orden de $7.9 millones de dólares y €8.9 millones de Euros, mientras que sus pasivos monetarios eran de $7.7 millones de dólares y €2.4 millones de Euros, por lo que el riesgo más probable sería que, debido a eventuales apreciaciones del peso mexicano, las posiciones largas de $0.2 millones de dólares y €6.5 millones de Euros al 31 de diciembre de 2012, ocasionaran pérdidas cambiarias, de poca o nula relevancia financiera.

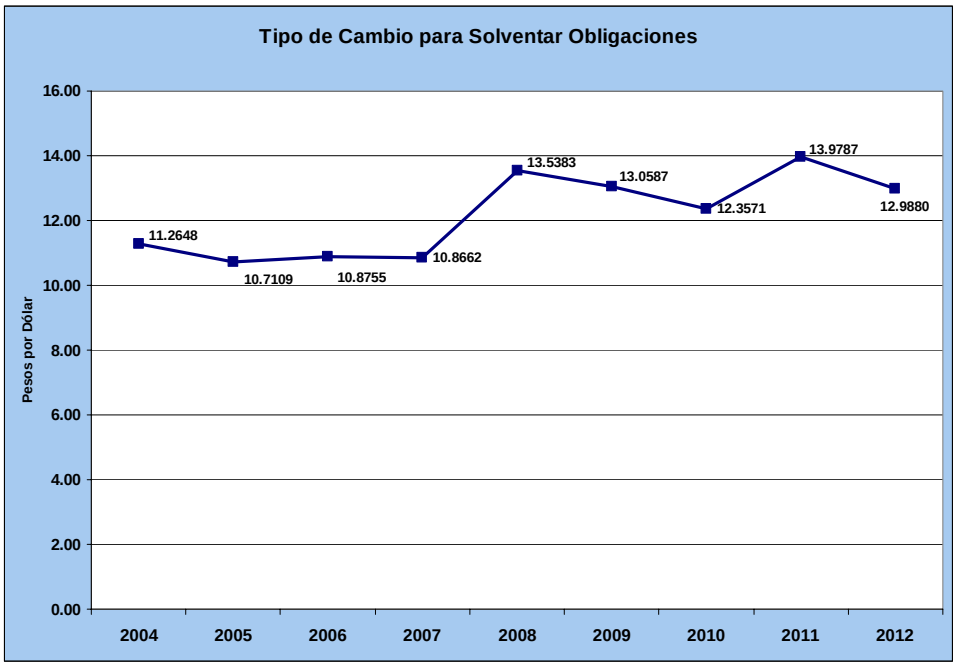

Uso de diferentes normas de información financiera a las establecidas por el CINIF
En la modificación a la Circular Única de Emisoras de fecha 27 de enero de 2009, a partir del año 2012, la Empresa elaboró sus estados financieros conforme a las NIIF *(Ver sección iii) Control interno).*

La Compañía reporta sus resultados conforme a las normas establecidas, sus estados financieros son auditados por el despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., sin que se hayan presentado salvedades, opiniones negativas o abstención de ningún tipo.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las NIF, dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. En la preparación de los estados financieros a la fecha de transición, la administración de la Entidad ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. Las cifras comparativas al 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

Las conciliaciones y descripciones de los efectos de la transición de NIF a IFRS en los estados consolidados de posición financiera, de resultado integral y de flujos de efectivo se explican en la Nota 22 de los estados financieros consolidados que se incorporan como anexo al presente Reporte Anual.

Operaciones registradas fuera de balance
Corporación Moctezuma no realiza, ni ha realizado operaciones fuera de balance.

Dependencia de personal clave
Corporación Moctezuma cuenta con un programa de desarrollo de su personal, mediante el cual se le brinda constante capacitación que le permita un desarrollo integral. La Empresa ha mantenido un bajo índice de rotación de personal, fomentando el compromiso de su personal.

Si bien es cierto que pudiera presentarse la salida de alguno de los principales directivos y La Compañía considera que cuenta con el personal necesario para suplir la ausencia del personal, no puede asegurar que la salida de personal clave no afecte sus operaciones y resultados financieros.

Dependencia de un solo segmento de negocio
La Empresa participa en la industria de la construcción mediante la producción y comercialización de cemento y concreto que satisfacen las diversas necesidades de los constructores que participan en el mercado, por lo que las etapas recesivas y de auge en el ciclo económico del sector de la construcción en México, pudieran tener impacto en los volúmenes de producto desplazado, los precios de venta y los márgenes de sus operaciones.

Al cierre de 2012, el cemento representó el 77.4% de las ventas de La Empresa, mientras que la venta de concreto representó el 22.6%. La Compañía ha obtenido resultados positivos y es reconocida como una marca de prestigio gracias a la buena calidad de sus productos.

Impacto de cambios en regulaciones gubernamentales
En virtud de que La Compañía realiza casi el total de sus operaciones en los Estados Unidos Mexicanos, las modificaciones a legislaciones, reglamentos o disposiciones administrativas de entidades gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, pueden tener algún impacto en diferentes aspectos de su operación, tales como fiscal, laboral, financiero, ambiental, entre otras.

Posible volatilidad en el precio de los acciones
Los inversionistas que consideran a las acciones representativas del capital social de Corporación Moctezuma como acción patrimonial, las adquieren como una inversión de largo plazo, situación que le ha restado bursatilidad a la acción. La ausencia de operaciones y posturas de compra ó

venta de la acción pueden provocar volatilidad en la acción y falta de liquidez para los inversionistas. La acción CMOCTEZ cerró el año 2010 en un precio de $30.75, que representa un aumento de 2.5% respecto al año anterior. El precio de cierre del año 2011, fue de $28.52, precio que es 7.3% menor al del año anterior. Al 31 de diciembre de 2012, el precio de la acción se ubicó en $31.50, que comparado con el precio de cierre del año 2011, representa un aumento de 10.4%.

Comportamiento del precio de la acción CMOCTEZ durante 2012:
Precio Máximo: $32.97
Precio Mínimo: $28.00
Precio Cierre: $31.50
Fuente: Infosel Financiero con datos de BMV

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en Bolsa y/o de la inscripción en el Registro
La Compañía ha cumplido oportunamente con la información requerida por BMV, por lo que la acción CMOCTEZ*, representativa de su capital social, no ha sido suspendida en su cotización. *(Ver sección Otros Valores)*

Ausencia de un mercado para los valores inscritos
La acción CMOCTEZ* normalmente ha operado todos los meses del año, no obstante, se encuentra con calificación de bursatilidad baja, por lo que los inversionistas pueden encontrar dificultades para adquirir o vender acciones de Corporación Moctezuma en la bolsa de valores.

Riesgos ambientales relacionados con sus activos, insumos, productos o servicios
La Compañía ha trabajado para mantener un bajo impacto en el medio ambiente. Sus modernas plantas, que han recibido diversos reconocimientos en materia ambiental, están equipadas con la más avanzada tecnología, permitiendo un bajo consumo energético, disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero y cuentan con sistemas de recuperación de aguas. La Empresa cuenta con programas de explotación racional de canteras que, debido a su eficiencia, han sido imitados por otras empresas del sector *(Ver sección Desempeño Ambiental).* Sin embargo, La Empresa no puede asegurar que eventuales y poco probables fallas en su operación lleguen a tener consecuencias de daño al medio ambiente y, en consecuencia, afectar sus ventas, costos y utilidades.

Impacto de cambios en la regulación y acuerdos internacionales en materia ambiental
La regulación en materia ambiental es más estricta cada vez, procurando la conservación ecológica, Corporación Moctezuma ha buscado minimizar los riesgos de daño al medio ambiente realizando importantes inversiones para dar cumplimiento a la regulación en la materia; no obstante, no está en condiciones de prever el surgimiento de nuevas regulaciones que pudieran afectar su operación. *(Ver Sección Desempeño Ambiental)*.

Existencia de créditos que establezcan limitaciones financieras
La Empresa no cuenta con créditos relevantes que pudieran comprometer su situación financiera, el crecimiento de La Empresa, es financiado con recursos provenientes de su operación. Debido al bajo financiamiento con costo, no se imponen limitaciones financieras a La Compañía *(Para mayor detalle ver Capítulo 3 Información Financiera, sección c) Informe de créditos relevantes).*

Derechos que se están afectando o limitando a determinados accionistas
El capital social de la Emisora está representado por 880'311,796 acciones en circulación. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales.

Tenedoras cuyo activo esté representado únicamente por las acciones de sus subsidiarias
Corporación Moctezuma es una tenedora de acciones, no cuenta con activos propios para operar, su principal activo consiste en las acciones emitidas de sus empresas subsidiarias.

d) Otros Valores:

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNV, diferentes a las acciones que integran su capital social.

En los tres últimos ejercicios La Compañía ha cumplido puntualmente con la entrega de información jurídica, económica, contable y financiera a la BMV y a la CNBV, de forma completa, oportuna y en las fechas señaladas por la autoridad. Esta información incluye: la información financiera, informe del director, eventos relevantes, Reporte (Informe) Anual, operación del fondo de adquisición de acciones propias de La Compañía, información jurídica, económica, contable y financiera, entre otras.

La Emisora está obligada, y así lo ha cumplido, a entregar dentro de los veinte días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los tres primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, la información económica, contable y administrativa. La información financiera y sus anexos se han entregado en forma trimestral en las fechas que marca la autoridad competente.

La información relativa al estado de posición financiera y estado de flujo de efectivo se reporta acumulada a la fecha del reporte: marzo, junio, septiembre y diciembre (3, 6, 9 y 12 meses, respectivamente). La Compañía ha reportado información del estado de utilidad integral correspondiente al trimestral y acumulados a la fecha del reporte.

La información financiera que se reporta trimestralmente, está formada por el trimestre actual del año en curso y del año anterior.

El Reporte (Informe) Anual se ha entregado anualmente por los ejercicios terminados entre los años 2001 a 2012 en las fechas establecidas por la CNBV en sus disposiciones generales aplicables.

Los eventos relevantes y corporativos se han enviado a la BMV y a la CNBV conforme a las disposiciones legales vigentes.

La información relativa al fondo de recompra se ha entregado de acuerdo a los lineamientos de las circulares de la CNBV. La información entregada a la que se hace mención es la siguiente: reportes de operación del fondo de recompra, copia del contrato bursátil para operar el fondo de recompra de acciones propias, nombres de las personas encargadas para operar el fondo, políticas de operación del fondo de recompra.

La Empresa ha entregado, según la normatividad vigente, a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la información financiera dictaminada e información legal que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social.

e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro:

Las acciones CMOCTEZ* no han registrado cambios en los derechos que otorgan a sus tenedores, por lo que se mantienen como acciones nominativas, ordinarias, comunes, serie única, de libre suscripción y que otorgan plenos derechos corporativos y patrimoniales a sus tenedores.

f) Destino de los Fondos:
Esta sección no aplica para La Compañía por no haber llevado a cabo ofertas públicas y colocaciones de deuda o capital en mercados de valores nacionales o internacionales en los últimos once años.

g) Documentos de carácter público:

El presente Reporte Anual se encuentra a disposición del público inversionista en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores y en las oficinas de La Compañía. Para obtener información de documentos de carácter público o los reportes anuales de Corporación Moctezuma, se deberá solicitar a la persona encargada de la relación con inversionistas:

C.P. Luiz Carlos Ortiz de Camargo
Director de Finanzas y Administración
Teléfono (01) 777 329 0902
e-mail: camargo.luiz@cmoctezuma.com.mx

Esta información se encuentra a disposición de los inversionistas en la página electrónica de la Red Mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. www.bmv.com.mx y en la página web de Corporación Moctezuma en la siguiente dirección: http://www.cmoctezuma.com.mx

2. LA EMISORA:

a) Historia y Desarrollo de la Emisora:

La denominación de La Compañía es Corporación Moctezuma, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o sus siglas S.A.B. de C.V., según lo establece la Ley del Mercado de Valores.

Los nombres comerciales que actualmente utiliza son: Cemento Moctezuma y Concretos Moctezuma, anteriormente, también comercializaba concreto bajo la marca Concretos Lacosa.

La Compañía que hoy cotiza en BMV fue constituida bajo la denominación de Grupo Lacosa, S.A. de C.V., mediante la escritura número 84,469 del 28 de junio de 1982, ante la fe del titular de la notaría pública número 6, del Lic. Fausto Rico Álvarez, registrada bajo el folio mercantil número 53,863 de la Ciudad de México, D.F., el 22 de octubre de 1982.

La Compañía cambió su denominación social a Corporación Moctezuma, S.A. de C.V., mediante la escritura número 58,676 del 27 de mayo de 1991, ante la fe del titular de la notaría pública número 89, del Lic. Gerardo Correa Etchegaray, registrada bajo el folio mercantil número 53,863 de la Ciudad de México, D.F., el 5 de septiembre de 1991.

En virtud de la entrada en vigor de la nueva Ley del Mercado de Valores, La Emisora cambió su denominación social a Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., mediante la escritura número 5,519 del 24 de noviembre de 2006, ante la fe del titular de la notaría pública número 210, del Lic. Ricardo Cuevas Miguel, registrada bajo el folio mercantil número 53,863 de la Ciudad de México, D.F., el 11 de enero de 2007.

La dirección de La Compañía es: Monte Elbruz No. 134, P.H., Lomas de Chapultepec 11000, México, D.F.

Los Teléfonos son: 5279-5900 en la Ciudad de México y (777) 329-09-00 en Tepetzingo, Morelos.

Página Web: http://www.cmoctezuma.com.mx

Las plantas cementeras se encuentran ubicadas en:

- **Tepetzingo, Morelos**
  Km. 1.9 Carretera Tezoyuca – Tepetzingo
  Tepetzingo, C.P. 62767
  Estado de Morelos
  Teléfonos (777) 329-09-00 y 329-09-02

- **Cerritos, San Luis Potosí**
  Súper Carretera San Luis – Río Verde Km. 78
  Estación Montaña
  Cerritos, C.P. 79402
  Estado de San Luis Potosí
  Teléfonos (486) 8630-000 y 8630-001

- **Apazapan, Veracruz**
  Cerro Colorado, S/N
  Comunidad de Cerro Colorado,
  Apazapan, C.P. 91645
  Estado de Veracruz
  Teléfono (279) 8226-100 y 8226-143

Al cierre del año 2012, La Compañía es tenedora de las siguientes subsidiarias:

Compañía	2012
Cementos Moctezuma, S.A. de C.V.	100%
Cementos Portland Moctezuma, S.A. de C.V.	100%
Proyectos Terra Moctezuma, S.A de C.V.	100%
Nuevo Horizonte Agropecuario, S.A de C.V.	100%
Latinoamericana de Concretos, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%
Latinoamericana de Concretos de San Luis, S.A. de C.V.	60%
Concretos Moctezuma de Torreón, S.A. de C.V.	55%
Concretos Moctezuma de Xalapa, S.A. de C.V.	60%
Concretos Moctezuma de Durango, S.A. de C.V.	100%
Concretos Moctezuma del Pacífico, S.A. de C.V.	85%
Concretos Moctezuma de Jalisco, S.A. de C.V.	51%
Maquinaria y Canteras del Centro, S.A. de C.V.	51%
Inmobiliaria Lacosa, S.A. de C.V.	100%
Latinoamericana de Agregados y Concretos, S.A. de C.V.	100%
Latinoamericana de Comercio, S.A. de C.V.	100%
Lacosa Concretos, S.A. de C.V.	100%

Cabe hacer mención que La Empresa, a través de la subsidiaria Latinoamericana de Concretos, S.A. de C.V. y la sociedad Comsa Emte Mex, S.A. de C.V., formaron, con una participación de 50% cada una, la empresa CYM Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., negocio conjunto mediante el cual, La Compañía incursiona en el sector de infraestructura, ya que colocará la carpeta de concreto hidráulico en el Libramiento Sur de Guadalajara a partir de febrero de 2013.

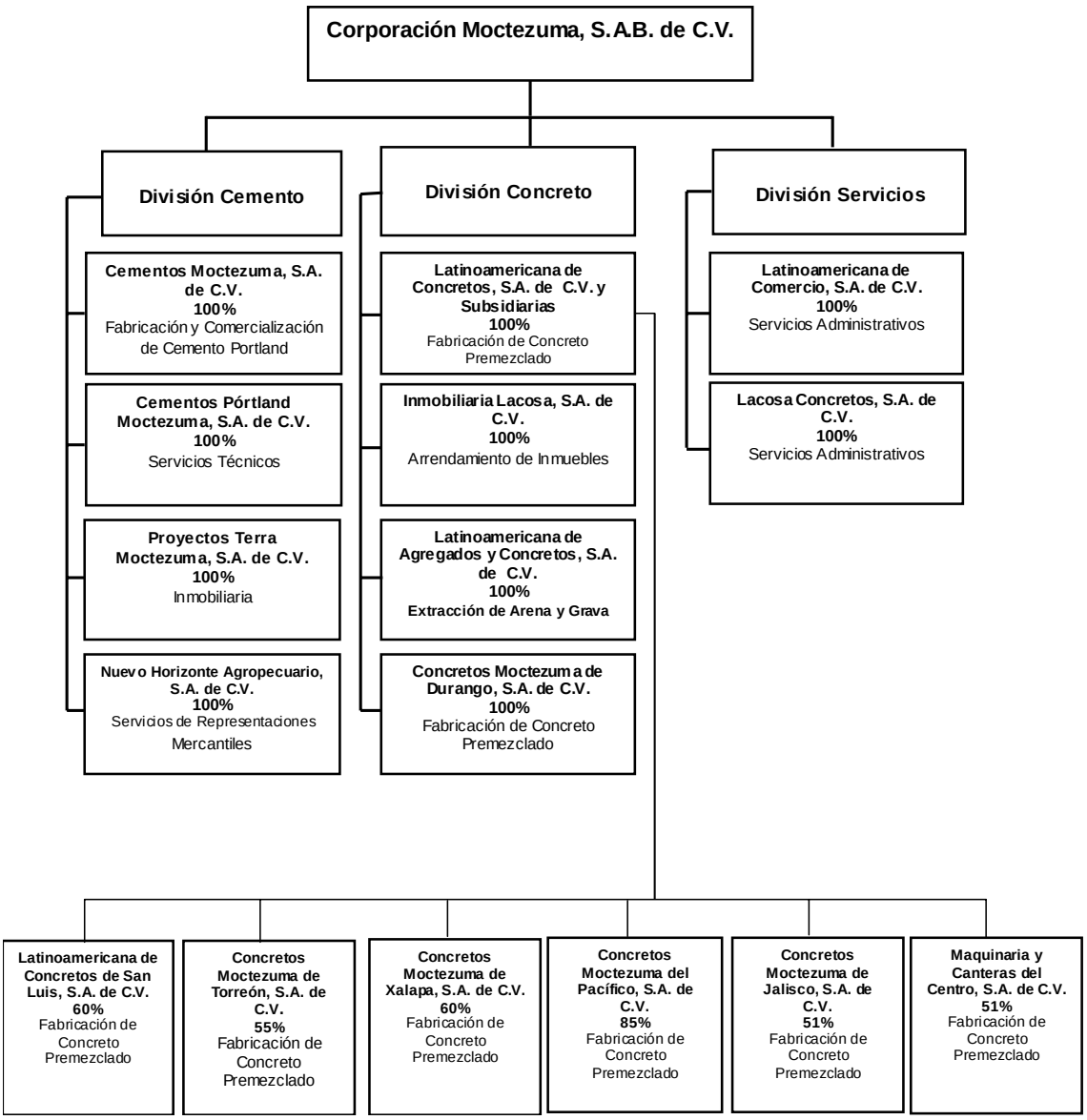
Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.
División Cemento
Cementos Moctezuma, S.A. de C.V. 100% Fabricación y Comercialización de Cemento Portland
Cementos Pórtland Moctezuma, S.A. de C.V. 100% Servicios Técnicos
Proyectos Terra Moctezuma, S.A. de C.V. 100% Inmobiliaria
Nuevo Horizonte Agropecuario, S.A. de C.V. 100% Servicios de Representaciones Mercantiles
División Concreto
Latinoamericana de Concretos, S.A. de C.V. y Subsidiarias 100% Fabricación de Concreto Premezclado
Inmobiliaria Lacosa, S.A. de C.V. 100% Arrendamiento de Inmuebles
Latinoamericana de Agregados y Concretos, S.A. de C.V. 100% Extracción de Arena y Grava
Concretos Moctezuma de Durango, S.A. de C.V. 100% Fabricación de Concreto Premezclado
División Servicios
Latinoamericana de Comercio, S.A. de C.V. 100% Servicios Administrativos
Lacosa Concretos, S.A. de C.V. 100% Servicios Administrativos
Latinoamericana de Concretos de San Luis, S.A. de C.V. 60% Fabricación de Concreto Premezclado
Concretos Moctezuma de Torreón, S.A. de C.V. 55% Fabricación de Concreto Premezclado
Concretos Moctezuma de Xalapa, S.A. de C.V. 60% Fabricación de Concreto Premezclado
Concretos Moctezuma del Pacífico, S.A. de C.V. 85% Fabricación de Concreto Premezclado
Concretos Moctezuma de Jalisco, S.A. de C.V. 51% Fabricación de Concreto Premezclado
Maquinaria y Canteras del Centro, S.A. de C.V. 51% Fabricación de Concreto Premezclado

Evolución de la Compañía

Desde su inicio los principales objetivos en Corporación Moctezuma han sido producir con eficiencia cemento, concreto y agregados, con la más avanzada tecnología, mantener al más alto nivel de calidad de sus productos, excelente atención a clientes y empleados, en un ambiente de trabajo de superación constante, manteniendo un firme compromiso de protección al medio ambiente y responsabilidad social.

La evolución de La Compañía se ha desarrollado en los siguientes años:

1943.
Se construye la primera planta de Cementos Moctezuma en Jiutepec, Morelos, la cual actualmente se encuentra inactiva.

1977.
Nace Latinoamericana de Concretos (Lacosa) empresa que implementa un diseño vanguardista a las unidades transportadoras de concreto premezclado, bombeando directamente de la Revolvedora a la obra.

1982.
El 28 de junio se constituye Corporación Moctezuma, empresa que hoy cotiza en BMV por el grupo Italiano Fratelli Buzzi (actualmente Buzzi Unicem SpA, grupo internacional con presencia en 12 países: Italia, Alemania, Luxemburgo, Holanda, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Ucrania, Rusia, Estados Unidos, Argelia y México.), la empresa mexicana Coconal y el Sr. Oscar Alvarado.

La Compañía adquirió Cementos Portland Moctezuma, S.A. de C.V. y se realizó la renovación de la planta de Jiutepec, con la instalación de una tercera línea de producción en vía húmeda. La producción pasó progresivamente de 120,000 a 450,000 toneladas por año.

1987.
El Grupo de control adquirió participación mayoritaria de Latinoamericana de Concretos, con el fin de aprovechar las sinergias existentes entre ésta y Cementos Pórtland Moctezuma.

1988.
Se integra en una sola entidad el control de las empresas de cemento, de concreto y agregados.

El 27 de mayo, Corporación Moctezuma realiza una colocación de capital a través de la BMV y se incorporan a dos grupos accionarios que le brindan tecnología y fortaleza financiera a la sociedad, Cementos Molins, S.A. (empresa catalana fundada en 1928 por Don Juan Molins Parera, con presencia en España, Argentina, Uruguay, Bangladesh, México y Túnez); y Ciments Français de Francia, así como al gran público inversionista, que le da institucionalidad y constante valuación a los activos de La Empresa.

1993.
Fratelli Buzzi (actualmente Buzzi Unicem SpA) y Cementos Molins, S.A. quedaron como únicos accionistas de control de Corporación Moctezuma, junto con los inversionistas del mercado de valores.

1994.
Con una importante inversión de capital, se incorporó Grupo Carso, concretándose así los planes de expansión de un ambicioso proyecto para construir una planta cementera de avanzado diseño, complementando la inversión realizada por el grupo de control integrado por Buzzi Unicem SpA y Cementos Molins, S.A.

Estrategia General del Negocio

Desde mediados de la década de los 90's Corporación Moctezuma estableció una política de reinversión continua de utilidades, que le permitiera un sólido crecimiento apoyado en tecnología de vanguardia, optimizando costos e incrementando su rentabilidad.Como parte de la estrategia, los productos de La Compañía deben cumplir no sólo con las normas de calidad que la regulación oficial tiene establecidas, sino los más altos estándares de calidad, lo cual ha logrado mediante el uso de la tecnología más moderna de su tipo en el mundo. Como resultado, La Compañía ha logrado abatir costos y brindar productos de alta calidad a precios competitivos.

La misión de Corporación Moctezuma es: *"Producir cemento y concreto al menor costo y ofrecerlos al mejor precio competitivo que satisfaga los requerimientos de nuestros clientes, en un ambiente de seguridad y desarrollo para nuestro personal, en armonía con el medio ambiente, en sana convivencia con la comunidad que nos rodea, dando la justa retribución al empleado y agregando valor a la inversión de nuestros accionistas y clientes."*

El propósito de La Compañía es convertirse en un proveedor de soluciones integradas para los usuarios de sus productos.

La Empresa ha procurado llevar a cabo un crecimiento sostenido sin comprometer el estado sano de sus finanzas, en primera instancia se consolidó su presencia en la zona centro del país, para, posteriormente, en mayo de 2004 el inicio de operaciones la primera línea de producción de la planta de Cerritos en San Luis Potosí, constituyó un detonante para incursionar en los estados del norte de la República Mexicana, el éxito de la estrategia permitió que en 2006 entrara en funcionamiento la segunda línea de producción de la planta Cerritos.

En el año 2007 el Consejo de Administración de La Compañía aprobó la construcción de la nueva planta cementera en el municipio de Apazapan, estado de Veracruz, el gobierno del estado recibió con beneplácito la noticia, ya que la inversión que ha realizado La Empresa, favorecerá el desarrollo económico de la región.

La construcción de la planta Apazapan se llevó a cabo conforme a lo programado por La Empresa, entrando en operación en noviembre de 2010 y desde la cual se distribuye cemento de excelente calidad al sureste del país.

Eventos Históricos Importantes

Eventos previos a 1997 puede consultarlos en este documento en la sección *b. Resumen Ejecutivo.* A continuación se presentan los eventos históricos de La Compañía en los siguientes años:

1997.
Inició operaciones la planta Tepetzingo con capacidad de 1.25 millones de toneladas anuales, contando con tecnología y equipo vanguardista, lo que la situó entre las plantas productoras de cemento de más bajo consumo energético así como una de las más modernas del mundo.

2000.
En febrero, el Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo, inauguró la segunda línea de producción en la planta de Tepetzingo, alcanzando así, Corporación Moctezuma, una capacidad de producción anual de 2.5 millones de toneladas de cemento y más de 600 mil m^3 de concreto.

Se logró la certificación ISO 9002 versión 1994 en las plantas de concreto de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, dicha norma, a partir de 2002, es la norma ISO 9001.

2001.
Se concluyó el montaje del molino III de cemento de la planta de Tepetzingo.

En el mismo año se realizó la apertura de nuevas plantas concreteras en los estados de México, Veracruz, Guanajuato, Morelos y San Luis Potosí.

Como parte del programa de crecimiento y expansión de La Compañía, el 4 de diciembre, el Consejo de Administración aprobó la construcción de una segunda planta de cemento en Cerritos, San Luis Potosí. La inversión para esta planta se proyectó en 150 millones de dólares, la cual opera con la tecnología más moderna, con una capacidad inicial de 1.3 millones de toneladas.

Corporación Moctezuma recibe del Estado de Morelos el reconocimiento por parte de la comunidad como "La Empresa del Año", por su contribución social y su aporte a la comunidad.

2002.
La planta Tepetzingo obtuvo la certificación Industria Limpia, además obtuvo la certificación de sus productos a través del ONNCCE. En lo referente a su división Concreto, logró la certificación ISO 9001 para las 10 plantas concreteras del Área Metropolitana de la Ciudad de México.

Se dio continuidad al plan de expansión de La Compañía. En el área de concreto, la empresa subsidiaria Lacosa tuvo un importante crecimiento, basado en la estrategia de incursionar en plazas fuera del Área Metropolitana de la Ciudad de México: se instalaron dos nuevas plantas en el Estado de México y Puebla.

Como parte de su política de inversión, se adquirieron 30 Unidades Revolvedoras y cuatro bombas de concreto, con lo que La Empresa logró tener una de las flotas más modernas del país.

La Compañía abrió una nueva bodega de distribución en Morelia para dar un servicio eficiente a sus mercados.

La Compañía cuenta con un sistema informático dentro de su página web que incorpora la tecnología de Internet para facilitar las operaciones de intercambio comercial con sus socios de negocios. A través de este medio, los clientes de la división cemento pueden dar seguimiento en línea a sus pedidos, visualizar su estado de cuenta y realizar sus pagos enlazándose con el portal de su banco.

2003.
Corporación Moctezuma obtuvo importantes logros conforme a su plan estratégico de largo plazo, entre los que destaca la inversión de 151 millones de dólares para la construcción de la nueva planta de cemento en Cerritos, San Luis Potosí, en su primera línea de producción.

2004.
Corporación Moctezuma continuó exitosamente con sus planes de crecimiento y modernización. La planta de Cerritos inició operaciones en el mes de mayo con una capacidad de producción de 1.3 millones de toneladas anuales. El Consejo de Administración autorizó la construcción de la segunda línea de producción de la planta de Cerritos, para duplicar la capacidad de producción de la misma. Se realizó una inversión por 15 millones de dólares para cambiar el uso de combustóleo por el de Petcoke en los hornos de la planta Tepetzingo, lo que permitirá ahorros importantes, especialmente frente a los altos precios del combustóleo que se presentaron a lo largo del año.

La Compañía recibió el premio a la Excelencia Ambiental para la planta de Tepetzingo, reconocimiento que otorga por primera vez el Gobierno Mexicano a las empresas destacadas en el cuidado y conservación del medio ambiente. También se refrendó la certificación de Industria Limpia, otorgada por el Gobierno Federal.

La división concreto siguió creciendo con nuevas plantas y equipos. A lo largo del año, La Empresa adquirió 30 unidades Revolvedoras, 8 equipos para bombeo de concreto e instaló 4 nuevas plantas para un total de 31 plantas concreteras.

2005.
Un año en que Corporación Moctezuma obtuvo importantes logros, consolidando las inversiones realizadas durante los últimos 3 ejercicios entre las que destacan: la producción de cemento en la primera línea de la planta Cerritos en San Luis Potosí al 97% de la capacidad instalada, lo que permitió un aumento del 12.7% en las Ventas Netas, mientras que el PIB aumentó un 3.0% y un 3.3% en lo concerniente al sector de la construcción. Al finalizar el año, se contaba con 34 plantas de concreto y 243 Unidades Revolvedoras.

2006.
La Compañía realizó una inversión de $324.8 millones de pesos distribuidos en sus dos divisiones. Inició operaciones la segunda línea de producción de la planta Cerritos, con lo que alcanzó una producción anual de 2.6 millones de toneladas y conjuntamente con la planta Tepetzingo un total de 5.1 millones de toneladas anuales. Se alcanzó un total de 38 plantas concreteras a lo largo del país. La flotilla se conformó por 269 Unidades Revolvedora y 26 bombas telescópicas. Se instituyó el Comité de Prácticas Societarias y Auditoría, brindando certeza y confiabilidad a los actos que realiza la administración de La Empresa. En materia de sustentabilidad, la planta Cerritos logró la certificación de Industria Limpia.

2007.
Corporación Moctezuma obtuvo resultados altamente satisfactorios que le permitieron consolidar su presencia, gracias a su dos plantas en operación, que en conjunto le proporcionaron una capacidad de producción de 5.1 millones de toneladas de cemento al año, suficiente para satisfacer la demanda del mercado, incluso la sobredemanda que pudiera registrarse.

El Consejo de Administración de La Empresa aprobó una inversión estimada de $265 millones de dólares para construir su tercera planta cementera en Apazapan, Veracruz. Se realizaron inversiones por $366.9 millones de pesos a fin de hacer más eficientes los activos de La Compañía. Se instalaron 9 nuevas plantas concreteras.

La CONCAMIN otorgó a Corporación Moctezuma el reconocimiento Ética y Valores en la Industria. También en este año, en la planta Tepetzingo, se renovó la Certificación de Industria Limpia que otorga la PROFEPA.

2008.
La Compañía presentó resultados por encima de las cifras del crecimiento económico del país, producto de la disciplina financiera con la que maneja sus recursos; pese a que la economía del país mostró una desaceleración y a los resultados en el sector de la construcción, La Empresa continuó con sus proyectos de expansión para hacer frente a los requerimientos del mercado.

Proveniente de recursos propios de su operación, La Empresa realizó inversiones por $599.8 millones de pesos, la mayor parte de ellos destinados a su nueva planta cementera en Apazapan.

2009.
Las acciones realizadas por Corporación Moctezuma permitieron que las ventas en 2009 tuvieran un crecimiento de 1.5% en comparación con el año anterior. Las inversiones realizadas por Corporación Moctezuma ascendieron a $1,348.8 millones de pesos, de los cuales, $1,298.4 se aplicaron en la división cemento y $50.4 en la división concreto. Dio continuidad a su política de pago de dividendos a sus accionistas, al cierre del año, el total pagado fue de $1,320.5 millones de pesos. La Compañía desarrolló un nuevo sistema de pedidos para sus clientes, con el cual, estima que se reducirá el tiempo de procesamiento y surtido de órdenes comerciales.

2010.
Corporación Moctezuma mostró nuevamente su confianza en el futuro al continuar con su programa de inversiones a fin de concluir la construcción de su tercera planta cementera en Apazapan, así como a fortalecer sus operaciones a lo largo de la República Mexicana.

La Empresa realizó inversiones por $1,250.4 millones de pesos, de los cuales, $1,107.4 millones de pesos correspondieron a la división cemento, mientras que $143.0 millones de pesos fueron de la división concretos. Pagó dividendos a sus accionistas por un total de $440.1 millones de pesos y, adicionalmente, a sus accionistas minoritarios les retribuyó con un dividendo de $2.2 millones de pesos.

2011.
Una vez puesta en marcha la planta Apazapan, La Compañía puso gran énfasis en la comercialización de sus productos, colocando en el mercado la producción de la nueva planta. Aunado a ello, dio continuidad a su operación consolidándola, buscando con ello, hacerla más eficiente.

- Gracias al aumento en su capacidad productiva por la entrada en operación de la planta Apazapan, así como a la excelente calidad de su producto, en julio de 2011, el cemento Moctezuma traspasó fronteras, con una exportación de 4,906 toneladas de cemento a Brasil, operación que ascendió a $4.8 millones de pesos y que representa la apertura a mercados internacionales.
- Con su división cemento, La Compañía incursionó en el estado de Sonora, por lo que, al 31 de diciembre de 2011, tenía presencia en 29 estados de la República.
- La Compañía ha dado mayor énfasis a la homologación de su operación, obteniendo procesos más estables y un producto más uniforme.
- Corporación Moctezuma llevó a cabo acciones encaminadas a reducción en el uso de energéticos y optimización en el uso de materias primas, con el objetivo de optimizar sus costos de producción.
- A lo largo del año 2011, en su división concreto, se realizaron inversiones destinadas a la planta concretera más moderna en México, ubicada en el Distrito Federal, que a la fecha del presente Reporte Anual, se encuentra ya operando.
- La Empresa realizó, durante el año 2011 inversiones por un total de $690.3 millones de pesos, de las cuales, $557.3 millones se destinaron a su división cemento, mientras que $132.9 millones de pesos fueron aplicados a su división concreto.
- Realizó el pago de un dividendo en efectivo a sus accionistas por un total de $1,147.7 millones de pesos, de los cuales, $1,144.4 millones de pesos correspondieron a accionistas mayoritarios y $3.3 millones de pesos, a accionistas minoritarios.

2012
Con presencia en 29 estados de la República en su división cemento y 17 en estados con la división concreto, la Compañía se enfocó a consolidar su presencia en dichos estados, así como en el reforzamiento de su estructura organizacional, dando continuidad a su programa de homologación de procesos, con el objetivo de lograr una operación más uniforme

- Al cierre del ejercicio 2012, las ventas ascendieron a $9,099.4 millones de pesos, que representa un incremento de 10.6% en comparación con el año anterior, mostrando, nuevamente, un aumento por encima del PIB mexicano y del PIB del sector de la construcción del país.
- Una reducción en los precios internacionales del Petcoke y un estricto manejo de costos y gastos, se reflejó en los resultados de La Compañía, llegando a una utilidad neta consolidada de $2,066.3 millones, que respecto al año anterior, significa un aumento de 25.7% y, de nueva cuenta, La Empresa reporta los mejores márgenes del sector.

- Con el objetivo de reforzar el posicionamiento de marca, durante el año se impulsó la venta del cemento envasado y al cierre del año, se reportó un incremento de 4.1% de este producto respecto al año anterior.
- La planta Apazapan funcionó a un 92.6% de su capacidad; gracias a su ubicación geográfica produce cemento de la más alta calidad, además de que facilita la distribución de cemento al sureste del país.
- La Compañía dio continuidad a la exportación de producto al mercado brasileño, incrementando el volumen vendido.
- Inició operaciones la planta concretera Marcantonini, ubicada en el Distrito Federal y que más que una planta, es una fábrica de concreto, equipada con la más moderna tecnología, en la cual, La Empresa replicó los procesos aplicados en sus plantas cementeras.
- A lo largo del año, La Compañía llevó a cabo diversas acciones tendientes a estrechar relaciones con sus clientes, como son: utilización de herramientas tecnológicas que facilitan la consulta de información comercial; atención personalizada; flexibilidad para ofrecer productos a la medida de sus necesidades, etc.
- La Empresa, a través de la subsidiaria Latinoamericana de Concretos, S.A. de C.V. y la sociedad Comsa Emte Mex, S.A. de C.V., formaron la empresa CYM Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., con una participación de 50% cada una, éste es un negocio conjunto mediante el cual incursiona en el sector de infraestructura, ya que colocará la carpeta de concreto hidráulico en el Libramiento Sur de Guadalajara a partir de febrero de 2013. Obra de gran importancia que se estima tenga una duración de 18 meses.
- Para un más eficiente manejo logístico y para respaldar su estrategia de crecimiento geográfico a todo el país, la división cemento amplió el uso del ferrocarril, haciendo más eficiente la distribución de su producto tanto envasado como a granel.
- Gracias a los resultados reportados por La Empresa en el año 2012, así como a que no se realizaron inversiones tan cuantiosas como en años anteriores, se aprobó un pago de dividendos récord para La Compañía por un total de $3’257,153,645.20 (tres mil doscientos cincuenta y siete millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 20/100 M.N.), por lo que a cada acción correspondió un dividendo en efectivo por la cantidad de $3.70 (tres pesos 70/100 M.N.)
- Durante el segundo semestre del año, La Compañía participó en el programa de analista independiente que puso en marcha la BMV, la empresa Consultora 414, S.A. de C.V. fue asignada como analista independiente para dar seguimiento a La Empresa. El primer reporte de cobertura lo publicó el analista independiente en enero de 2013 con cifras, del tercer trimestre de 2012.

Cambios en la forma de administrar el negocio

A fin de adecuar su estructura organizacional, La Compañía inició en 2011 un proceso de simplificación societaria, por medio del cual, se reducirá, paulatinamente, el número de subsidiarias que actualmente conforman Corporación Moctezuma, facilitando considerablemente su control interno. Al cierre del año 2012, como resultado de este proceso, en la estructura de Corporación Moctezuma, se cuenta con 4 compañías menos respecto al cierre del año 2010. (*Ver Nota 2 c de dictaminados).*

Cambios en los productos y servicios

Los productos que ofrece Corporación Moctezuma no han presentado cambios en los últimos tres años; los productos que comercializa, cumplen y exceden las normas mexicanas y los estándares internacionales del cemento y concreto premezclado.

Cambios en la denominación social

Con motivo de las reformas a los estatutos sociales aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2006, para adecuarlos a lo que establece la Ley del Mercado de Valores, la denominación social es Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. y su clave de pizarra es CMOCTEZ

Concursos Mercantiles o Quiebra.

Esta sección no aplica para La Compañía por no encontrarse en esta situación.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

La Compañía no tiene procesos judiciales, administrativo o arbitrales relevantes cuyo valor represente el 10% ó más de los activos totales de Corporación Moctezuma o que afecten significativamente los resultados financieros de La Compañía. *(Ver sección X. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales)*

Efecto de leyes y disposiciones gubernamentales

La Compañía y sus empresas subsidiarias son sociedades mercantiles constituidas según la Ley General de Sociedades Mercantiles como sociedades anónimas de capital variable y como tales están sujetas a todas las disposiciones legales y fiscales inherentes a su actividad mercantil. La Empresa observa rigurosamente la legislación de carácter ambiental, cumpliendo en exceso las normas oficiales por apegarse de manera voluntaria a los más altos estándares internacionales en materia ambiental.

Con fecha 30 de diciembre de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Mercado de Valores que entró en vigor el 28 de junio de 2006 y abrogó la Ley del Mercado de Valores publicada el 2 de enero de 1975 en el mismo Diario. El impacto en La Compañía de esta nueva ley se dio en aspectos tales como la organización y funcionamiento de la sociedad mercantil mediante la modernización de sus estructuras societarias y el régimen de responsabilidad, precisa las funciones de la asamblea de accionistas, del consejo de administración, de los comités de auditoría y/o prácticas societarias, así como del director general y los directivos relevantes. Derivado de la aplicación de esta nueva ley, desapareció la figura del Comisario que se sustituyó por uno o más comités que lleven a cabo las funciones de auditoría y/o prácticas societarias en conjunto con el auditor externo de la Emisora. La aplicación de esta nueva ley requirió la modificación de algunas cláusulas de los Estatutos Sociales y estructurar los órganos de administración y vigilancia según lo establece dicha ley. La Emisora cumplió oportunamente con estas obligaciones a través de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2006.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, que establecen que el pago del ISR relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2009, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta 2019. Para La Emisora, estas modificaciones fiscales no representaron un impacto significativo.

Distribución del pago de ISR de acuerdo a la reforma fiscal en su año de inicio

Periodo de Beneficio	Años en que se pagará el impuesto generado en el periodo de beneficio										Acumulado
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
1982-1998	Podría ser requerido en algunos casos según disposiciones fiscales.										
1999-2004	25%	25%	20%	15%	15%						100%
2005		25%	25%	20%	15%	15%					100%
2006			25%	25%	20%	15%	15%				100%
2007				25%	25%	20%	15%	15%			100%
2008					25%	25%	20%	15%	15%		100%
2009						25%	25%	20%	15%	15%	100%

Tabla Actualizada a 2012 (Porcentaje de Pagos Pendientes de Corporación Moctezuma)

Periodo de Beneficio	Años en que se pagará el impuesto generado en el periodo de beneficio										Acumulado
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
1982-1998	Podría ser requerido en algunos casos según disposiciones fiscales.										
2005	20%	15%	15%								50%
2006	25%	20%	15%	15%							75%
2008		25%	25%	20%	15%	15%					100%
2009			25%	25%	20%	15%	15%				100%
2010				25%	25%	20%	15%	15%			100%
2011					25%	25%	20%	15%	15%		100%
2012						25%	25%	20%	15%	15%	100%

Con base en proyecciones financieras, La Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, y algunas subsidiarias identificaron que pagarán IETU, por lo tanto, se reconocieron ISR e IETU difiriendo en los casos aplicables, de conformidad con las reformas fiscales a la Ley del ISR, se consideraron las tasas de impuesto para el año 2010 a 2013 del 29.0% para 2014 y 28.0% a partir de 2015. Por su parte, desde 2010, la tasa de IETU es de 17.5%.

El impuesto a la utilidad se integra de la siguiente manera:

	2012	2011
Impuesto Sobre la Renta Corriente	$ 593,987	$ 689,544
Impuesto Sobre la Renta Diferido	195,613	(17,980)
Impuesto Empresarial a Tasa Única Corriente	15,816	9,015
Impuesto Empresarial a Tasa Única Diferido	(25,809)	24,340
Total	**$ 779,607**	**$ 704,919**

Cifras expresadas en miles de pesos corrientes.

Inversiones de los tres últimos ejercicios

El año 2010 se caracterizó por un entorno económico aún difícil después de una aguda crisis económica iniciada en 2008 y 2009. El sector de la construcción, fue uno de los que más resintió los efectos de la crisis; no obstante que las condiciones no fueron del todo favorables, Corporación Moctezuma nuevamente realizó importantes inversiones que al cierre del ejercicio 2010 llegaron a un total de $1,250.4 millones de pesos. Del total de las inversiones, $1,107.4 millones de pesos correspondieron a la división cemento, de los cuales, la mayoría se destinaron a la construcción de

la planta Apazapan y a la construcción de nuevos centros de distribución a fin de estar más cerca de los clientes. En la división concreto, se realizaron inversiones por $143.0 millones de pesos, enfocadas en la construcción de nuevas plantas concreteras, así como a la modernización de la flotilla de equipo de transporte.

A lo largo del 2011, La Compañía realizó inversiones por 690.3 millones de pesos, 557.4 se destinaron a la división cemento, principalmente a la culminación de obras en la planta Apazapan y a la construcción de centros de distribución. En la división concreto se invirtieron 132.9 millones, que se aplicaron principalmente a la modernización del equipo de transporte y plantas concreteras.

Durante el año 2012, Corporación Moctezuma realizó inversiones por un total de $249.2 millones de pesos, de los cuales, $211.1 millones de pesos se destinaron a la división cemento, que fueron aplicados principalmente a la adquisición de terrenos, compra y mantenimiento de equipo de producción y transporte menor, mientras que $38.1 millones se aplicaron a la división concreto, principalmente a la modernización de su equipo de transporte y plantas concreteras.

La fortaleza financiera de Corporación Moctezuma así como la alta generación de flujos de efectivo, han permitido continuar financiando estas inversiones, sin la necesidad de recurrir a las fuentes tradicionales de financiamiento ya sea bancario o del mercado de valores, aunque La Compañía cuenta con líneas de crédito abiertas, los recursos propios generados por la operación del negocio, permiten cubrir las inversiones y aún continuar con la política de pago de dividendos a sus accionistas sin recurrir a un endeudamiento con costo.

Las inversiones realizadas han apoyado el plan de expansión de La Empresa, que considera estar en condiciones de reforzar y ampliar su presencia en la República Mexicana, al cierre del ejercicio 2012, cuenta con:

	2012	2011	2010
Plantas Cementeras	3	3	3
Centros de Distribución	26	25	24
Tolvas Cementeras	66	57	60
Plantas Concreteras	57	57	58
Equipos de Bombeo	65	66	66
Unidades Revolvedoras	366	367	346

Ofertas públicas de compra de la Emisora o de la Emisora por otra empresa

En los últimos tres años, La Compañía no ha recibido ofertas públicas de compra de acciones para adquirir a ésta, tampoco ha realizado ofertas de compra por otras compañías.

b) Descripción del Negocio:

La Compañía y sus empresas subsidiarias participan en la industria de la construcción en los ramos de cemento, tanto empacado en sacos como a granel, y concreto premezclado. Sus clientes son todos aquellos constructores que participan en el mercado de la construcción de casa habitación, edificios e infraestructura.

Debido a la pulverización de su cartera de clientes, no existe dependencia de cliente alguno; en los últimos años, el mercado de la autoconstrucción ha adquirido mayor importancia, la atención a estos clientes, ha permitido a La Compañía, diversificar más su cartera de clientes y la obtención de mejores resultados.

Los esfuerzos en materia de mercadotecnia, han dado como resultado un mayor reconocimiento de sus productos por parte de sus consumidores, identificando sus marcas como productos de alta calidad y rendimiento. Los 26 centros de distribución con que cuenta a lo largo de la República, le permiten mantener cercanía con sus clientes, en un mercado en que la oportunidad es una ventaja importante para obtener la preferencia del consumidor.

El mercado en el que participa La Compañía es un mercado en el cual el fabricante que llegue primero al cliente cuenta con una sólida ventaja competitiva, gran parte de las inversiones de Corporación Moctezuma se enfocan a la cercanía con el cliente, además de cuidar de forma muy especial la calidad del producto que se ofrece al mercado. Su presencia en el mercado se concentra en las zonas en que la economía tiene un mayor dinamismo; durante el año 2010, parte de la producción de la planta Tepetzingo se destinó a la apertura del mercado de la zona sureste del país, favoreciendo de esta forma, la colocación de la producción de la planta Apazapan, que comenzó a operar a finales del 2010 y que, ya con sus operaciones normales, ha favorecido el reforzamiento en la presencia de La Compañía en el territorio nacional, que al cierre del año 2012, comprende 29 estados de la República.

La producción y comercialización del concreto se lleva a cabo en las 57 plantas concreteras ubicadas en diferentes ciudades del país, con Unidades Revolvedora y equipo para bombear concreto, logrando con esto ofrecer un servicio integral al cliente, las inversiones realizadas en la división concreto han hecho posible un aumento en la capacidad de producción, así como la producción de concreto de mejor calidad, con ello, Corporación Moctezuma tiene participación en obras de gran importancia en los 17 estados de la República en que tiene presencia al 31 de diciembre de 2012.

La Compañía ha seguido la estrategia de elaborar productos de alta calidad superando las normas internacionales, optimizando recursos y utilizando tecnología de punta, lo que le permite abatir costos para ofrecer a sus clientes precios competitivos. Con la intención de brindar valor agregado, se esmera en ofrecer una atención especializada y personal a sus clientes.

Actualmente, la estrategia central de La Compañía consiste en consolidar su participación de mercado, optimizando su costo de producción y ampliando su área de influencia hacia las zonas del país con mayor potencial de crecimiento en construcción de vivienda e infraestructura.

i) Actividad Principal:

Corporación Moctezuma es una tenedora pura de acciones representativas del capital social de sociedades anónimas, cuya actividad principal es la producción, distribución y venta de cemento portland y concreto premezclado, así como la extracción y comercialización de agregados.

Productos

Los principales productos que elaboran y comercializan las empresas subsidiarias de Corporación Moctezuma son: cemento, bajo la marca Cemento Moctezuma y concreto premezclado, bajo la marca Concretos Moctezuma. Las diversas categorías de productos se muestran a continuación:

Cemento Moctezuma

Los cementos cumplen con la norma NMX-C-414-ONNCCE vigente y el mortero cumple con la norma NMX-C-021-ONNCCE vigente. Planta Tepetzingo tiene la certificación de producto ante el ONNCCE desde el año 2002 y a la fecha mantiene dicho reconocimiento.

La distribución se realiza a granel o en sacos de 50 Kgs. y en Big Bag de 2 toneladas. La Compañía comercializa también cemento blanco en presentaciones de 50kgs. y de 25 kgs.

El **Cemento Portland Ordinario (CPO)** Moctezuma con un nivel de Resistencia, **Clases 40** y una característica especial **RS** (Resistencia a sulfatos), pudiendo ser utilizados cuando se requiere principalmente para alta resistencia mecánica por ejemplo: pretensados, bovedillas, blocks, tabicones, etc.

El **Cemento Portland Puzolánico (CPP)** Moctezuma, con un nivel de Resistencia, **Clase 30 R**, y dos características especiales: **RS** (Resistente a los Sulfatos) y **BRA** (Baja Reactividad Álcali Agregado). Este cemento desarrolla una alta Resistencia mecánica y es resistente a ataques químicos como por ejemplo los sulfatos presentes en aguas negras, marinas y suelos salitrosos. El concreto elaborado con este producto adquiere excelente manejabilidad, durabilidad e impermeabilidad, y tiene diversas aplicaciones como: tubos de concreto, presas, losas, pisos, etc.

El **Cemento Portland Compuesto (CPC)**, con dos Clases de Resistencia: **30R** y **40** y dos características especiales: **RS** (Resistente a los Sulfatos) y **BRA** (Baja Reactividad Álcali Agregado), el concreto elaborado con este producto tiene las características y aplicaciones del Cemento Portland Puzolánico.

El **Mortero** está elaborado con Clinker Pórtland de extraordinaria calidad, lo que proporciona alta Resistencia y plasticidad, es de muy fácil manejo y da excelentes acabados. Por su alta calidad sustituye a los morteros de cal, arena y cemento. Se utiliza en mampostería, muros, acabados y aplanados.

En la siguiente tabla se muestran las clases de cemento que se producen en las diferentes plantas de Corporación Moctezuma:

NORMA	PRODUCTOS DE LA DIVISIÓN CEMENTO		
	Tepetzingo	Cerritos	Apazapan
NMX-C-414-ONNCCE Vigente	CPC 30 R RS CPC 40 RS CPO 40 RS	CPC 30 R CPC 40 CPO 40	CPC 30 R CPC 40
NMX-C-021-ONNCCE Vigente	Cemento para albañilería (Mortero)	Cemento para albañilería (Mortero)	Cemento para albañilería (Mortero)

Concreto Premezclado Moctezuma

Los concretos elaborados por Moctezuma cumplen con las especificaciones de normas nacionales e internacionales:

- Normas Mexicanas en vigor (NMX).
- American Society for Testing and Material (A.S.T.M.).
- American Concrete Institute (A.C.I.). Prácticas recomendadas para el manejo de materias primas, fabricación y transporte del concreto, enunciadas en: ACI-304, ACI-308, ACI-318, etc.

Clase I con una edad de cumplimiento de calidad final de 28 días (normal), 14 días (rápido) y 7 días (alta Resistencia temprana), los tamaños máximos de agregados son de 13, 20, 40 y 50 milímetros. El Revenimiento es de 0-12 centímetros y fluidizados.

Clase II con una edad temprana de cumplimiento de calidad final de 28 días (normal), 14 días (rápido), y 7 días (alta Resistencia temprana), los tamaños máximos de agregados son de 10, 13, 20, 40 y 50 milímetros. El Revenimiento es de 0-12 centímetros y fluidizados.

Especiales con una capacidad de agregados de acuerdo a los requerimientos. Mayores a 450 Kg/cm^2, concretos arquitectónicos con mármol, concretos ligeros y concretos bajo cualquier especificación de proyecto; así como concreto para pisos de acuerdo a especificaciones del cliente respecto a colores y diseños.

Otros Servicios que se ofrecen con el concreto premezclado: bomba telescópica, bomba estacionaria, aditivos: superfluidizantes, acelerantes, retardantes e impermeabilizantes, fibras sintéticas, inclusor de aire, etc. Asimismo, La Empresa ha desarrollado el servicio de colocación de concreto para pisos.

Otros productos: Algunas de las subsidiarias extraen y procesan materiales pétreos que comercializan como grava y arena.

Descripción de los procesos industriales

La Compañía se encuentra verticalmente integrada, lo que la libera de la dependencia de terceros en sus procesos de manufactura. La Compañía cuenta con un equipo altamente automatizado y la administración considera que cuenta con las plantas más modernas de su tipo tanto en México como en el ámbito internacional, pues se encuentra a la vanguardia en avances tecnológicos, modernizando constantemente las instalaciones y procesos de manufactura e incorporando nuevas técnicas de producción.

La Compañía tiene un programa de mantenimiento continuo que permite a sus plantas cementeras laborar las 24 horas del día.

Cemento Portland

En las modernas plantas de Cementos Moctezuma, se controla la calidad en cada fase del proceso de producción; se realizan diversas pruebas desde la explotación de las materias primas hasta el producto terminado, con la finalidad de asegurar el cumplimiento con las especificaciones del cliente.

Además, se cuenta con las siguientes certificaciones:

- Certificación del SICMAS en planta Tepetzingo bajo las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. Vigencia de enero de 2013 a enero de 2016.
- Certificación de los productos elaborados en planta Tepetzingo ante el ONNCCE. Vigencia de 2010 a 2013.
- Acreditación del laboratorio ante la EMA. Vigencia a partir del 2012.
- En 2009 Cementos Moctezuma en su planta Tepetzingo, debido a sus buenas prácticas, recibió del gobernador del estado de Morelos Dr. Marco Antonio Adame Castillo, el Premio Estatal de Calidad y Competitividad del Estado de Morelos.

El proceso de producción del cemento se inicia con la extracción de las materias primas de sus propias canteras (caliza y arcilla), las cuales se mezclan con diferentes correctivos y conforman la mezcla de Harina Cruda.

La Harina Cruda pasa al proceso de molienda para que el material triturado se convierta en un polvo fino y posteriormente se alimente al horno a una temperatura aproximada de 1,450 °C para que se calcine y se obtenga el subproducto denominado Clinker.

Para elaborar el cemento, se mezcla el Clinker con el yeso, puzolana y/o caliza, dependiendo del tipo de cemento y pasa al proceso de molienda donde finalmente se obtiene el cemento.

Cuando el producto final se ha terminado, se deposita en silos de almacenamiento, desde donde se descarga como cemento granel o es envasado en sacos de 25 kgs. ó 50 kgs. y para ciertos productos, puede ser envasado en bolsas de 2 toneladas (Big Bag).

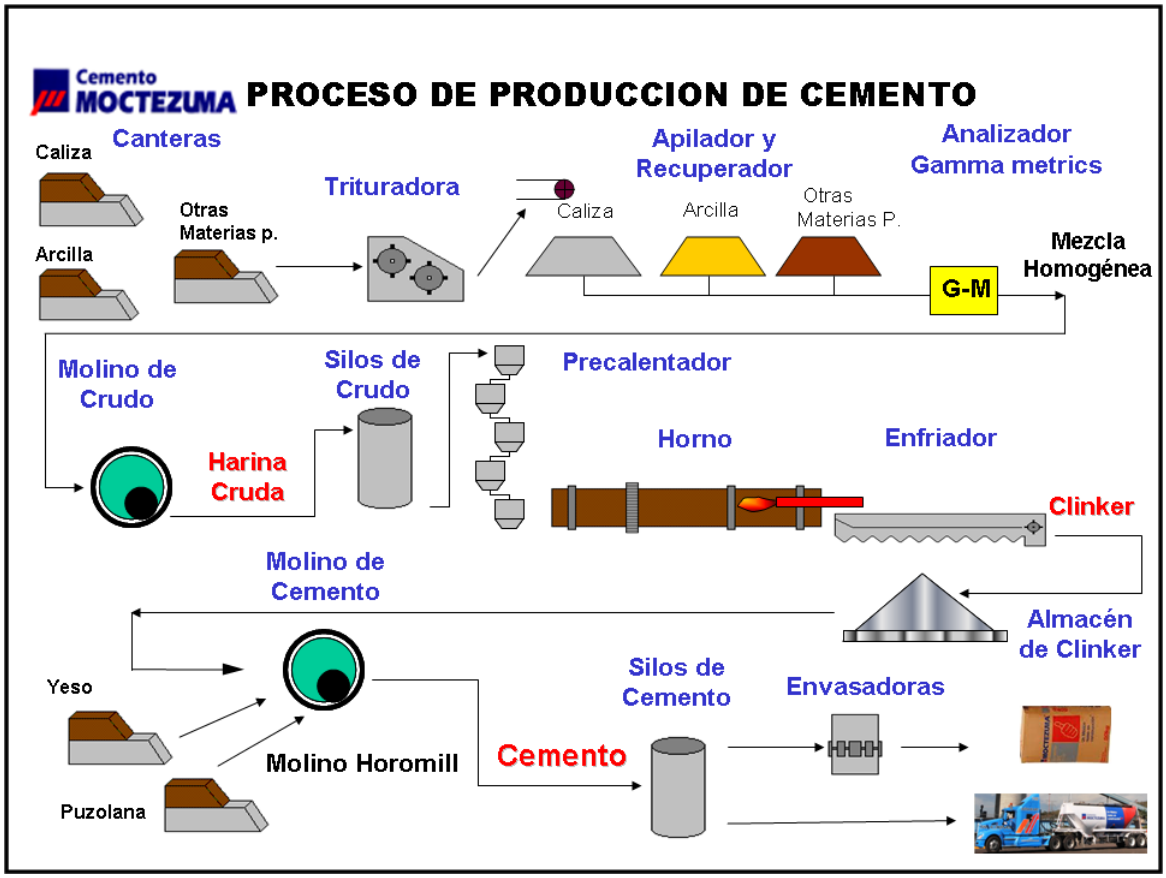

Para incrementar la calidad y rapidez en el servicio al cliente, La Empresa instaló modernos equipos en el área de envase y despacho, con una elevada eficiencia, de ágil acceso, carga rápida y funcionalidad total. Para el envasado de su producto, La Compañía cuenta con el siguiente equipo:

	Tepetzingo	Cerritos	Apazapan
Líneas envasadoras	3	3	2
Sacos por hora y por línea (promedio)	3,200	3,300	4,000

El tiempo aproximado de carga, es de 15 minutos para 35 toneladas, lo que acorta significativamente los ya de por sí reducidos tiempos de estadía en la planta.

Concreto Premezclado

Moctezuma diseña concretos especiales, con base en las especificaciones del cliente, asegurando la uniformidad del producto y garantizando el cumplimiento de cada uno de sus requisitos a través de un sistema de gestión de calidad implementado y certificado:

- Se cuenta con 11 plantas de zona metropolitana certificadas bajo la norma ISO 9001:2008; Central, Vallejo, Atizapán, Xalostoc, Coacalco, Huixquilucan, Iztapalapa, Los Reyes, Lerma, Metepec y Eulalia Guzmán.
- Para las plantas foráneas se cuenta con un esquema de "Certificaciones Internas" de la norma ISO 9001:2008. En el 2012 se lograron certificar 6 plantas de la región sureste: Xalapa, Coatzacoalcos III, Puebla, Jiutepec, Tepetzingo y Tehuacán.
- Desde el año 2007, se cuenta con un sistema de gestión acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025:2005 (NMX-EC-17025-IMNC-2006).
- En 2012, se concluyó el desarrollo e implementación del sistema de gestión de laboratorio para calibración de prensas a compresión, con el objetivo de obtener la acreditación ante la EMA bajo la norma ISO/IEC 17025:2005 (NMX-EC-17025-IMNC-2006).

El proceso de elaboración del concreto se realiza mediante la dosificación y mezcla de cemento, agua, arena y diversos agregados en las especificaciones solicitadas por el cliente, los cuales van desde grava hasta mármol y otros materiales pétreos.

Las plantas concreteras están ubicadas estratégicamente, para reducir las distancias a las obras. Se cuenta con modernas unidades transportadoras y equipo de bombeo para colocar el concreto en las construcciones a diferentes alturas y distancias.

El personal técnico está debidamente capacitado, con acreditaciones certificadas de acuerdo a las instituciones oficiales; quienes efectúan análisis de materias primas, concreto fresco y pruebas en cilindros testigos sometidos a la compresión para comprobar las Resistencias.

Complementa el ciclo de suministro del concreto, las bombas estacionarias y las telescópicas, que depositan el concreto de acuerdo a las necesidades de las obras de los clientes, con masa plástica de notable homogeneidad que garantiza la Resistencia del concreto.

Nuevos Productos

La Compañía continúa comercializando los mismos productos, mismos que satisfacen las necesidades de los constructores que demandan sus productos. Actualmente no está desarrollando nuevos productos, por lo cual no se requiere grandes inversiones en este rubro.

Proveedores

Las compañías subsidiarias del grupo son los principales proveedores para los procesos de producción de concreto.

A fin de optimizar los costos de producción, en el año 2004, La Compañía llevó a cabo, en los hornos instalados en las plantas productoras de cemento, el proceso de conversión energética de combustóleo a Petcoke, lo que, debido a la volatilidad en los precios del petróleo, permitió reducir costos de combustible en un 60%. Debido a esa conversión, el Petcoke es uno de los principales insumos, el cual se importa desde los Estados Unidos de Norteamérica.

Parte importante de los costos de producción son los energéticos, La Compañía ha logrado obtener reconocimiento de la CFE por su bajo consumo energético, esto gracias a la incorporación de una serie de innovaciones tecnológicas para producir cemento de alta calidad con bajos consumos de energía eléctrica y térmica, adicionalmente, La Empresa ha buscado eficientar sus procesos a fin de disminuir su consumo energético.

Durante el año 2012 se aprobó la construcción de un gasoducto de 14.1 kms. de longitud para suministrar con gas natural a su Planta Apazapan, la construcción iniciará durante el año 2013 y los resultados de este proyecto se espera tendrán efecto para el año 2014.

Comportamiento cíclico o estacional del negocio

El comportamiento cíclico del negocio está relacionado con el crecimiento de la industria de la construcción, en la que se encuentran sus clientes. Históricamente la industria de la construcción ha tenido un desarrollo ligado al del Producto Interno Bruto (PIB), cuando el PIB crece, la industria de la construcción tiene un crecimiento mayor, lo que genera una demanda mayor de los productos de La Compañía. Así también cuando el PIB decrece, la industria de la construcción tiene una desaceleración mayor a la del PIB.

Para el año 2010, el PIB reportó un incremento de 5.3%, sin embargo, la industria de la construcción presentó un decremento de 0.5% respecto al año anterior. En el año 2011, el PIB registró un crecimiento de 3.9%, mientras que el PIB de la construcción aumentó 4.6%. El año 2012 reportó un crecimiento del PIB del 4.0% respecto al año anterior y el PIB de la construcción aumentó 3.3%. Aún en épocas en que se presentan condiciones económicas adversas, Corporación Moctezuma ha mantenido su plan de inversiones y considera que está preparado para responder a la demanda de productos que sus clientes presenten en el futuro.

Variaciones en prácticas del capital de trabajo

La Compañía ha establecido y mantiene políticas para el manejo de su capital de trabajo, mismas que no han tenido cambios importantes en los últimos tres ejercicios. Las principales cuentas de capital de trabajo son: efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar, gastos acumulados y otras cuentas por pagar.

Ingresos por producto

	2012		2011	
	$	%	$	%
Cemento	7,044	77.4	6,403	77.8
Concreto	2,055	22.6	1,823	22.2
Total	**9,099**	**100.0%**	**8,226**	**100.0%**

Cifras expresadas en millones de pesos corrientes

A lo largo del año 2012 La Empresa se dio a la tarea de consolidar su operación en los estados donde ya tenía presencia; adicionalmente, debido a las condiciones favorables que se presentaron, continuó con la exportación de su producto al mercado brasileño.

ii) Canales de Distribución:

Cemento

La venta del cemento se realiza de forma directa de planta y a través de los 26 centros de distribución con que cuenta para atención a clientes y distribuidores (empresarios locales a quienes se otorga la distribución de cemento y mortero elaborado por La Compañía) y con los cuales La Empresa ha buscado establecer relaciones de negocios de largo plazo a fin de establecer una sólida red de distribuidores.

Producto de la crisis económica vivida a partir de 2008, el mercado de la auto construcción ha tomado mayor importancia, por lo que, a partir de 2009, La Empresa inició la comercialización de cemento directamente de sus plantas.

A lo largo de 2010, La Compañía ha buscado eficientar las rutas de distribución, incrementó el uso del ferrocarril y amplió su cobertura al sureste del país, logrando incursionar en los estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, estados para los cuales la distribución ha sido más ágil desde la nueva planta de Apazapan.

A partir de 2011, La Empresa ha dado mayor énfasis al producto envasado, esto con la finalidad de reforzar el posicionamiento de marca. La puesta en marcha de la planta Apazapan ha sido un detonante para lograr una mayor penetración en los mercados de la Zona Sureste del país, permitiendo, además una optimización en el costo de producción, ya que anteriormente la distribución de cemento la realizaba desde su planta en Tepetzingo, Morelos.

El año 2012, debido al incremento en el precio de los energéticos, así como a las grandes distancias que debe recorrer su producto para hacerlo llegar al mayor número de plazas del país, La Compañía acrecentó el uso del ferrocarril, tanto para el cemento envasado como para el cemento a granel, lo cual le ha permitido eficientar sus costos de distribución.

La Compañía utiliza las instalaciones y equipos que se mencionan a continuación para hacer llegar el cemento a sus clientes.

	2012	2011	2010
Plantas Cementeras	3	3	3
Centros de Distribución	26	25	24
Tolvas Cementeras	66	57	60

Concreto Premezclado

La división concreto cuenta con un equipo comercial propio para promover directamente la venta de productos y servicios del concreto, así como su colocación en obra. El sistema de distribución de la división incluye la programación de los pedidos de los clientes, entregando éstos a las horas solicitadas, con los intervalos establecidos por los clientes.

La Empresa ha realizado continuamente inversiones en la división concreto modernizando el equipo de transporte y sus plantas concreteras.

A la fecha del presente Reporte, la división concreto cuenta con:

	2012	2011	2010
Plantas Concreteras	57	57	58
Equipos de Bombeo	65	66	66
Unidades Revolvedoras	366	367	346

En un número importante de Unidades Revolvedora La Empresa ha implementado un equipo que controla de manera sistemática el revenimiento del concreto, entregándolo con desviaciones muy cerradas al revenimiento objetivo solicitado por el cliente, reforzando la buena imagen que el cliente tiene respecto al producto que se le proporciona.

Al moderno equipo con que cuenta la división concreto, en 2011 se agregaron 15 Unidades Revolvedora en los que la operación de la olla revolvedora es totalmente electrónica, lo que facilita el trabajo del operador y permiten obtener una mejor respuesta en las obras al momento de suministrar el concreto.

Debido a que el principal objetivo en 2012 fue la consolidación de su operación, las inversiones realizadas en la división concreto, se destinaron principalmente a la modernización de su equipo de transporte y mejora de sus plantas concreteras.

La división concreto tuvo participación en importantes obras a lo largo del año 2012, entre las que destacan:

Obra	Estado
Planta de Tratamiento de Aguas Negras de Atotonilco	Hidalgo
Torre BBVA Bancomer	Distrito Federal
Segundo Piso de Periférico	Distrito Federal
Súper Vía Poniente	Distrito Federal
Puerto Marítimo de Altamira	Tamaulipas

Gracias a la exitosa participación en diversas obras a lo largo del territorio nacional, Corporación Moctezuma obtuvo el contrato para la colocación de concreto hidráulico en 110 kms. en el libramiento carretero de Guadalajara, obra de gran importancia que marca el inicio de la participación directa de la división concreto en la infraestructura.

Grava y Arena:

Estos productos son adquiridos principalmente por las empresas subsidiarias de Corporación Moctezuma, que producen concreto premezclado.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos:

Actualmente, La Compañía fabrica sus propios productos bajo la marca registrada: Moctezuma, anteriormente, comercializaba concreto bajo la marca Lacosa. La Compañía posee los derechos para utilizar los nombres de ambas marcas comerciales, las que se han venido renovando en los plazos legales correspondientes, de manera oportuna.

La Compañía y sus subsidiarias, para su operación, no tienen contratos de asesoría técnica, regalías o explotación de marcas.

La Compañía no tiene algún otro contrato importante para el desarrollo del negocio.

La Compañía no ha elaborado políticas de investigación y desarrollo de nuevos productos por los tres últimos años y, en consecuencia, no ha invertido importe alguno en esta actividad. La Compañía continúa produciendo y vendiendo los mismos productos.

Corporación Moctezuma y sus subsidiarias no han firmado contrato alguno diferente al giro normal del negocio.

iv) Principales Clientes:

Corporación Moctezuma no tiene dependencia de ningún cliente en particular, ningún cliente representa más del 10% del total de sus ventas; al 31 de diciembre de 2012, en la división cemento, su cartera está conformada por 632 clientes, mientras que en la división concreto, su cartera está integrada por 622 clientes, cabe mencionar que el número de clientes que se presenta es concentrando compañías de un mismo grupo.

Las acciones llevadas a cabo por La Empresa están enfocadas a lograr una mayor cercanía con el cliente, de esta forma, ha logrado incrementar su presencia en el país y, en forma continua, aumentar el número de clientes que atiende.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria:

La Compañía no está sujeta a ninguna ley o disposición gubernamental especial, se rige bajo la Ley General de Sociedades Mercantiles y tributa bajo el régimen de consolidación fiscal que tiene establecido la SHCP. Por tal motivo no cuenta con beneficios fiscales especiales como son: subsidios, exenciones, impuestos especiales u otros.

La reforma fiscal para 2010 al régimen de consolidación fiscal establece el pago diferido de los beneficios obtenidos en el periodo de 1999 a 2009 para ser enterados durante los años 2010 a 2019, esta reforma también aplica para años posteriores a 2009, iniciando su obligación de pago 5 años después de generarse las pérdidas; La Empresa considera que esta reforma no afectará significativamente sus resultados.

El 1º de enero del 2008 entró en vigor el IETU, este impuesto se calcula aplicando la tasa del 16.5% y 17.0% para los años 2008 y 2009, respectivamente y 17.5% a partir del año 2010 a la fecha, a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo. El IETU, es un impuesto al que están obligadas tanto personas físicas como morales por la realización de actividades como:

- Enajenación de bienes
- Prestación de servicios independientes
- Otorgamiento del uso o goce temporal de bienes

Dicho impuesto grava la misma fuente que el ISR, las entidades deben hacer cálculos para determinar cuál de los dos impuestos deben pagar, en base a proyecciones realizadas por La Compañía, causará esencialmente ISR.

vi) Recursos Humanos:

Número de empleados en los últimos tres ejercicios:

Recursos Humanos	2012		2011		2010	
Número de funcionarios	3	0.3%	3	0.3%	3	0.3%
Número de empleados	611	52.0%	604	52.9%	572	52.0%
Número de obreros	559	47.7%	534	46.8%	525	47.7%
Total personal	**1,173**	**100.0%**	**1,141**	**100.0%**	**1,100**	**100.0%**

(Cifras promedio del año, sin considerar personal eventual)

Para el año 2010, el número de colaboradores de Corporación Moctezuma fue de 1,100, de los cuales, el 52.3% son trabajadores de confianza y el 47.7% son trabajadores sindicalizados.

Al cierre del año 2011, el total de colaboradores fue de 1,141, de los cuales, el 53.2% fueron empleados de confianza y el 46.8% fueron empleados sindicalizados.

La Compañía opera sólo con el personal necesario, por lo que no presenta fuertes incrementos en su plantilla de colaboradores. Al 31 de diciembre de 2012, el total de colaboradores fue de 1,173, del total, 52.3% era personal de confianza y 47.7%, personal sindicalizado.

La Empresa se ha preocupado por mantener una plantilla de colaboradores que encuentren gran motivación en su trabajo, personal bien capacitado y comprometido con los objetivos organizacionales. La evolución de La Compañía, con la apertura de la planta cementera de Apazapan y la concretera Marcantonini, suponía un considerable aumento en el índice de rotación de personal debido a que fue necesario promover personal que ya laboraba en La Empresa para estos nuevos proyectos, no obstante, el índice de rotación de empleados al cierre de 2012 fue de 1.3% y el índice de ausentismo se mantuvo nuevamente por debajo el 2.0% al reportarse un total de 1.7%.

A lo largo de su historia, Corporación Moctezuma ha mantenido relaciones cordiales con los sindicatos, muestra de ello es que no se han presentado conflictos laborales de relevancia.

Los sindicatos con los que trabaja La Compañía son:

- La Unión Sindical de Trabajadores de la Industria del Cemento Industrializado, Concreto y Similares de la República Mexicana.

- Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento, Cal, Asbesto, Yeso, Envases y sus Productos Similares y Conexos de la República Mexicana.

- Sindicato Revolucionario “Emiliano Zapata” de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Porteo y Acarreo de Materiales, Casas Materialistas, Similares y Conexos del Estado de Morelos.

- Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción en Albañilería y de Caminos en General en Obras Estatales y Federales, Conexos y Similares.

La Compañía opera en labor continua las 24 horas del día durante los 365 días del año, manteniendo la producción de cemento en condiciones similares durante todo el año. A continuación se presenta el personal eventual que laboró en Corporación Moctezuma al 31 de diciembre de 2012, mismo que fue contratado a través de una empresa externa.

Personal Eventual	
División Cemento y Corporativo	10
División Concreto	12
Total	**22**

En el caso del concreto premezclado la producción y las ventas no presentan un comportamiento estacional, por lo que tampoco es necesario contratar personal temporal.

vii) Desempeño Ambiental:

En diversas áreas de las instalaciones de Corporación Moctezuma se han incorporado equipos anticontaminantes que capturan las partículas finas, evitando la emisión de polvo fugitivo tanto en producción de cemento como de concreto, destacando sobre todo en la producción de cemento, los procesos de extracción de materias primas, trituración, homogenización, molienda, calcinación y envase.

Para el proceso de extracción de materias primas en cantera, se utiliza el sistema de "glory hole" (pozo vertical), de 127 metros de profundidad y 5 metros de diámetro, para hacer bajar el material extraído de los bancos de caliza, a una sala de máquinas que se encuentra a 330 metros dentro de la montaña, y está conectada al exterior mediante una galería también excavada en la roca; el material se recibe por dos páneles para reducir el impacto y dosificar la trituradora. Realizar esta actividad en el interior del túnel mitiga el efecto del ruido que se produce en la trituración y permite controlar la emisión de partículas por medio de un sistema de recolección de polvos.

Los equipos de molienda Horomill de rodillos, de muy bajo consumo de electricidad, y reducidas emisiones de ruido; y el sistema de bandas transportadoras con capacidad de autogeneración de energía, así como los sistemas de secado de "gaine flash" y separador con alimentación doble del material; y el analizador de banda cruzada "gamma metrics", son de un alto nivel de eficiencia.

También se cuenta con un filtro electrostático, único con torre de acondicionamiento a contracorriente y de caudal constante; y el enfriador con triturador intermedio. Y la subestación eléctrica "Magrini Galileo", que trabaja a muy elevada tensión, a 230 KVA, que no es común en la industria. Todo esto, en su conjunto, ha hecho acreedora a Cementos Moctezuma, de reconocimientos por su economía racional de la energía.

El control de las aguas residuales se lleva a cabo en tres plantas de tratamiento, utilizándose para el riego de áreas verdes. Esto apoya los planes de reforestación que cuentan con un vivero de especies nativas, aunado a esto existen 40,000 m^2 de áreas verdes en los interiores de las plantas, y adicionalmente, cuenta con dos lagunas para reducir el efecto de avenidas de agua así como sedimentadores antes de verter el agua pluvial a los cuerpos de agua aledaños a la planta.

Las Unidades Revolvedora están equipados con motores ecológicos que satisfacen los más altos estándares en materia ambiental para reducir la emisión de contaminantes al ambiente; asimismo, están provistos con ollas de diferentes capacidades, que van desde 7.5m^3 a 12 m^3, preparados con aditamentos que evitan el derrame de concreto por calles de pendientes pronunciadas.

Las plantas dosificadoras cuentan con un sistema de recuperación de polvos. Este equipo está conectado a los silos de almacenamiento de cemento, el cual cuenta con un sistema de alarma para evitar el sobrellenado.

En el área de almacenaje de los agregados pétreos, hay un sistema de aspersión de agua, que mantiene una capa superficial de humedad, evitando el arrastre de partículas al medio ambiente. Y en las básculas de pesaje, tiene un ducto de absorción especial para evitar que se diseminen polvos que a su vez cuenta con un vibrador para la limpieza de éstas.

Corporación Moctezuma cuenta con una cultura ambiental y ha desarrollado una política ambiental para inversión en equipo y cuidado del medio ambiente. Entre otras actividades, La Compañía protege el entorno ecológico, economiza en energía térmica y eléctrica, efectúa planes de reforestación y aplica las disposiciones ecológicas de los residuos.

Certificados y Reconocimientos Ambientales por las Autoridades.

- En 1999 Cementos Moctezuma recibió por parte de la CFE un reconocimiento por ser una empresa de bajo consumo de electricidad. Esto gracias a las inversiones que se han realizado para contar con la maquinaria más moderna de bajo consumo energético.
- En 2002 planta Tepetzingo obtuvo la certificación de Industria Limpia, obteniendo su último refrendo a finales del 2011.
- En 2004 planta Tepetzingo consigue el Reconocimiento de Excelencia Ambiental.
- En 2006 la planta Cerritos logró la certificación de Industria Limpia, obteniendo su último refrendo en 2011.
- En 2008 Cementos Moctezuma recibió el Premio Estatal de Ahorro de Energía Eléctrica, otorgado a planta Tepetzingo en el Estado de Morelos.
- En el año 2010 la planta Cerritos de San Luis Potosí obtiene el "Reconocimiento al Desempeño Ambiental 2010" por parte de PROFEPA.
- En 2010 la planta Cementera Tepetzingo logró la recertificación del SICMAS bajo las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007; esta certificación se obtiene por primera vez en el año 2003.
- Reconocimiento GEI1 2011 otorgado por Grupo GEI México y SEMARNAT a Corporación Moctezuma como empresa que contabiliza y reporta las emisiones de gases de efecto invernadero y su desempeño de carbono de sus tres plantas cementeras.
- Certificación LEED otorgada a su planta Central, siendo la primera planta de concreto a nivel mundial en obtener esta certificación.
- En planta Apazapan se inició el programa para la certificación de Industria Limpia que otorga SEMARNAT.

Programas o proyectos para protección o restauración del medio ambiente y recursos naturales

La Compañía firmó un convenio en conjunto con la SEMARNAT y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para la reforestación de 222 hectáreas en la zona del Municipio de Cerritos.

En el Estado de Morelos, la Empresa, en coordinación con la SEMARNAT y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, constituyó un fideicomiso para cubrir sus compromisos ambientales en el estado, además de apoyar otros programas propuestos por autoridades y el sector social.

Los procesos productivos de La Compañía son limpios y ahorran energía, por lo cual, su operación no representa riesgo para la comunidad ni el medio ambiente, asimismo, La Compañía realiza constantemente programas de conservación ambiental, que comprenden: campañas de

reforestación, programas de explotación racional de canteras y programas de remediación ambiental.

Cementos Moctezuma llevó a cabo en su planta Tepetzingo el proceso de certificación de calidad y de medio ambiente para sus contratistas, logrando así, la mayor profesionalización de los mismos, así como la alineación de las operaciones con sus estándares de calidad.

En 2010 Corporación Moctezuma firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para que investigadores del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC), participen en la supervisión de los trabajos técnicos para mitigar el impacto ambiental que conllevaría la ampliación de la zona de aprovechamiento de la cantera de la planta Tepetzingo en Morelos.

Como miembro de la CANACEM, La Empresa se adhirió a una iniciativa, en acuerdo con SEMARNAT, para cuantificar sus emisiones de CO_2 generadas por el sector cemento, tomando como base el año 2006, dando continuidad a esta iniciativa, en el año 2011 llevó a cabo la verificación del cálculo de inventario de emisiones de CO_2 generada el año anterior.

Durante 2010 y 2011 La Compañía realizó importantes inversiones dirigidas a la adquisición y montaje, en el Distrito Federal, de una planta concretera tipo torre, diseñada para no realizar emisiones de polvo o ruido al medio ambiente, está equipada con sistemas de recuperación de concretos, morteros y aguas, cabe mencionar que se ha preocupado por integrar armónicamente su arquitectura con el paisaje urbano del lugar donde está ubicada, muestra de que La Empresa está comprometida con el cuidado del medio ambiente.

Durante el año 2012, en Tepetzingo se llevó a cabo la restauración de 9,289 m^2 con más de 12,220 plantas nativas de las zonas de sus canteras; se generaron más de 5,100 m^3 de tierra de composteo utilizada en la restauración de la planta. Se logró la reubicación de 3 Capiri (especie protegida por NOM-059-SEMARNAT), teniendo éxito en cada uno de ellos. Se logró reproducir por semilla “In situ” (vivero de planta), de Camiri, teniendo un éxito reproductivo del 95%, actualmente se cuenta con 850 árboles. Se llevó a cabo la aportación de 600 árboles para la reforestación de zonas afectadas por incendio en la Sierra de Montenegro.

En 2012 en Cerritos se presentó ante SEMARNAT la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Banco de Materiales Tanque Blanco. Se concluyó el proyecto de construcción del invernadero de la planta, el cual cuenta con su propio laboratorio. Se tramitaron ante SEMARNAT Remisiones Forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas, productos y subproductos forestales durante su transporte y reubicación.

A lo largo del 2012 en Apazapan se realizó la aportación de 1,000 árboles para un programa de reforestación en la cabecera municipal de Apazapan. Se llevó a cabo la entrega de compromiso de adhesión de Cementos Moctezuma al delegado de PROFEPA para ingresar al Programa Nacional de Auditoría Ambiental para la Certificación de Industria Limpia.

Durante el año 2012, se aprobó la construcción de un gasoducto de 14.1 Kms. de longitud para suministrar gas natural a su planta Apazapan, con lo cual se busca disminuir las emisiones de CO2 al lograr una sustitución de Petcoke por gas natural. Los resultados de este proyecto tendrán efecto para el año 2014.

viii) Información del Mercado:

En el año 2012, el objetivo principal de La Compañía fue consolidar su presencia en los estados en que ya tenía operaciones tanto en su división concreto como en su división cemento.

Con la planta Apazapan trabajando al 92.6% de su capacidad en 2012, La Empresa se dio a la tarea de reforzar su participación en los mercados del sureste del país, por lo que al 31 de diciembre de 2012, la división cemento operaba en 29 estados.

La división concreto reforzó su presencia en 17 estados del país y en octubre del 2012 firmó un importante contrato para la colocación de concreto hidráulico en el libramiento carretero de Guadalajara *(ver sección Resumen Ejecutivo).*

Sus clientes finales son compañías constructoras de infraestructura, vivienda, vivienda de interés social y edificios, así como personas físicas para autoconstrucción, éste último, es un rubro muy representativo en épocas económicas de menor actividad como las que se han vivido

recientemente, ya que permite compensar las fuertes caídas que se presentan de la industria de la construcción.

La cartera de clientes de La Compañía está ampliamente diversificada y comprende, en ambas divisiones, más de 1,200 clientes y ninguno de ellos representa más del 10.0% de sus ventas.

La Empresa coloca sus productos mediante su red de distribuidores o directamente al cliente como es el caso del concreto premezclado.

Participación de Mercado

Con las condiciones actuales, La Empresa estima que, su participación de mercado en los últimos 3 años fue:

Segmento	2012 %	2011 %	2010 %
Cemento	14.3	14.1	13.1
Concreto	7.5	7.1	6.4

Principales Competidores

La industria cementera y de concreto en México y en el mundo se ha concentrado en unos pocos participantes. En el mercado nacional, los principales participantes son: Holcim Apasco, Cemex, Cruz Azul, Lafarge, Grupo Cementos Chihuahua y durante el cuarto trimestre de 2012, anunció su próximo inicio de operaciones Cementos Fortaleza, nuevo participante en la industria cementera con presencia en el centro del país. De éstos, Cemex y Holcim Apasco tienen cobertura nacional e internacional y el resto a nivel regional. La fabricación, distribución y comercialización del cemento y concreto depende, en gran medida, de la ubicación del mercado, las canteras de materia prima y de las plantas de fabricación, ya que el costo de transportación incide fuertemente en el costo del producto.

Aspectos positivos de su posición competitiva:

Algunos de los aspectos que le han permitido a La Compañía obtener un sólido posicionamiento en el mercado son:

a) Modernas plantas cementeras equipadas con tecnología de punta, que permite ofrecer productos de alta calidad a precios competitivos.

b) Adecuada ubicación geográfica de sus plantas que le permiten cercanía con el mercado, así como contar con canteras que le garanticen excelente calidad en sus productos y el suministro de materias primas por más de cien años.

c) Constantes inversiones que permiten eficientar costos.

d) Flexibilidad para el cumplimiento de las especificaciones del cliente, respecto del producto y las condiciones de entrega.

e) Profundo conocimiento de sus consumidores, atendidos por una fuerza de ventas, comprometida a satisfacer las necesidades de los clientes, de manera eficiente y honesta, que se apoya en una estrategia de censo y mapeo de obras, que es compartida con sus clientes y distribuidores para tener una mejor apreciación del mercado, su dimensión y las oportunidades que plantea.

f) Las marcas mantienen un fuerte posicionamiento, alcanzando 69 años en el mercado de cemento y de 35 años en el de concreto.

g) Implementación de sistemas de cómputo que permiten agilizar la atención y reforzar el servicio al cliente.

h) Reingeniería de las rutas de distribución, así como utilización del ferrocarril para distribución del producto.

i) Introducción de puntos de venta que acerca el producto a los centros de consumo.

j) Diversificación de su base de clientes.

k) Crecimiento con flujo propio y una sana estructura financiera que no requiere de pasivos con costo, lo que asegura su capacidad de expansión.

l) Equipo de colaboradores ampliamente capacitados y comprometidos con los objetivos organizacionales.

ix) Estructura Corporativa:

La Empresa es una tenedora de acciones de sociedades cuya actividad principal es la producción, venta y distribución de cemento portland, concreto premezclado, arena y grava. La tenencia accionaría en las subsidiarias de Corporación Moctezuma, S.A. B. de C.V. es la siguiente:

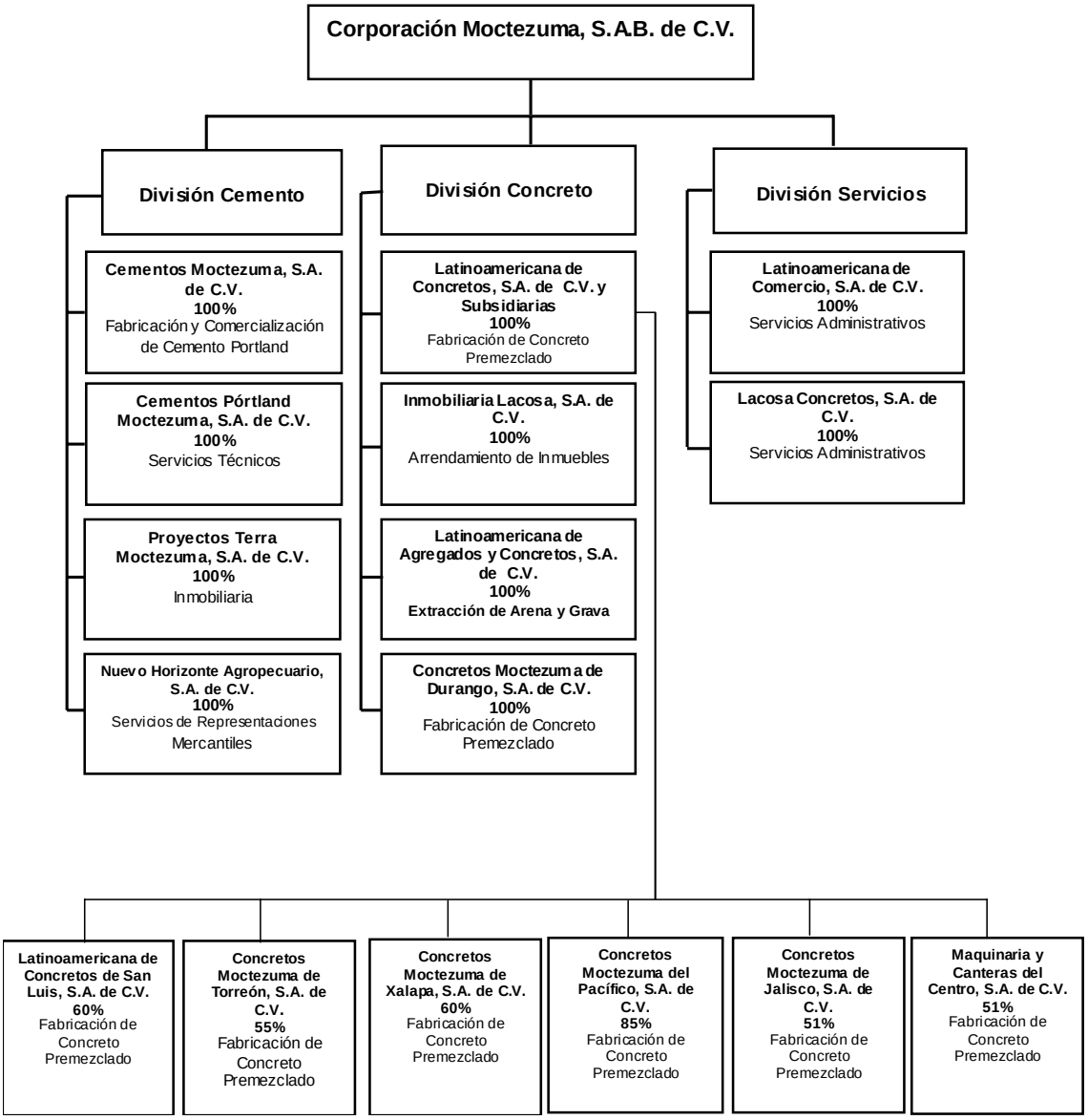

Subsidiarias Significativas:

La subsidiaria que participa con más del 10% de los activos del grupo es: Cementos Moctezuma, S.A. de C.V.

Las subsidiarias que participan con más del 10% de los ingresos son: Cementos Moctezuma, S.A. de C.V. y Latinoamericana de Concretos, S.A. de C.V.

x) Descripción de los Principales Activos:

Principales activos

Las empresas subsidiarias de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., cuentan entre sus principales activos los siguientes:

	2012	2011	2010
Plantas Cementeras	3	3	3
Centros de Distribución	26	25	24
Tolvas Cementeras	66	57	60
Plantas Concreteras	57	57	58
Equipos de Bombeo	65	66	66
Unidades Revolvedoras	366	367	346

- Tres plantas productoras de cemento:

  - Tepetzingo. Inaugurada en 1997, está ubicada en el estado de Morelos cuenta con dos líneas de producción que permiten una capacidad de producción anual de 2.5 millones de toneladas.

  - Cerritos. Inaugurada en 2004, ubicada en el estado de San Luis Potosí, cuenta con dos líneas de producción que permiten una capacidad de 2.6 millones de toneladas anuales.

  - Apazapan. Inaugurada a finales del año 2010, está ubicada en el estado de Veracruz, cuenta con una línea de producción con una capacidad de 1.3 millones de toneladas anuales.

- 26 Centros de distribución de cemento.

- 66 Tolvas cementeras

- 57 Plantas concreteras.

- Flota de Transportes integrada por:
  - 366 Unidades Revolvedora.
  - 23 Bombas Estacionarias
  - 34 Bombas Telescópicas
  - 8 Camión Bomba

- Edificios de oficinas.

- Canteras con reservas para aproximadamente 100 años.

Todos los activos de La Compañía se encuentran debidamente asegurados. Así también, al 31 de diciembre de 2012, ningún activo está en garantía de crédito.

Planes de inversión en activos:

La Empresa contempla una inversión total de $444.4 millones de pesos para el año 2013, de los cuales, $339.7 millones se destinarán a la división cemento, que se aplicarán principalmente en nuevos proyectos, compra de terrenos, remodelaciones y construcciones, así como a la renovación y mantenimiento de equipo de producción; mientras que, $104.7 millones se invertirán en la división concreto, destinándose principalmente a la sustitución y renovación de equipo de producción, transporte mayor y menor, así como a compra de equipos auxiliares.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales:

La Compañía no tiene procesos judiciales, administrativos o arbitrales distintos de aquellos que forman parte del curso normal del negocio de Corporación Moctezuma.

La Compañía no tiene procesos judiciales, administrativos o arbitrales significativos propios de su operación normal respecto de la emisora, subsidiarias, accionistas, consejeros y principales funcionarios, que solos, o en su conjunto, puedan, actualmente o en un futuro, representar un costo o beneficio de al menos el 10% de sus activos y que puedan tener impacto importante en sus resultados y su situación financiera.

La Empresa no está involucrada en ningún proceso de concurso mercantil.

Contingencias

a. Las autoridades fiscales en una subsidiaria y en La Empresa, han determinado créditos fiscales por los ejercicios de 2003, 2004 y 2005 por un monto de $160.3, $52.1 y $8 millones, respectivamente, al rechazar ciertas deducciones por diversos gastos relacionados con la construcción y puesta en marcha de una línea de producción de cemento, por considerar que son una inversión según la normatividad contable, que debe ser deducida conforme a las tasas y plazos establecidas en la Ley. Adicionalmente, se tiene revisión de la Entidad por el mismo concepto para el año 2005, quedando pendiente únicamente la determinación del crédito fiscal.

   Los asesores legales de La Empresa consideran que existen altas probabilidades de obtener sentencias favorables que anulen los créditos fiscales determinados, de hecho, el 12 de febrero de 2013, el Tribunal Colegiado dictó sentencia, considerando que el Recurso de Revisión sobre la no deducibilidad de los diversos gastos relacionados con la construcción y puesta en marcha de una línea de producción de cemento, mencionados en la Nota 20 de los estados financieros dictaminados, intentado por la autoridad fiscal es infundado, por lo que el fallo es en forma definitiva en favor de la Entidad, anulando así el crédito fiscal por el ejercicio 2002 que había sido impuesto a la subsidiaria y en consecuencia a la controladora por $48.6 millones.

b. En octubre de 2011, la Comisión Federal de Competencia (la "Comisión") dictó resolución en la investigación a la industria cementera respecto a supuestas prácticas monopólicas absolutas. La resolución final señala que no existen elementos para determinar responsabilidad a ninguna de las empresas involucradas y, por tanto, se cierra en definitiva el expediente, sin multa ni sanción. Sin embargo, el 1° de diciembre

de 2011 las empresas denunciantes y que originaron la investigación promovieron un recurso de reconsideración solicitándole a la Comisión que revalore las pruebas ofrecidas. A la fecha de estos estados financieros, ya fue resuelto el Recurso de Reconsideración interpuesto por los denunciantes en contra de la Resolución inicialmente emitida y el resultado fue el mismo, exoneración para todas las empresas contra las que se había iniciado dicho procedimiento.

Sin embargo, las empresas denunciantes interpusieron Juicio de Amparo en contra de la Resolución dictada en el recurso de Reconsideración, Amparo que ya fue resuelto por una Sentencia que determinó el sobreseimiento del juicio, es decir lo declararon sin materia, razón por la cual, en contra de dicha resolución los denunciantes interpusieron un recurso de revisión que ahora será analizado por un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa quien determinará si el juicio tiene materia o no y en consecuencia si puede resolverse de fondo, por lo que nos encontramos en espera de dicha resolución.

c. La Entidad también tiene juicios pendientes a favor o en contra como resultado del curso normal de sus operaciones. Tales juicios involucran incertidumbres y en algunos casos, es posible que los mismos se resuelvan en contra. No obstante que no es posible determinar los importes involucrados en los juicios pendientes, la administración considera que con base en los elementos conocidos, que cualquier pasivo resultante no afectaría de manera importante la situación financiera o los resultados de operación de la Entidad.

xii) Acciones Representativas del Capital:

El capital social de La Compañía está suscrito y pagado en su totalidad y está representado por 884'887,296 acciones. Dichas acciones son ordinarias, nominativas, sin valor nominal, serie única y otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales. El capital social, al 31 de diciembre de 2012 se conforma de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2012	Número de Acciones	Importe*
Capital fijo		
Acciones comunes nominativas de la serie única (sin expresión de valor nominal)	105,229,304	$ 15,582
Capital Variable		
Acciones comunes nominativas de la serie única (sin expresión de valor nominal)	779,657,992	$ 155,795
Total	884,887,296	$ 171,377
Acciones en tesorería	(4,575,500)	-
Acciones en circulación	880,311,796	$171,377

** Cifras en Miles de Pesos, excepto número de acciones, que está expresado en unidades*

La Compañía no ha realizado aumentos de capital durante los últimos tres años.

La Compañía no mantiene posiciones abiertas en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sea acciones de la Emisora o certificados de participación ordinaria sobre acciones de la misma.

xiii) Dividendos:

Incluso en situaciones económicas adversas, La Empresa ha demostrado su capacidad de generar efectivo, muestra de ello, es que ha manejado un continuo programa de inversiones y, adicionalmente, ha realizado el pago de dividendos a sus accionistas de forma continua desde hace 13 años y tiene la intención de continuar pagando dividendos en el futuro. Debido a que La Compañía es una empresa controladora, el pago de dichos dividendos dependerá de los resultados de operación, la situación financiera, las necesidades de efectivo, los requerimientos de capital, sus proyectos futuros y la situación general de sus empresas subsidiarias, así como de la observación y cumplimiento de las reservas obligatorias. El importe y pago de los dividendos sobre las acciones estarán sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Compañía.

Los montos de los dividendos pagados en el pasado, no deberán considerarse como indicativos de los montos de los dividendos que puedan llegarse a pagar en el futuro, ya que los mismos dependerán de las circunstancias anteriormente descritas.

Las acciones representativas del capital social de La Compañía tienen los mismos derechos económicos y comparten de manera equitativa la distribución de dividendos.

Actualmente La Compañía no tiene ninguna restricción que limite el pago de dividendos o su capacidad de pago futuro.

Los pagos de dividendos por acción efectuados durante los últimos años han sido:

Fecha de Pago	Importe *	Dividendo por acción **
18 de mayo, 1998	$44,244	$0.05
29 de diciembre, 1998	$49,996	$0.06
28 de marzo, 2000	$110,499	$0.13
26 de marzo, 2001	$165,748	$0.19
22 de abril, 2002	$176,798	$0.20
2 de abril, 2003	$220,998	$0.25
22 de abril, 2004	$441,996	$0.50
26 de abril, 2005	$486,195	$0.55
25 de abril, 2006	$441,996	$0.50
27 de junio, 2006	$1,325,987	$1.50
26 de abril 2007	$574,594	$0.65
10 de abril de 2008	$795,592	$0.90
19 de diciembre de 2008	$1,760,623	$2.00
29 de abril de 2009	$880,311	$1.00
15 de diciembre de 2009	$440,156	$0.50
21 de abril de 2010	$440,156	$0.50
15 de abril de 2011	$1,147,693	$1.30
18 de enero de 2012	$440,156	$0.50
9 de abril de 2012	$1,056,374	$1.20
13 de diciembre de 2012	$1,760,624	$2.00

*Cifras en miles de pesos históricos a la fecha de pago.
** Cifras en pesos históricos a la fecha de pago.
En el pago de dividendos no se consideran las acciones recompradas por el Fondo de Recompra de La Empresa que ascienden a 4,575,500 acciones.

Durante el año 2012, se aprobó un total de $3,257.2 millones de pesos para el pago de dividendos, por lo que correspondió a cada acción, un dividendo de $3.70 por acción, cifra que representa un máximo histórico para La Compañía.

Como información subsecuente, en Asamblea General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2013, se aprobó la cantidad de $1'760,623,592.00 (Mil setecientos sesenta millones seiscientos veintitrés mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), proveniente de las utilidades acumuladas en ejercicios anteriores, por lo que a cada acción corresponde un dividendo de $2.00 (dos pesos 00/100 M.N.), pagadero en dos exhibiciones, la primera exhibición, por un monto de $880,311,796.00 (Ochocientos ochenta millones trescientos once mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), se pagará a partir del día 18 de abril de 2013, la segunda exhibición, también por un monto de $880,311,796.00 (Ochocientos ochenta millones trescientos once mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), se pagará en la fecha que determine el Consejo de Administración en sus siguientes sesiones, misma fecha que será comunicada oportunamente a los accionistas a través de los sistemas de información al público inversionista previstos por la legislación aplicable.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

La información que se presenta a continuación se deriva de los estados financieros auditados de La Compañía. Cifras expresadas en pesos corrientes.

Presentación de información financiera

Los estados financieros consolidados de La Entidad han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Estos son los primeros estados financieros de La Entidad conforme a IFRS y, consecuentemente, ha aplicado IFRS 1 “Adopción Inicial de las Normas de Internacionales de Información Financiera”.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. En la preparación de los estados financieros a la fecha de transición, la administración de la Entidad ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. Las cifras comparativas al 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

De acuerdo con lo que establece al artículo segundo transitorio de la Resolución que modificó la Circular Única de Emisoras (publicada el 12 de octubre de 2012), las cifras mostradas en el presente Reporte Anual correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son comparables y se presentan de acuerdo con las IFRS.

Los inversionistas deberán leer con detenimiento los estados financieros dictaminados de los ejercicios 2012 y 2011 que se presentan como parte de este Reporte Anual como Anexos.

a) Información Financiera Seleccionada:

Estado Consolidado de Posición Financiera	2012	2011
Efectivo e Inversiones Temporales	915,251	1,759,640
Activo Total	**10,769,442**	**11,865,362**
Pasivo Largo Plazo	1,400,805	1,249,163
Pasivo Total	**2,258,374**	**2,160,463**
Capital Contable Participación Controladora	**8,465,903**	**9,667,051**
Capital Contable Participación No Controladora	**45,165**	**37,848**

Estado Consolidado de Utilidad Integral	2012	2011
Ventas Netas	9,099,414	8,226,437
Utilidad Bruta	**3,434,390**	**2,765,742**
Margen Bruto	37.74%	33.62%
Utilidad de Operación	**2,824,088**	**2,288,489**
Margen de Operación	31.04%	27.82%
Utilidad Neta de la Participación Controladora	**2,064,431**	**1,640,691**
Margen Neto (Participación Controladora)	22.69%	19.94%
Utilidad Integral de la Participación Controladora	**2,056,006**	**1,636,200**
Margen Utilidad Integral (Participación Controladora)	22.59%	19.89%
EBITDA	**3,293,649**	**2,850,049**
EBITDA / Ventas	36.20%	34.64%

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	2012	2011
Depreciación y Amortización del Ejercicio	469,561	561,560
Flujos Netos de Actividades de Operación	2,570,450	1,996,132
Flujos Netos de Actividades de Inversión	(147,139)	(635,366)
Flujos Netos de Actividades de Financiamiento	(3,251,726)	(1,147,693)

Razones Financieras	2012	2011
Días de Cartera (cálculo por agotamiento)	65	56
Días Pago Proveedores	23	21
Rotación de Inventarios (veces)	7.1	7.0
Utilidad Básica por Acción	$2.35	$1.86
Dividendos en Efectivo por Acción	$3.70	$1.30

Miles de pesos corrientes, excepto datos por acción.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación:

Las cifras presentadas a continuación están expresadas en millones de pesos corrientes.

	2012		2011	
	$	%	$	%
Cemento	7,044	77.4	6,403	77.8
Concreto	2,055	22.6	1,823	22.2
Total	**9,099**	**100.0%**	**8,226**	**100.0%**

Cifras expresadas en millones de pesos corrientes.

En el 2012, La Compañía dio continuidad a la exportación de su cemento al mercado brasileño, sus ventas de exportación acumuladas en 2012 crecieron 194% respecto al año anterior y ascendieron a $14.3 millones. Si bien es cierto que para La Empresa la prioridad es el mercado nacional, no descarta que, de tener las condiciones apropiadas, dará continuidad a la exportación de su producto. Debido a que el monto por ventas de exportación no es relevante, no se presenta un análisis de ventas según su colocación en el mercado doméstico o en mercados de exportación.

c) Informe de créditos relevantes:

La Compañía financia su crecimiento con recursos que provienen de su propia operación, manteniendo una posición financiera sana, prácticamente libre de pasivos con costo; al 31 de diciembre de 2012, La Empresa cuenta con un pasivo con costo por la adquisición de equipo de transporte menor a través de arrendamiento capitalizable por un importe de $25.7 millones de pesos contratado con GE Capital CEF México, S. de R.L., cantidad que representa el 1.1% de su pasivo total, por lo que, mantiene un nivel de endeudamiento bajo, que no compromete su posición financiera ni impone ningún tipo de limitación financiera a La Empresa.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las IFRS, de acuerdo con lo que establece al artículo segundo transitorio de la Resolución que modificó la Circular Única de Emisoras (publicada el 12 de octubre de 2012), las cifras mostradas en el presente Reporte Anual correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son comparables y se presentan de acuerdo con las IFRS.

i) Resultados de Operación:

Estado Consolidado de Utilidad Integral	2012	2011
Ventas Netas	9,099,414	8,226,437
Costo de Ventas	5,665,024	5,460,695
Utilidad Bruta	**3,434,390**	**2,765,742**
Gastos de Administración y Venta	595,458	463,849
Otros Gastos de Operación	14,844	13,404
Utilidad de Operación	**2,824,088**	**2,288,489**
Gastos por Intereses	(3,829)	(2,994)
Ingreso por Intereses	50,469	43,984
(Pérdida) Utilidad Cambiaria, Neta	(24,801)	18,809
Utilidad Antes de Impuesto a la utilidad	**2,845,927**	**2,348,288**
Impuestos a la Utilidad	779,607	704,919
Utilidad Neta Consolidada	**2,066,320**	**1,643,369**
Participación No Controladora	1,889	2,678
Participación Controladora	**2,064,431**	**1,640,691**
Otras Partidas de la Utilidad Integral		
Pérdidas y Ganancias de Beneficios a Empleados	(8,425)	(4,491)
Utilidad Integral Consolidada	**2,057,895**	**1,638,878**
Participación No Controladota	1,889	2,678
Participación Controladora	**2,056,006**	**1,636,200**
EBITDA	**3,293,649**	**2,850,049**

Cifras expresadas en miles de pesos corrientes

A lo largo del año 2012, se vivió un clima de incertidumbre, provocado principalmente por la complicada situación económica de la Zona Euro, las altas tasas de desempleo, fragilidad del sistema financiero y elevados niveles de endeudamiento de países como Grecia, España y

Portugal, entre otros, generaron alta volatilidad en los mercados bursátiles y la posibilidad de que esta situación se extendiera a otros países.

Ventas
Al 31 de diciembre de 2012, las ventas totales de La Empresa ascendieron a $9,099.4 millones de pesos, que en comparación con el año anterior, representa un incremento de 10.6% respecto a los $8,226.4 millones de 2011, crecimiento por encima del aumento del PIB de la construcción. Las ventas de cemento en 2012 alcanzaron un total de $7,044.3 millones de pesos, 10.0% más que los $6,402.9 millones al cierre de 2011. Por su parte, las ventas de concreto se ubicaron al cierre del ejercicio 2012 en $2,055.1 millones, que representa un incremento de 12.7% respecto a los $1,823.6 millones en 2011. Los incrementos registrados corresponden a la estrategia de crecimiento mantenida por la Compañía mediante la incursión en nuevos mercados geográficos apoyada en constantes inversiones de capacidad de producción instalada.

Utilidad Bruta
En 2012, la utilidad bruta de La Compañía se ubicó en $3,434.4 millones, que significa un incremento de 24.2% respecto al total de año anterior que fue de $2,765.7 millones. El margen bruto en 2012 ascendió a 37.7%, de una lectura el año anterior de 33.6%. El comportamiento positivo de la utilidad bruta, se explica por una reducción en los precios internacionales de los energéticos, componente importante de los costos en la industria del cemento y que habían registrado importantes crecimientos en los últimos años.

Utilidad de Operación
En el año 2012, los gastos de administración, venta y otros gastos de operación se ubicaron en $610.3 millones, 27.9% mayores que los $477.3 millones en 2011. La utilidad de operación al cierre de 2012 se ubicó en $2,824.1 millones de pesos, que comparada con los $2,288.5 millones, representa un incremento de 23.4%. La relación utilidad de operación sobre ventas al 31 de diciembre de 2012 fue de 31.0%, 3.2 puntos porcentuales por encima de lo reportado en 2011. El comportamiento positivo de la utilidad de operación, es también reflejo de que el incremento en ventas fue mayor al aumento del costo de ventas.

EBITDA
En el 2012, la EBITDA ascendió a $3,293.6 millones, 15.6% por encima de la EBITDA de 2011 que fue de $2,850.0 millones. El margen EBITDA en 2012 se ubicó en 36.2%, de un 34.6% reportado en 2011. No obstante el pago de dividendos en efectivo que realizó La Compañía, reportó un crecimiento importante en EBITDA, principalmente debido a que no fue necesario realizar inversiones tan altas como en años anteriores.

Impuestos a la Utilidad
El total de impuestos a la utilidad al cierre del ejercicio 2012 fue de $779.6 millones, que en comparación con los $704.9 millones de 2011, representa un incremento de 10.6%, aumento en línea con el incremento en ventas reportado.

Utilidad Neta Consolidada
La adecuada estrategia de La Empresa de mantenerse libre de pasivos con costo, aunado a un estricto control de la operación, se reflejó en su utilidad neta, que al cierre del año 2012 se ubicó en $2,066.3 millones de pesos, 25.7% más que la utilidad neta de 2011 que fue de $1,643.4 millones de pesos.

El margen neto al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 22.7%, que compara favorablemente con el margen de 20.0% de 2011. Nuevamente Corporación Moctezuma mantiene el margen más alto de la industria cementera en México (conforme información publicada por BMV).

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital:

Fuentes internas y externas de liquidez:

La Compañía obtiene recursos del flujo de efectivo generado por su operación, siendo ésta su fuente de liquidez única en la actualidad. La Compañía tiene abiertas líneas de crédito, que puede utilizar en caso de ser necesario, con instituciones bancarias y proveedores.

La Compañía realiza la mayoría de sus inversiones de capital con recursos propios generados de la operación del negocio.

Fuentes de recursos importantes que aún no se utilizan:

La Compañía no tiene actualmente líneas de crédito en operación, dado que sus necesidades de efectivo son sobradamente cubiertas por el flujo proveniente de la operación, sin embargo, las mantiene abiertas para prevenir eventuales necesidades temporales que se le lleguen a presentar.

Restricciones acordadas con las subsidiarias para transferir recursos a la emisora tenedora:

La Compañía no tiene ninguna restricción acordada con las subsidiarias para que sus recursos le sean transferidos.

Nivel de endeudamiento al final de los tres últimos ejercicios:

Al 31 de diciembre de 2012, La Compañía no cuenta con un nivel de endeudamiento que pudiera afectar su posición financiera, ya que el pasivo con costo representa el 1.1% de su pasivo total *(Para mayor detalle ver Capítulo 3 Información Financiera, sección c) Informe de créditos relevantes).*

Estacionalidad de requerimientos de crédito:

La Compañía no tiene ningún requerimiento de crédito por estacionalidad en la operación del negocio.

Descripción de las políticas de tesorería:

En promedio, La Compañía realiza la cobranza en 65 días, mientras que el año anterior era de 56 días, su flujo de efectivo proviene de sus operaciones, el excedente lo reinvierte en mercados de dinero, sin recurrir a operaciones especulativas que pudieran impactar negativamente sus resultados.

Monedas en la que se mantiene efectivo e inversiones temporales:

La Compañía maneja cuentas de cheques e inversiones, tanto en moneda nacional como en dólares americanos y euros.

Créditos o adeudos fiscales:

La Compañía se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales.

Inversiones de capital, detalle de inversiones y fuentes de financiamiento:

Durante el año 2010, se invirtieron un total de $1,250.4 millones de pesos, de los cuales, $1,107.4 millones de pesos se invirtieron en su división cemento, la mayor parte de estos recursos se destinaron a la planta Apazapan, misma que fue inaugurada durante el 27 de noviembre de 2010.

En la división concreto se invirtieron $143.0 millones de pesos, que se utilizaron en la construcción de plantas concreteras y en la modernización del equipo de transporte.

Al 31 de diciembre de 2011, La Empresa realizó inversiones por $690.3 millones de pesos, un total de $557.4 millones de pesos se invirtieron en la división cemento, destinándose principalmente a la conclusión de obras en la planta Apazapan. El resto, $132.9 millones de pesos, fueron invertidos en la división concreto, aplicándose principalmente en la construcción y modernización de sus plantas concreteras, así como en el equipamiento de su flotilla de transporte.

Durante el año 2012, Corporación Moctezuma realizó inversiones por un total de $249.2 millones de pesos, de los cuales, $211.1 millones de pesos se destinaron a la división cemento, que fueron aplicados principalmente a la adquisición de terrenos, compra y mantenimiento de equipo de producción y transporte menor, mientras que $38.1 millones se aplicaron a la división concreto, principalmente a la modernización de su equipo de transporte y plantas concreteras.

La Empresa considera que cuenta con los recursos suficientes para continuar con su plan de crecimiento sin necesidad de contratar pasivo con costo.

Cambios relevantes en las principales cuentas del Estado de Posición Financiera:

La cuenta de efectivo e inversiones temporales cerró el año 2012 en $915.3 millones, 48.0% menos que el total de $1,759.6 millones de 2011, que se explica principalmente por el pago de dividendos a accionistas, aprobado durante el año 2012 por un acumulado de $3,257.1 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar a clientes mostraron un ligero incremento de 0.5% al ubicarse en $1,664.7 millones, mientras que el año anterior fue de $1,657.0 millones; no obstante, La Empresa aumentó en 9 días su rotación de cuentas por cobrar a clientes al cerrar el 2012 en 65 días, ya que en 2011 fue de 56 días.

La cuenta de propiedades, planta y equipo, cerró el año 2012 en un total de $6,593.0 millones, un decremento de 6.2% respecto a los $7,025.5 millones de 2011, este decremento es el efecto neto de menores inversiones de capital que el año anterior y el registro de depreciaciones del ejercicio.

Al cierre de 2012, la cuenta de proveedores fue de $415.4 millones, 15.3% mayor que el año anterior que fue de $360.3 millones, que se explica por una mejor negociación de crédito con algunos proveedores de fletes y materia prima; así como a la adquisición de un buque de coke adicional a finales de diciembre por estrategia financiera.

El pasivo total creció 4.5% en 2012 al llegar a $2,258.4 millones, comparado con los $2,160.5 millones de 2011. Estos pasivos tienen su origen principalmente por el reconocimiento de los impuestos a la utilidad que equivalen al 68.6% y lo integran los impuestos diferidos generados esencialmente por los efectos del activo fijo e impuestos causados por la operación del negocio; los impuestos a la utilidad al mismo periodo del año anterior representaron 68.0% del pasivo total.

Al cierre del año 2012 La Empresa tiene un pasivo con costo por la compra de equipo de transporte menor obtenido vía arrendamiento capitalizable que representa el 1.1% del pasivo total, su saldo asciende a $25.7 millones de pesos, este arrendamiento se incrementó 19.1% respecto al mismo periodo de 2011. Sin embargo, su nivel de endeudamiento no es relevante.

El capital contable que representa la participación controladora de La Compañía al cierre de 2012 muestra una disminución de 12.4% respecto al 2011, ubicándose en $8,465.9 millones de un total de $9,667.1 millones, este decremento es el efecto neto de la utilidad integral neta obtenida en 2012 y los dividendos decretados en el mismo año a razón de $3.70 pesos por acción; cabe destacar que el decreto y pago de dividendos alcanzó un récord máximo en la historia de La Compañía, al llegar a un total de $3,257.2 millones.

Información para facilitar análisis y comprensión de cambios importantes:

CONCEPTO	2012	2011
LIQUIDEZ		
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	4.5	4.9
Activo Circulante - Inventarios / Pasivo Corto Plazo	3.5	4.1
Activo Circulante / Pasivo Total	1.7	2.1
Activo Disponible / Pasivo Corto Plazo (Veces)	1.1	1.9
Activo Disponible / Activo Total	8.5%	14.8%
APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Capital Contable	0.3	0.2
Pasivo Total / Activo Total (Expresado como %)	21.0%	18.2%
Proveedores / Pasivo Total	0.2	0.2
Pasivo con Costo / Pasivo Total	0.0	0.0
ROTACIÓN		
Ventas / Activo Total	0.8	0.7
Ventas / Activo Fijo	1.4	1.2
Ventas / Capital Contable	1.1	0.8
Rotación de Inventarios (veces)	7.1	7.0
Rotación Cuentas por Cobrar (días por agotamiento)	65	56
MÁRGENES		
Margen Bruto 12 Meses	37.7%	33.6%
Margen Operación 12 Meses	31.0%	27.8%
Margen EBITDA 12 Meses	36.2%	34.6%
Margen Neto 12 meses	22.7%	19.9%
RENTABILIDAD		
Utilidad Mayoritaria / Capital Contable Mayoritario	24.3%	16.9%
Utilidad Neta Consolidada / Activo Total	19.1%	13.8%
Utilidad Neta Consolidada / Activo Fijo	31.2%	23.3%

iii) Control Interno:

Corporación Moctezuma ha establecido un sistema de control interno que cumple con las más estrictas normas de control e integridad de la información financiera, así también vigila el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Empresa cuenta en todas sus operaciones con un sistema de información que aplica puntos de control en la elaboración y registro de documentos, así como en la revisión y autorización de los mismos, con el objetivo de salvaguardar los activos de La Compañía. Se ha establecido este sistema para: control de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, tesorería, control de activos, nómina y otros.

Cada año se realiza una auditoría por un despacho de auditores externos. Ésta se realiza a partir del año 2012 bajo IFRS, ajustando cifras de 2011 para su comparabilidad. Consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros individuales y consolidados e incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La modificación a la Circular Única de Emisoras de fecha 27 de enero de 2009, en su artículo 78, estableció que a partir del primero de enero de 2012, los estados financieros de las empresas emisoras de valores inscritos en el Registro deberán ser elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) por sus siglas en inglés que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "International Accounting Standards Board". También prescribe que la auditoría y el dictamen del auditor externo, deberán ser realizados con base en las Normas Internacionales de Auditoría "International Standards on Auditing" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores "International Federation of Accountants".

Órganos o funcionarios responsables del control interno:

La Dirección de Auditoría Interna fue creada en el año 2007, integrándose a los procesos de Gobierno Corporativo especializados en el control interno de La Sociedad y apoyando las funciones encomendadas al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría para la verificación de los controles internos, de manera que provean de seguridad a los bienes de La Compañía y a la adecuada toma de decisiones. Auditoría Interna apoya también al Consejo de Administración para el establecimiento de los controles internos necesarios.

El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría está integrado exclusivamente por consejeros independientes; es un órgano que reporta directamente a la Asamblea de Accionistas y sesiona por lo menos cuatro veces al año, previamente a la celebración del Consejo de Administración. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de noviembre de 2006, nombró al Presidente del Comité y en esa misma asamblea se acordó que el Consejo de Administración en una sesión posterior acordara el nombramiento de los miembros restantes de dicho Comité.

La Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo integrado por consejeros y el Director General; dicho Comité se encarga de apoyar al Consejo de Administración en sus actividades.

El Comité Ejecutivo se reúne cada tres meses previo a la junta del Consejo de Administración y en él se revisan todas las operaciones de La Compañía.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

- Determinación de impuestos a la utilidad

Cuando la Entidad realiza deducciones aceleradas utiliza su juicio para determinar si los montos no deducibles califican para la excepción al reconocimiento de impuestos diferidos por diferencias temporales que surgen al reconocimiento inicial en operaciones que no afectan la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En esta determinación, la Entidad considera, entre otros, las condiciones específicas de la regulación fiscal aplicable a la deducción y el periodo en el que la Entidad decide tomar la deducción acelerada. Lo anterior ha resultado en el reconocimiento de pasivos por

impuestos diferidos relevantes.

- Contingencias por litigios

Como se menciona en la Nota 20, la Entidad se encuentra en litigios que a la fecha no han sido definidos, donde los asesores legales consideran que existen altas probabilidades de obtener sentencias favorables, por lo anterior, la Entidad ha determinado que no es probable, conforme a lo definido por las IFRS, que habrá una salida de recursos, por lo cual no se han reconocido provisiones por estos conceptos.

- Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación se presentan las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero:

- Estimación de vidas útiles y métodos de depreciación

La Entidad revisa sus estimaciones de vidas útiles y métodos de depreciación sobre sus propiedades, planta y equipo periódicamente y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Cambios en estos estimados pudieran tener un impacto significativo en los estados de posición financiera y de utilidad integral de la Entidad.

- Estimación de cuentas por cobrar

La Entidad utiliza estimaciones para determinar la reserva de cuentas por cobrar, para lo cual realiza periódicamente un análisis de las cuentas vencidas a más de un año, evaluando en cada una de ellas el riesgo de incobrabilidad; el análisis se realiza a través de un comité de crédito formado por el director general, el director de finanzas, los directores comerciales y gerentes de crédito y cobranza de las divisiones cemento y concreto.

- Determinación de impuestos a la utilidad

Para efectos de determinar el impuesto diferido, la Entidad realiza proyecciones fiscales para definir si será causante de IETU o ISR, y así considerar el impuesto causado como base en el cálculo de los impuestos diferidos.

- Provisión para reserva ambiental

La Entidad determina el costo de restauración de las canteras de las cuales extrae la materia prima para la fabricación de sus inventarios de acuerdo con los requerimientos de la legislación vigente. Para determinar el importe de la obligación, se realiza un estudio de restauración del sitio por parte de un especialista independiente, de acuerdo con las consideraciones establecidas en la legislación y su reconocimiento en contabilidad de acuerdo con los requerimientos de IAS 37, Provisiones, activos y pasivos contingentes.

4. ADMINISTRACIÓN:

a) Auditores Externos:

A partir del ejercicio 2005 los servicios de auditoría externa los proporciona el despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte).

La opinión de los auditores por los tres últimos años no incluye salvedades, opiniones negativas o abstención de ningún tipo.

Procedimiento para nombrar auditor externo:

El procedimiento para nombrar auditores externos consiste en cotizar con las principales firmas de contadores. Se selecciona aquella firma que ofrezca los mejores servicios y calidad que requiere La Empresa a precio justo, en opinión de La Empresa. La decisión de elegir a los auditores externos es facultad del Consejo de Administración, escuchando la opinión favorable del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

Servicios prestados durante el año 2012, diferentes a la auditoría:

El despacho Deloitte además ha prestado servicios adicionales relativos a: asesoría en la implementación de las IFRS que, en apego a las disposiciones de la CNBV, La Empresa adopta a partir del ejercicio 2012, adicional a estas funciones, no prestó servicio alguno distinto a los permitidos por la Ley del Mercado de Valores.

b) Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Interés:

Las únicas operaciones con partes relacionadas, se dan entre las empresas tenedoras de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. y la propia Emisora:

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2012	2011
Ingreso por servicios prestados	$ 0.07	$ 0.00
Gasto por servicios recibidos	$ 10.77	$ 13.45

Cifras expresadas en millones de pesos corrientes

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas las cuales se contabilizaron como parte de otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar dentro del estado de posición financiera son:

Por cobrar	2012	2011
Fresit B.V.	$ 0.00	$ 0.19

Por pagar		
Cemolins Internacional S.L.	$ 0.98	$ 1.73
Buzzi Unicem S.p.A.	2.45	4.34
Cementos Molins Industrial, S.A.	0.00	0.17
	3.43	**6.24**

Cifras expresadas en millones de pesos corrientes

Todos los productos y servicios ofrecidos, se tasan y pagan a precios similares a los prevalecientes en los respectivos mercados, contándose con los estudios de precios de transferencia formulados por un asesor independiente a La Sociedad.

c) Administradores y Accionistas:

Consejo de Administración nombrado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2013:

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2013, se ratificó a los ocho miembros del Consejo de Administración. De los cuales, cuatro tienen la calidad de independientes conforme a la Ley del Mercado de Valores, los cuales desempeñarán sus cargos durante el ejercicio 2013.

Forma en que son designados:

El Consejo de Administración puede estar formado por el número de miembros propietarios y, en su caso, por los suplentes que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta un máximo de veintiún consejeros de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes de conformidad con los requisitos que señala la Ley del Mercado de Valores en el entendido de que los eventuales consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

En ningún caso podrán ser consejeros de La Sociedad, las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de La Sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

El Consejo de Administración designará a un secretario que no formará parte de dicho órgano social.

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de los comités que establezca para tal efecto. En el desempeño de las actividades de vigilancia el Consejo de Administración se auxiliará de uno o más comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

Los miembros del Consejo podrán ser o no accionistas de La Sociedad y caucionarán el manejo de sus cargos en la forma y términos que determine la Asamblea de Accionistas que los designe; debiendo subsistir la caución durante todo el tiempo que dure su gestión y hasta que la Asamblea de Accionistas apruebe las cuentas de los ejercicios en que hubieren fungido. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de La Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

Los miembros del Consejo de Administración estarán sujetos a los deberes de diligencia y lealtad previstos por los artículos de 30 a 37 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores.

Funciones de los Consejeros:

La Administración y representación de La Sociedad estará a cargo de un Director General y de un Consejo de Administración formado por el número de miembros propietarios y, en su caso, por los suplentes que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta un máximo de veintiún consejeros de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes de conformidad con los requisitos que señala la Ley del Mercado de Valores en el entendido de que los eventuales consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

El Consejo de Administración podrá sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social. El presidente del consejo de administración o de los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley, así como el veinticinco por ciento de los consejeros de La Sociedad, podrán convocar a una sesión de consejo e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes mediante aviso dado por escrito, enviado por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la sesión, en forma tal que asegure que su destinatario lo reciba en el domicilio que haya sido proporcionado para tal fin a La Sociedad. El auditor externo de la sociedad podrá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración y a todas las sesiones de aquellos órganos intermedios de consulta en los que el Consejo de Administración haya delegado alguna facultad en calidad de invitado con voz y sin voto debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.

Para que las sesiones del Consejo de Administración se consideren legalmente instaladas, se requerirá en todo caso la asistencia de cuando menos la mayoría de sus miembros.

El Consejo de Administración tomará sus resoluciones por el voto favorable de la mayoría de los consejeros presentes; en caso de empate, el Presidente del Consejo decidirá con voto de calidad.

Facultades del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración tendrá las siguientes facultades y deberá ocuparse de los asuntos siguientes:

A) Asuntos de que deberá ocuparse

I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de La Sociedad y personas morales que ésta controle.

II. Vigilar la gestión y conducción de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.

III. Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente:

a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.

b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar La Sociedad o las personas morales que ésta controle.

No requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el consejo:

1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para La Sociedad o personas morales que ésta controle.

2. Las operaciones que se realicen entre la sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que:

   i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.

   ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.

3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por La Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:

   1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de La Sociedad.

   2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de La Sociedad.

   Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.

d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del director general de La Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.

f) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a La Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta fracción, podrán delegarse en alguno de los comités de La Sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias a que hace referencia la Ley del Mercado de Valores.

g) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

h) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los Principios de Contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

i) Los estados financieros de La Sociedad.

j) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el comité correspondiente, el citado comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de La Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

a) Los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y de Practicas Societarias.

b) El informe que el director general elabore conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, acompañado del dictamen del auditor externo.

c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general a que se refiere el inciso anterior.

d) El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta La Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el director general y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.

VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.

VIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.

IX. Ordenar al director general la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación del Director General a que hace referencia el artículo 44, fracción V de la Ley del Mercado de Valores.

X. Opinar respecto a la justificación del precio de la oferta pública de compra de acciones en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría.

B) Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tendrá todas las facultades comprendidas en los poderes generales para pleitos y cobranzas, para administrar bienes y para ejercer actos de dominio, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y las disposiciones correlativas del Código Civil Federal y de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana; por tanto, representará a La Sociedad ante toda clase de particulares y autoridades administrativas y judiciales, federales, estatales y municipales, ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores.

Los anteriores poderes incluyen enunciativa y no limitativamente facultades para:

a) Interponer toda clase de juicios y recursos, aún el de amparo, y desistirse de ellos; para transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones, hacer cesión de bienes, recusar y recibir pagos; para discutir, celebrar y revisar contratos colectivos de trabajo; representar a La Sociedad ante las autoridades del trabajo en asuntos laborales en que la misma sea parte o tercera interesada tanto en la audiencia inicial, como en cualesquiera de las etapas del proceso del derecho del trabajo;

b) Realizar todas las operaciones y celebrar, modificar y rescindir contratos inherentes a los objetos de La Sociedad;

c) Manejar cuentas bancarias;

d) Constituir y retirar toda clase de depósitos;

e) Designar comités, elegir o remover a sus integrantes, determinar su remuneración, fijarles facultades y atribuciones, otorgándoles los poderes que juzgue necesarios, en el entendido de que las facultades para actos de dominio y aquéllas para administrar bienes que impliquen la adquisición o enajenación de otras sociedades, sólo podrán ser delegadas en forma específica y estableciendo los términos y las condiciones que el propio Consejo haya aprobado para la operación u operaciones de que se trate.

f) Nombrar y remover a Consejeros Delegados, Director General y, en su caso a los Directores, Gerentes y demás funcionarios de La Sociedad, y determinar sus facultades, obligaciones y remuneraciones, en el entendido de que las facultades para actos de dominio y aquéllas para administrar bienes que impliquen la adquisición o enajenación de acciones de otras sociedades, sólo podrán ser delegadas en forma específica y estableciendo los términos y las condiciones que el propio Consejo haya aprobado para la operación y operaciones que se trate.

g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, en el entendido de que, igualmente, las facultades para actos de dominio y aquéllas para administrar bienes que impliquen la adquisición o enajenación de acciones de otras sociedades, sólo podrán ser delegadas en forma específica estableciendo los términos y las condiciones que el propio Consejo haya aprobado para la operación u operaciones de que se trate.

h) Establecer sucursales, agencias o dependencias y clausurarlas.

i) Representar a La Sociedad cuando forme parte de otras sociedades comprando o suscribiendo participaciones, o bien interviniendo como parte en su constitución.

j) Presentar quejas y querellas de carácter penal, otorgar perdón y constituirse en coadyuvante de Ministerio Público.

k) Admitir y ejercitar en nombre de La Sociedad, poderes y representación de personas nacionales o extranjeras, ya sean para contratar en nombre de ellas o para comparecer en juicio.

l) Delegar en uno o más miembros del Consejo de Administración, la facultad para actuar en situaciones particulares para las cuales dicha facultad generalmente queda reservada al propio Consejo, con las mismas modalidades establecidas en los incisos e), f) y g) de la presente cláusula.

m) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

n) Resolver acerca de la adquisición temporal de acciones propias de La Sociedad al amparo de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores pudiendo autorizar dicha recompra y todos los tramites que resulten necesarios. Esta facultad del Consejo será indelegable y por lo tanto podrá ser ejercitada exclusivamente por el consejo mismo.

ñ) En general, desempeñar tales actos como sean necesarios o convenientes para la consecución de los objetos de La Sociedad y para los cuales el Consejo de Administración esté autorizado, ya sea por estos estatutos o por Ley.

o) El Consejo de Administración tendrá además, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, poder general para girar, aceptar, endosar y avalar o suscribir, en cualquier forma títulos de crédito, así como para protestarlos.

Miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2013:

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2013, se ratificó a los ocho miembros del Consejo de Administración, los cuales desempeñarán sus cargos durante el ejercicio 2013 y se nombró como Presidente del Consejo de Administración al Señor Enrico Buzzi.

CORPORACION MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.	
Consejo de Administración	
Consejeros Patrimoniales	
Consejeros Propietarios	**Consejeros Suplentes**
Enrico Buzzi (Presidente)	**Luigi Buzzi**
Ingeniero Civil con 49 años de experiencia en la industria cementera y con una antigüedad de 21 años como consejero de La Emisora.	
Juan Molins Amat	**Carlos Martínez Ferrer**
Ingeniero Civil con 47 años de experiencia en la industria cementera y con una antigüedad como consejero de La Emisora de 24 años.	
Pietro Buzzi	**Benedetta Buzzi**
Contador Público con 30 años de experiencia en la industria cementera y con una antigüedad de 10 años como consejero de La Emisora.	
Enric de Bobes Pellicer	**Salvador Fernández Capo**
Ingeniero industrial, cuenta con 23 años de experiencia en la industria cementera, fue nombrado como consejero propietario de La Emisora en el año 2010.	
Consejeros Independientes	
Consejeros Propietarios	**Consejeros Suplentes**
Roberto Cannizzo Consiglio	**Adrián Enrique García Huerta**
Licenciado en Derecho, cuenta con 31 años como consultor en la industria cementera y 24 años participando dentro del Consejo de Administración de La Emisora.	

Antonio Cosío Ariño	Antonio Cosío Pando
Ingeniero Civil con más de 52 años de experiencia en la industria de la construcción y con una antigüedad como consejero de La Emisora de 8 años.	

Alfonso Salem Slim	Antonio Gómez García
Ingeniero Civil con 27 años de experiencia en la industria de la construcción y con una antigüedad de 16 años como consejero de La Emisora.	

Carlo Cannizzo Reniú	Stefano Amato Cannizzo
Licenciado en Derecho, con experiencia en el sector y con una antigüedad de 10 años como consejero de La Emisora.	

Marco Cannizzo Saetta (*)	
Secretario del Consejo de Administración (*) No miembro del Consejo de Administración	

Parentesco por consanguinidad o afinidad:

Los consejeros con parentesco por consanguinidad son:

- Enrico Buzzi, Pietro Buzzi, Luigi Buzzi y Benedetta Buzzi.
- Roberto Cannizzo Consiglio, Carlo Cannizzo Reniu, Marco Cannizzo Saetta y Stefano Amato Cannizzo
- Antonio Cosío Ariño y Antonio Cosío Pando

En Asamblea General de Accionistas celebrada el día 10 de abril de 2013, se informó que los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración renunciaron a percibir emolumentos durante el presente ejercicio social.

Tenencia de acciones de Consejeros ó Directivos Relevantes:

Actualmente el Sr. Antonio Cosío Ariño es el único consejero con tenencia accionaría de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.

Accionistas con tenencia mayor a 5%

Accionista	% del Capital	Número de Acciones
Fresit, B.V.	51.8	455,794,944
Antonio Cosío Ariño	10.3	90,450,200
Presa Internacional, B.V.	7.6	67,064,956
Cemolins Internacional	7.6	67,064,948

Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., es subsidiaria de un negocio conjunto al 66. 7% de Buzzi Unicem SpA y Cementos Molins, S.A.

Cambios significativos en los tres últimos años en tenencia de accionistas:

No se presentaron cambios significativos en la tenencia accionaria en el año 2012.

CORPORACION MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.	
Directivos Relevantes	
Al 31 de diciembre de 2012	
Pedro Carranza Andresen Director General	Cuenta con 18 años de antigüedad en la Empresa y experiencia en la industria cementera de 22 años.
Manuel Rodríguez Lomelí Director de Recursos Humanos	Cuenta con 17 años de antigüedad en La Empresa y una experiencia en la industria cementera de 32 años.
Luiz Carlos Ortiz de Camargo Director de Finanzas y Administración	Tiene 7 años de antigüedad en La Empresa.
Mario Festuccia Director Técnico	Tiene 17 años de antigüedad en La Empresa y una experiencia en la industria del cemento de 17 años.
Secondino Quaglia Director Planta Tepetzingo	Cuenta con 6 meses de antigüedad en la Empresa, tiene 38 años de experiencia internacional en la industria cementera
Miguel Guillermo Barojas Amador Director de Planta Apazapan	Cuenta con una antigüedad de 17 años en La Empresa. Tiene experiencia de 20 años en la Industria Cementera.
Octavio Adolfo Senties González Director de Planta Cerritos	Tiene 18 años de antigüedad en La Empresa. Su experiencia en la industria cementera es de 22 años.
Félix Arturo Cuevas Miguel Director de Auditoría Interna	Cuenta con 30 años de antigüedad en la Empresa y una experiencia de 34 años en la industria cementera.
José María Barroso Ramírez Director Comercial Cemento	Cuenta con 3 años de antigüedad en La Empresa y 32 años de experiencia en la industria cementera.
Alejandro del Castillo Director de Logística	Tiene 14 años de antigüedad en la Empresa, así como 19 años de experiencia en la industria del cemento.
Juan Carlos Zuani Grimaldo Director Corporativo de Asuntos Jurídicos	Cuenta con 14 años de antigüedad en la Empresa y más de 28 años de experiencia en ámbitos legales.
Ignacio Machimbarrena Director de Operaciones	Tiene 5 meses de antigüedad en la Empresa, en el negocio del cemento tiene más de 27 años de experiencia.
Pedro Mora Pérez Director de la División Concreto	Cuenta con 20 años de antigüedad en La Empresa y una experiencia de 33 años en la industria del concreto.

En el año 2012, los Directivos Relevantes recibieron una remuneración de $37.7 millones de pesos, en 2011, la remuneración fue de $38.8 millones de pesos y en 2010, el monto percibido fue de $39.1 millones de pesos.

Los ingresos que percibieron cubren tanto sueldos como bonos y prestaciones.

Los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración y el Secretario han renunciado a percibir emolumentos durante el presente ejercicio social, y las prestaciones a los Directivos Relevantes son las mismas que se otorgan con carácter general al personal de La Emisora.

La Compañía no cuenta con programas en beneficio de Consejeros, Directivos Relevantes o empleados que les permita participar en su capital social.

Órganos de administración intermedios:

La Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo conformado por Consejeros y el Director General; Dicho Comité se encarga de apoyar las actividades del Consejo de Administración. El Comité se reúne cada tres meses previo a la junta de Consejo y en él se revisan todas las operaciones de La Empresa.

Se conforma de los siguientes miembros:

Comité Ejecutivo		
Enrico Buzzi	Consejero Propietario	Presidente del Consejo
Juan Molins Amat	Consejero Propietario	Consejero
Pietro Buzzi	Consejero Propietario	Consejero
Enric de Bobes Pellicer	Consejero Propietario	Consejero
Carlos Martínez Ferrer	Consejero Suplente	Consejero
Luigi Buzzi	Consejero Suplente	Consejero
Benedetta Buzzi	Consejero Suplente	Consejero
Salvador Fernández Capo	Consejero Suplente	Consejero
Pedro Carranza Andresen	Director General	Funcionario

Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

La Ley del Mercado de Valores, la cual rige a Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., establece lineamientos respecto de la forma de administrar a las sociedades anónimas bursátiles y respecto de su vigilancia.

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de La Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de La Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

La Compañía, ha decidido que la vigilancia de La Sociedad esté a cargo un Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, con las funciones que la Ley del Mercado de Valores establece y, que en los estatutos sociales contempla, puedan ser realizadas por uno o más comités.

El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría reporta directamente a la Asamblea de Accionistas; está integrado exclusivamente por consejeros independientes y sesiona al menos cuatro veces al año, previamente a la celebración del Consejo de Administración.

Los miembros del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría son:

Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría	
Antonio Cosío Ariño	Presidente
Roberto Cannizzo Consiglio	Miembro
Carlo Cannizzo Reniú	Miembro

Las funciones y responsabilidades del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría son los siguientes:

Los comités de Prácticas Societarias y de Auditoría serán encargados del desarrollo de las actividades siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.

b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.

c) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en estos estatutos sociales.

II. En materia de auditoría:

a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.

b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

c) Discutir los estados financieros de La Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de La Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por La Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de La Sociedad.

f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.

i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de La Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de La Sociedad o personas morales que ésta controle.

m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de La Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

q) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los estatutos sociales de La Sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

Los presidentes de los comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional. Asimismo, deberán elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dichos

órganos y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.

b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.

c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores y.

d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de auditoría:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de La Sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle.

c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.

d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.

e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.

g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.

h) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de los informes aquí referidos, así como de las opiniones señaladas, los comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en los presentes estatutos, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido consejo convocar en el término de tres días naturales, a asamblea general de accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de La Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de La Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la asamblea general de accionistas haga el nombramiento definitivo.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios:

Antecedentes

La Compañía fue constituida bajo la denominación de Grupo Lacosa, S.A. de C.V., mediante la escritura número 84,469 del 28 de junio de 1982, ante la fe del titular de la notaría pública número 6, del Lic. Fausto Rico Álvarez, registrada bajo el folio mercantil número 53,863 de la Ciudad de México, D.F., el 22 de octubre de 1982.

La Compañía cambió su denominación social a Corporación Moctezuma, S.A. de C.V., mediante la escritura número 58,676 del 27 de mayo de 1991, ante la fe del titular de la notaría pública número 89, del Lic. Gerardo Correa Etchegaray, registrada bajo el folio mercantil número 53,863 de la Ciudad de México, D.F., el 5 de septiembre de 1991.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de noviembre de 2006, acordó la reforma integral de los estatutos de La Sociedad en cumplimiento a las nuevas disposiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005, incluyendo la modificación a la denominación social, la que ahora es: Corporación Moctezuma, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o sus siglas S.A.B. de C.V.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2008, acordó la reforma al artículo vigésimo cuarto de los estatutos de La Sociedad, para quedar como sigue: "Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la sociedad en las sucursales u oficinas que se hayan establecido o en cualquier otro lugar de la República Mexicana o del extranjero, que determine el Consejo. Las Sesiones del Consejo podrán celebrarse a través de medios electrónicos de comunicación, incluyendo, sin limitar, la videoconferencia, que aseguren una comunicación en tiempo real entre los consejeros que asisten. Las resoluciones tomadas fuera de la misma validez que si hubieran sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito. De cada sesión se levantará un acta que se asentará en el libro autorizado. En el acta se harán constar la asistencia de los consejeros y las resoluciones adoptadas; el acta será firmada por todos los asistentes o, si así lo autorizan éstos, solamente por el Presidente y el Secretario."

Facultad del Consejo de Administración para establecer planes de compensación de Directivos Relevantes:

El Consejo de Administración tiene la facultad de nombrar y remover a Consejeros Delegados, Director General y, en su caso a los Directores, Gerentes y demás funcionarios de La Sociedad, y determinar sus facultades, obligaciones y remuneraciones, en el entendido de que las facultades para actos de dominio y aquéllas para administrar bienes que impliquen la adquisición o enajenación de acciones de otras sociedades, sólo podrán ser delegadas en forma específica y

estableciendo los términos y las condiciones que el propio Consejo haya aprobado para la operación y operaciones que se trate.

Convenios o Fideicomisos para retrasar, prevenir, diferir o dificultar un cambio en el control de la Compañía

No existe convenio o contrato de fideicomiso alguno para este fin.

Modificaciones realizadas a los estatutos sociales

Corporación Moctezuma ha realizado diversas modificaciones a sus estatutos sociales en los últimos años con la finalidad de adecuarlos a las normas bursátiles vigentes, las cuales han sido modificadas tanto en la Ley del Mercado de Valores, como en Circular Única y en las circulares que precedieron a esta última.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de noviembre de 2006, acordó la reforma integral de los estatutos de La Sociedad en cumplimiento a las nuevas disposiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005. Los principales artículos del clausulado social se presentan a continuación:

***ARTICULO PRIMERO**.- DENOMINACIÓN. La denominación de la sociedad es CORPORACION MOCTEZUMA, S.A. de C.V. e irá seguida de las palabras "Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable" o de sus abreviaturas "S.A.B. de C.V."*

***ARTICULO TERCERO.-** DURACIÓN.- La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de constitución de la misma.*

***ARTICULO SEXTO.-** El capital de la sociedad es variable y estará representado por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. La parte mínima fija sin derecho a retiro es la cantidad de $15'581,692.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) la cual está representada por 80'454,608 (OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO) acciones nominativas y sin expresión de valor nominal.*

Las acciones serán de una Serie Única de suscripción libre por lo que podrán ser suscritas por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana o extranjera, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Las personas morales en las cuales esta sociedad sea titular de la mayoría de las acciones o partes sociales, no deberán directamente o indirectamente intervenir en acciones de la misma, ni de ninguna otra sociedad que sea accionista mayoritaria de esta sociedad o que sin serlo tengan aquellas conocimiento que es accionista de ésta.

***ARTICULO SEPTIMO.-** En tanto las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y siempre que se salvaguarden los intereses del público inversionista, se podrá llevar a cabo la cancelación de dicha inscripción de las acciones de la sociedad en el mencionado Registro, ya sea por:*

1.- Solicitud de la emisora, previo acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y con el voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el noventa y cinco por ciento del capital social.

2. Por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los supuestos señalados por la Ley del Mercado de Valores.

En cualquiera de los supuestos anteriores se deberá realizar una oferta pública conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y por las siguientes bases:

a) La oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas de la Sociedad que no formen parte, al momento de la operación, del grupo de personas que tenga el control de la sociedad.

b) La oferta deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización y el valor contable de las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, de acuerdo, en este segundo caso, al último reporte trimestral presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa de Valores antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerarse la información financiera más reciente con que cuente la sociedad y presentarse una certificación de un directivo facultado de la emisora respecto de la determinación del valor contable.

El valor de cotización en bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que se hubieran negociado las acciones o títulos de crédito que representen dichas acciones, previos al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones o títulos de crédito mencionados, durante el periodo señalado, sea inferior a treinta, se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable.

c) La sociedad deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la misma.

La persona o grupo de personas que tengan el control de la sociedad al momento en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores haga el requerimiento señalado en el primer párrafo de esta fracción, serán subsidiariamente responsables con la sociedad del cumplimiento de lo previsto en esta fracción.

En caso de cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la sociedad, esta última no podrá colocar nuevamente valores entre el público inversionista hasta que transcurra un año contado a partir de la cancelación correspondiente.

El consejo de administración de la sociedad deberá dar a conocer su opinión al público sobre el precio de la oferta pública, ajustándose a lo previsto en el artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores.

Para el caso de cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la sociedad, esta última dejará de tener el carácter de bursátil, quedando sujeta por ministerio de ley al régimen previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles para las sociedades anónimas, o bien, a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores en el supuesto de que adopte la modalidad de sociedad anónima promotora de inversión.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá autorizar el uso de una base distinta para la determinación del precio de la oferta, atendiendo a la situación financiera y perspectivas de la sociedad, siempre que se cuente con la aprobación del consejo de administración de la sociedad, previa opinión del comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en la que

se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto, respaldada del informe de un experto independiente.

ARTICULO OCTAVO.- *Todas las acciones serán de igual valor y conferirán e impondrán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Cada acción dará derecho a un voto. La propiedad de una o más acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones legalmente adoptadas por la Asamblea de Accionistas o por el Consejo de Administración de la sociedad, sin perjuicio de los derechos de oposición y separación, previstos por el Art. 51 de la Ley del Mercado de Valores y por los artículos, doscientos dos, doscientos tres, doscientos cuatro, doscientos cinco y doscientos seis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.*

Las acciones estarán amparadas por títulos impresos, pudiendo expedirse certificados provisionales mientras se imprimen los títulos definitivos.

Tanto los certificados provisionales, como los títulos definitivos de acciones, deberán ser numerados progresivamente y podrán amparar una o varias acciones: deberán contener la indicación de la clase a la cual pertenecen; llevarán adheridos los cupones numerados para los efectos señalados en el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y reunirán los demás requisitos que dicha disposición legal exige; se transcribirá en ellos, literalmente y de manera ostensible, el texto de los artículos quinto y séptimo de estos estatutos; serán firmados en forma autógrafa o facsimilar por el Presidente y por otro miembro titular del Consejo de Administración de la sociedad o por cualesquiera dos miembros de dicho Consejo, designados por éste para tal fin.

A petición de su titular, y a su costa, los certificados provisionales y títulos definitivos de acciones podrán canjearse por otros de diferentes denominaciones. En caso de pérdida, robo o destrucción de los certificados provisionales o títulos de acciones, éstos serán reemplazados a costa de su titular, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

La sociedad contará con un Libro de Registro de Acciones, que podrá ser llevado por la sociedad, por la Institución para el Depósito de Valores, denominara "S. D. Indeval", S.A. de C.V., o por alguna otra sociedad nacional de crédito. En dicho Libro se anotarán los datos exigidos por el artículo ciento veintiocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito como tal en el mencionado Libro de Registro de Acciones, debiéndose efectuar a petición de los interesados, las anotaciones relativas a las transmisiones de acciones que se efectúen.

ARTICULO NOVENO.- *Los aumentos de capital social, en la parte mínima fija, se efectuarán por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; la parte variable del capital social podrá aumentarse, con la única formalidad que el aumento sea acordado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El acta que se levante con motivo de la celebración tanto de la Asamblea Extraordinaria como de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que apruebe un aumento deberán ser protocolizadas ante Notario Público y, sólo el testimonio notarial del acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la sociedad.*

No podrá decretarse aumento alguno antes de que estén íntegramente pagadas las acciones emitidas con anterioridad por la sociedad. Las acciones que se emitan para representar la parte variable del capital social y que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que decrete su emisión deberán quedar depositadas en la Tesorería de la sociedad, para ser entregadas por el Consejo de Administración a medida de que vaya realizándose su suscripción y pago, respetando en todo caso a los accionistas de la sociedad los derechos de preferencia a que se refiere esta cláusula.

Todo aumento del capital social deberá inscribirse en un libro de registro que a tal efecto llevará la sociedad.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan en caso de aumento del capital social, en proporción al número de acciones de que sean titulares al momento de decretarse el aumento de que se trate. Este derecho deberá ejercitarse dentro del plazo que para tal objeto determine la Asamblea de Accionistas que haya resuelto dicho aumento de capital, pero en ningún caso, dicho plazo será inferior a quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo correspondiente, en el Diario Oficial de la Federación. Lo anterior con la excepción de lo previsto por el último párrafo del Art. 53 de la Ley del Mercado de Valores.

La sociedad podrá emitir acciones no suscritas que conserve en Tesorería para ser suscritas con posterioridad por el público, siempre que se ajuste a lo previsto por el Art. 53 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores.

La parte mínima fija del capital social, sólo podrá disminuirse para absolver pérdidas y mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; tratándose de las disminuciones en la parte variable del capital social, se efectuarán por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, excepto en aquellos casos en que la disminución del capital social, obedezca al ejercicio del derecho de retiro de los accionistas, en cuyo caso, se estará a lo dispuesto en el presente artículo y en la legislación aplicable.

El acta que se levante, con motivo de la celebración tanto de la Asamblea Ordinaria así como de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que apruebe una disminución deberán ser protocolizadas ante Notario Público, y sólo el instrumento notarial que contenga la protocolización del acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la sociedad.

Los accionistas de la parte variable del capital social no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Mercantiles de conformidad con lo previsto por el último párrafo del Art. 50 de la Ley del Mercado de Valores.

La sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en términos de lo previsto por el Art. 56 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- *La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social. Además de los asuntos mencionados en el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, deberá tratar y resolver sobre la prestación del informe a que se refiere el enunciado general del artículo ciento setenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del ejercicio inmediato anterior de la sociedad. Además de lo anterior, la asamblea general ordinaria de accionistas se reunirá para aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el veinte por ciento o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido.*

ARTICULO DECIMO SEXTO.- *Los accionistas podrán estar representados en las Asambleas por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la*

propia sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea.

Los formularios mencionados deberán reunir al menos los requisitos siguientes:

a) Señalar de manera notoria la denominación de la sociedad, así como el respectivo orden del día.

b) Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

El secretario del consejo estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en esta fracción e informar sobre ello a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los accionistas no podrán hacerse representar por los administradores de la Sociedad. Para ser admitidos a las Asambleas, los accionistas deberán estar debidamente inscritos en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme a lo establecido en estos estatutos; adicionalmente los accionistas deberán solicitar al Secretario de la sociedad, a más tardar durante el último día hábil que preceda al de la celebración de la Asamblea, la tarjeta de admisión correspondiente, misma que les será expedida contra el depósito de los certificados provisionales o título de acciones o contra la entrega del documento que acredite el depósito de los mismos ante la institución para el Depósito de Valores denominada "S. D. Indeval", S.A. de C.V., o ante alguna institución fiduciaria o de crédito, nacional o extranjera. Los accionistas tendrán los derechos previstos por el Art. 49 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores sin perjuicio de los derechos señalados por otras leyes aplicables o por los estatutos sociales.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- *La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Director General y de un Consejo de Administración formado por el número de miembros propietarios y, en su caso, por los suplentes que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta un máximo de veintiún consejeros de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes de conformidad con los requisitos que señala la Ley del Mercado de Valores en el entendido de que los eventuales consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter. Cada accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos el diez por ciento del capital social tendrán derecho a designar un Consejero Propietario y, en su caso a su suplente de acuerdo con lo estipulado por el artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley del Mercado de Valores.*

En ningún caso podrán ser consejeros de la sociedad, las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

El Consejo de Administración designará a un secretario que no formará parte de dicho órgano social.

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de los comités que establezca para tal efecto. En el desempeño de las actividades de vigilancia el Consejo de Administración se auxiliará de uno o más comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO*.- Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la sociedad en las sucursales u oficinas que se hayan establecido o en cualquier otro lugar de la República Mexicana o del extranjero, que determine el Consejo. Las Sesiones del Consejo podrán celebrarse a través de medios electrónicos de comunicación, incluyendo, sin limitar, la videoconferencia, que aseguren una comunicación en tiempo real entre los consejeros que asisten. Las resoluciones tomadas fuera de la misma validez que si hubieran sido adoptadas en sesión de consejo, siempre que se confirmen por escrito. De cada sesión se*

levantará un acta que se asentará en el libro autorizado. En el acta se harán constar la asistencia de los consejeros y las resoluciones adoptadas; dichas actas serán firmadas por todos los asistentes o, si así lo autorizan éstos, solamente por el Presidente y el Secretario.

No existen cláusulas estatuarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración y a sus accionistas, quórum para asambleas mayores a la ley. De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, las decisiones que representen operaciones por un monto equivalente superior al 5% de los activos totales consolidados de La Compañía deberán ser aprobados por el Consejo de Administración, mientras que las decisiones que representen operaciones por un monto superior al 20% de los activos totales consolidados de La Empresa, deberán ser autorizadas por Asamblea General de Accionistas.

5. MERCADO DE CAPITALES:

a) Estructura Accionaria:

Las acciones de Corporación Moctezuma son comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única, de libre suscripción y que otorgan a sus tenedores plenos derechos corporativos y patrimoniales. La clave de cotización en la BMV es CMOCTEZ *.

La Compañía no tiene Certificados de Participación Ordinaria o unidades vinculadas que amparen las acciones de CMOCTEZ *. Tampoco ha emitido obligaciones convertibles en acciones.

Las acciones CMOCTEZ * sólo cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, por tal motivo no están registradas en ningún Mercado de Valores extranjero.

Al 31 de diciembre de 2012	Número de Acciones	Importe*
Capital fijo		
Acciones comunes nominativas de la serie única (sin expresión de valor nominal)	105,229,304	$ 15,582
Capital Variable		
Acciones comunes nominativas de la serie única (sin expresión de valor nominal)	779,657,992	$ 155,795
Total	884,887,296	$ 171,377
Acciones en tesorería	(4,575,500)	-
Acciones en circulación	880,311,796	$171,377

** Cifras en miles de pesos, excepto número de acciones, que están expresadas en unidades.*

El número de acciones mostradas en el cuadro anterior incluyen 4,575,500 acciones que han sido adquiridas por el Fondo de recompra de acciones propias de La Empresa, por lo tanto, el número de acciones resultan en el número de acciones actualmente en circulación son 880,311,796 títulos.

La Compañía no ha realizado aumentos de capital durante los últimos tres años.

b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores:

Información Anual por los últimos 5 ejercicios

Año	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2008	$29.00	$15.50	$21.50	79,719,100
2009	$33.50	$17.10	$30.00	26,965,400
2010	$36.60	$27.80	$30.75	29,599,600
2011	$32.20	$25.20	$28.52	14,053,200
2012	$32.97	$28.00	$31.50	14,926,746

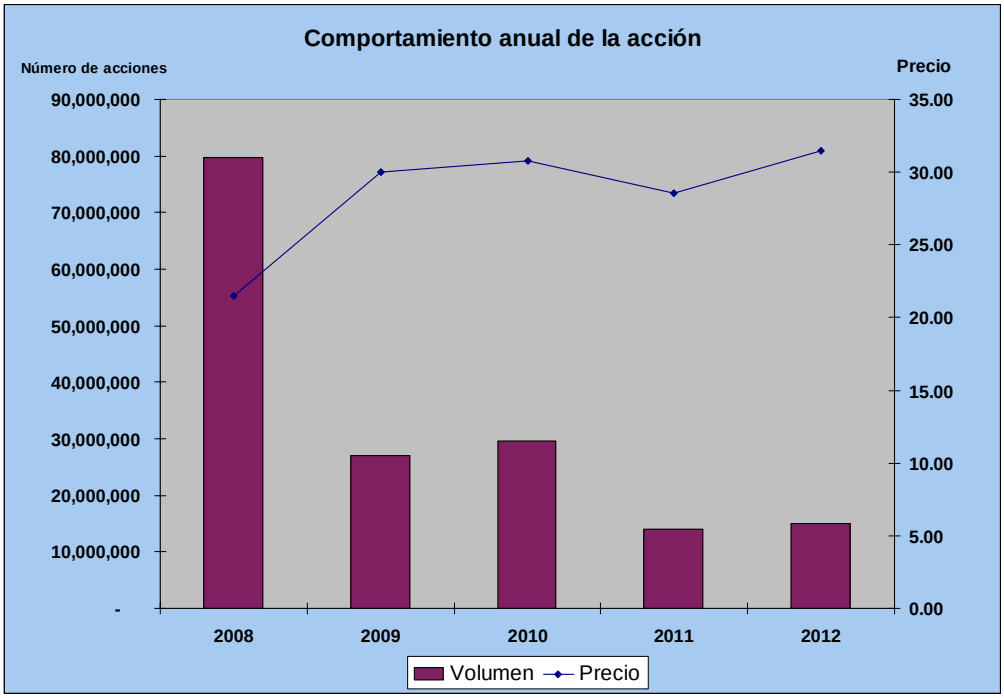

Información trimestral por los 2 últimos ejercicios

Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
1T2011	$31.80	$28.62	$29.91	5,406,300
2T2011	$30.95	$26.96	$29.80	3,403,200
3T2011	$29.50	$25.20	$27.00	2,057,800
4T2011	$32.20	$26.39	$28.52	3,185,900
1T2012	$31.80	$28.49	$30.99	1,633,983
2T2012	$31.00	$28.30	$30.50	1,872,986
3T2012	$32.00	$28.00	$28.25	2,125,359
4T2012	$32.97	$28.50	$31.50	9,294,418
1T2013	$40.00	$32.50	$38.50	2,901,818

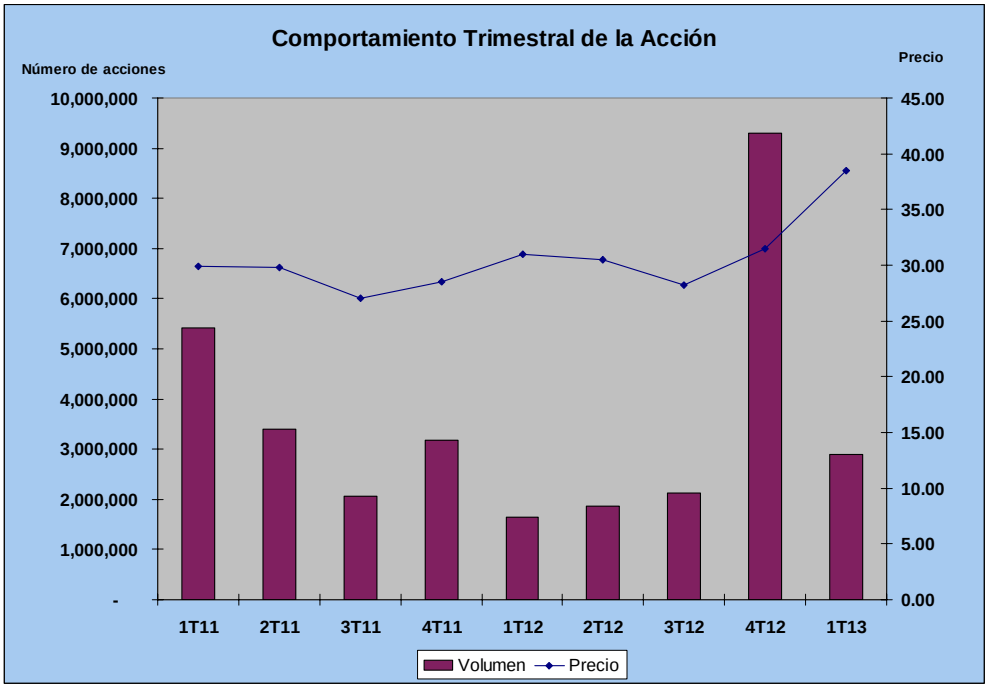

Información mensual por los últimos 12 meses

Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Abr-12	$30.70	$30.00	$30.50	610,439
May-12	$30.97	$29.50	$30.50	523,422
Jun-12	$31.00	$28.30	$30.50	739,125
Jul-12	$31.97	$29.26	$31.88	481,513
Ago-12	$32.00	$30.00	$31.00	769,724
Sep-12	$30.00	$28.00	$28.25	874,122
Oct-12	$31.97	$28.50	$30.10	588,055
Nov-12	$31.00	$29.11	$30.49	1,391,856
Dic-12	$32.97	$30.25	$31.50	7,314,507
Ene-13	$39.00	$32.50	$38.68	1,241,055
Feb-13	$40.00	$36.50	$37.18	1,312,722
Mar-13	$38.50	$37.10	$38.50	348,041

Fuente: Infosel Financiero con datos de BMV

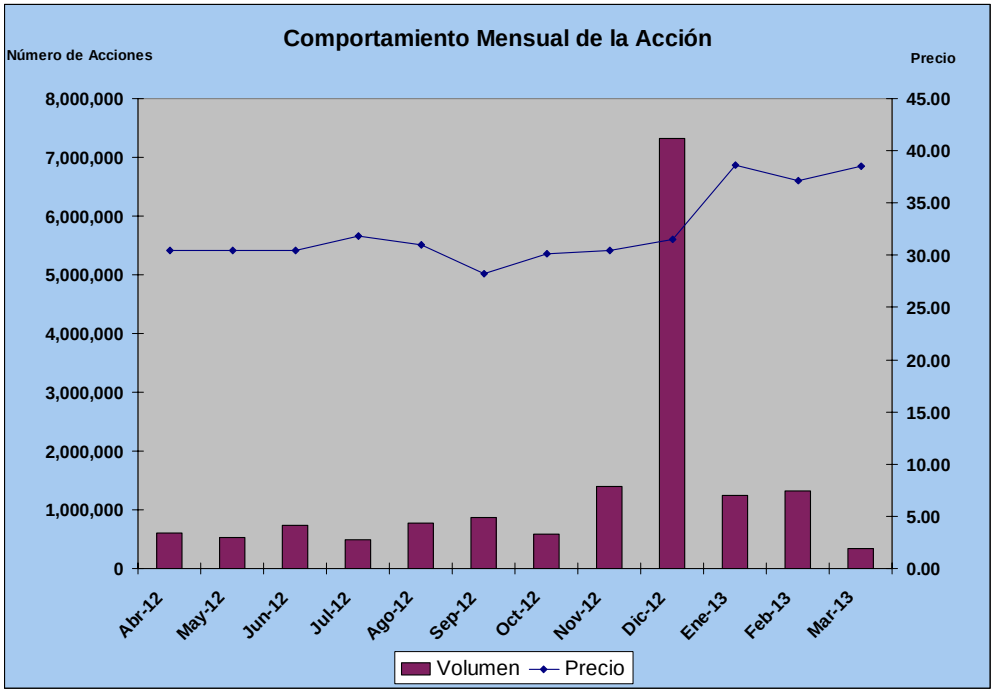

La acción CMOCTEZ* se cotiza exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. desde el año 1988.

La acción CMOCTEZ* a diciembre de 2011, reportó un precio de cierre de $28.52, mientras que en diciembre de 2012, la acción cerró en $31.50, que representa un incremento de 10.4%.

A lo largo del año 2010, el volumen operado fue de 29.6 millones, en el año de 2011, el volumen total operado fue de 14.0 millones de acciones y para el año 2012, el volumen total fue de 14.9 millones.

Conforme a información publicada mensualmente por la Bolsa Mexicana de Valores, la acción CMOCTEZ*, al 31 de marzo de 2013, se ubicó en la posición 85 del Índice de Bursatilidad, con una calificación de bursatilidad de 6.020, ubicándose dentro de las empresas que tienen calificación de Bursatilidad Baja.

La acción CMOCTEZ * no ha sido suspendida en su cotización en la BMV en los últimos tres años.

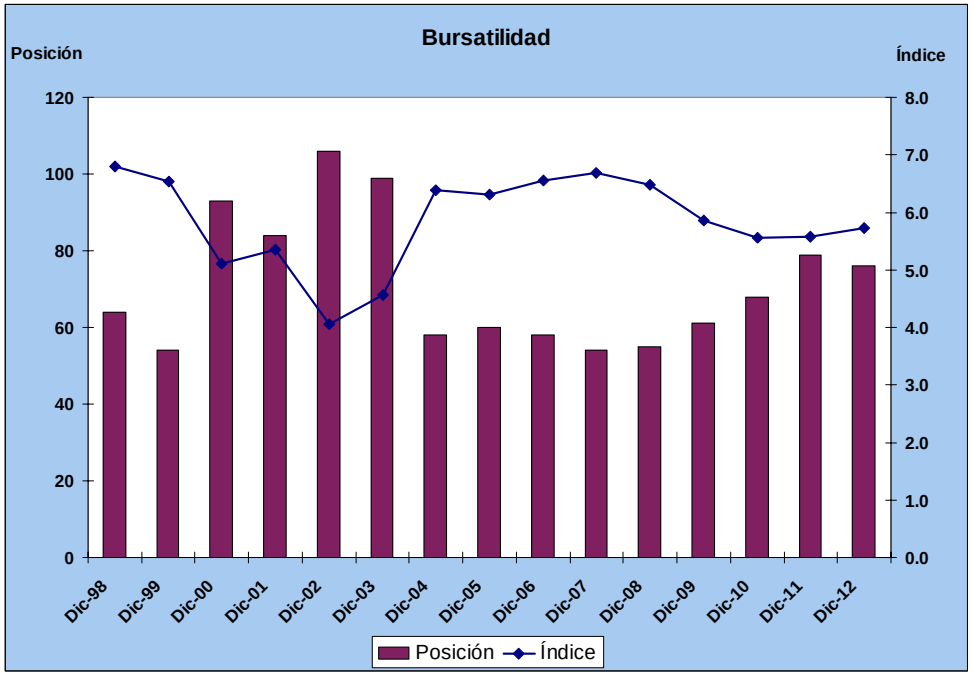

c) Formador de Mercado:

La Compañía no ha contratado los servicios de algún intermediario financiero para que actúe como Formador de Mercado conforme a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores.

6. PERSONAS RESPONSABLES:

a) DECLARACIONES DE DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, DIRECTOR JURÍDICO Y GERENTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

México, D.F., a 30 de abril de 2013.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Lic. Pedro Carranza Andresen
Director General

C.P. Luiz Carlos Ortiz de Camargo
Director de Finanzas y Administración

Lic. Marco Cannizzo Saetta
Director Jurídico

L.C. Jorge Humberto López Mendoza
Gerente de Administración Financiera

CMOCTEZ

b) DECLARACIONES DEL APODERADO DE LA PERSONA MORAL QUE PROPORCIONA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA A CORPORACIÓN MOCTEZUMA Y DEL AUDITOR EXTERNO.

México, D.F., a 30 de abril de 2013.

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2012 y 2011 fueron dictaminados con fecha 14 de febrero de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

_____
C.P.C. Walter Fraschetto V.
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

7. ANEXOS:

a) **Informe del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría**

b) **Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los dos últimos ejercicios.**

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PRACTICAS SOCIETARIAS Y AUDITORIA

A la atención del Consejo de Administración de
Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.:

Por medio de la presente y de conformidad con el Art. 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley"), el suscrito, en su calidad de Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Auditoria (el "Comité") de Corporación Moctezuma, S.A.B de C.V. (la "Sociedad"), rinde el siguiente informe anual del Comité, respecto del ejercicio social de 2012, dirigido al Consejo de Administración en relación con las actividades llevadas a cabo por el Comité. Lo anterior en el marco de las funciones de apoyo al Consejo de Administración que la Ley asigna al Comité y en cumplimiento de las funciones previstas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, con el fin de asegurar que la auditoria de la Sociedad se realice con la mayor objetividad posible y que la información financiera sea útil, oportuna y confiable; es decir, que la información que sea presentada al Consejo de Administración, accionistas y al público en general sea transparente, suficiente y refleje adecuadamente la posición financiera de la Sociedad.

En términos de todo lo anterior y después de haber escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad en relación con cada punto mencionado a continuación, se somete a consideración del Consejo de Administración de la Sociedad el siguiente informe:

I. En materia de Prácticas Societarias:

a) Después de haber revisado los resultados anuales de la Sociedad, haberse entrevistado con los directivos relevantes de la misma y haber escuchado la opinión del Auditor Externo de la Sociedad, consideramos que el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad en relación con el ejercicio social de 2012 ha sido satisfactorio.

b) Del examen de las actividades de la Sociedad durante el ejercicio social de 2012 se desprende que la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones significativas con personas relacionadas.

c) Después de haber revisado los paquetes de emolumentos de los directivos relevantes de la Sociedad no tenemos comentario o reserva alguna en relación con los mismos.

d) No se han otorgado dispensas en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de esta Ley por no haberse presentado las circunstancias previstas por el artículo antes mencionado.

II. En materia de Auditoria:

a) En relación con el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, no hemos encontrado deficiencias o desviaciones relevantes. En relación con aquellos aspectos que requieran una mejoría, y tomando en cuenta los reportes de auditoría interna y externa relativos al ejercicio social de 2012, consideramos oportuno presentar la siguiente recomendación:

1) Continuar con las acciones necesarias que permitan la enajenación de los inmuebles disponibles para venta, que permanecen dentro de otros activos no circulantes de sociedad.

b) No existen incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable y por lo tanto no se han efectuado investigaciones relacionadas con lo anterior.

c) Después de haber revisado el desempeño, capacidad técnica y objetividad del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu ("Deloitte") que es la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de la Sociedad y habernos entrevistado con los directivos relevantes de la Sociedad, consideramos que el desempeño de la persona moral antes mencionada, así como del auditor externo encargado de la Sociedad en relación con el ejercicio social de 2012, ha sido satisfactorio.

e) El despacho Deloitte, además de realizar la auditoria externa de los estados financieros y dictámenes fiscales de la Sociedad y subsidiarias en relación con el ejercicio social de 2012, ha prestado también los siguientes servicios de auditoría:

1) Dictamen para el IMSS e INFONAVIT y contribuciones locales;
2) Revisión limitada al 30 de junio de 2012;
3) Revisión limitada al 30 de septiembre de 2012;
4) Apoyo en asuntos fiscales.

El despacho Deloitte además ha prestado servicios adicionales relativos a:

1) Asesoria en la implementación de las IFRS (International Financial Reporting Standard") que, en apego a las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la sociedad adopta a partir del ejercicio 2012.

En relación con los servicios antes descritos, este Comité considera que el desempeño de Deloitte ha sido satisfactorio.

e) La revisión de los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla no ha arrojado ninguna irregularidad. Asimismo las políticas y criterios contables son los adecuados y han sido revisados y aprobados sin ninguna salvedad por el Auditor Externo.

f) Informamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. En la preparación de los estados financieros a la fecha de transición, la administración de la Entidad ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. Las cifras comparativas al 1 de enero de 2011, 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

Explicación de la transición a IFRSs

1) ***Bases de transición a IFRS***

La fecha de transición de la Entidad a las IFRSs es el 1 de enero de 2011. En la preparación de los primeros estados financieros consolidados de la Entidad bajo IFRSs, se han aplicado las reglas de transición a las cifras reportadas previamente de conformidad con Normas de Información Financiera mexicanas (NIFs).

La Entidad aplicó la IFRS 1, *Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*, en su transición. La IFRS 1 generalmente requiere la aplicación retrospectiva de las normas e interpretaciones aplicables a la fecha del primer reporte. Sin embargo, IFRS 1 permite ciertas excepciones en la aplicación de algunas normas a los periodos anteriores, con el objeto de asistir a las entidades en el proceso de transición.

Exención voluntaria de "activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos"

La Entidad es una inversión conjunta al 66.67% de Buzzi Unicem, S.p.A. y Cementos Molins, S.A. (compañías tenedoras). Ambas compañías tenedoras adoptaron las IFRSs en 2005, teniendo como fecha de transición el 1 de enero de 2004.

La Entidad optó por tomar la exención opcional de "activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos", la cual establece que cuando una tenedora adopta antes que su asociada (en este caso, la Entidad), le permite a esta última, utilizar los importes registrados en los estados financieros de la tenedora, en vez de recalcular su estado de posición financiera inicial a la fecha de transición. Es decir, con base en esta exención, la Entidad mide sus activos y pasivos utilizando los montos incluidos en los estados financieros consolidados bajo IFRSs de sus inversionistas, después de ajustarlos, en su caso, por

efectos de consolidación y por la combinación de negocios en la cual fue adquirida.
Al elegir utilizar esta exención opcional, generalmente otras exenciones opcionales y excepciones obligatorias provistas por IFRS 1 no le son aplicables a la Entidad a su fecha de transición (1 de enero de 2011), ya que fueron aplicadas en la fecha de transición de sus compañías tenedoras (1 de enero de 2004).

Exención voluntaria de "costo asumido" en la fecha de transición de sus compañías tenedoras

A la fecha de transición de las compañías tenedoras (1 de enero de 2004) se optó por tomar la exención opcional de "costo asumido", que consistió en valuar las propiedades, planta y equipo a su monto registrado manteniendo los efectos de la inflación que fueron reconocidos bajo NIFs hasta esa fecha. Los efectos de esa decisión tienen impacto relevante en las cifras que utiliza la Entidad en su transición al 1 de enero de 2011, derivado de la aplicación de la exención voluntaria de "activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos" mencionada anteriormente. Estos impactos se describen más adelante en las notas a las conciliaciones entre NIFs e IFRSs.

2) ***Conciliaciones de NIFs a IFRSs***

Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de la transición de NIFs a IFRSs: a) en el capital contable, a la fecha de transición y del año comparativo; y b) en la utilidad integral, por el periodo anual 2011. Los impactos en el flujo de efectivo por la transición no son importantes.

3) ***Conciliación del capital contable*** - Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 previamente reportados bajo NIF con el capital contable para esas fechas determinados bajo IFRS:

	Nota	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Total capital contable bajo NIFs		$ 10,200,425	$ 9,711,953
Eliminación de los efectos de la inflación	i	(712,672)	(714,855)
Cancelación de costos y amortización de montaje de plantas no productivas		(3,169)	(4,134)
Provisión asimilable a pensiones y jubilaciones y participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	ii	16,274	10,784
Cancelación de la fluctuación cambiaria capitalizada	iii	11,641	9,429

Pérdidas actuariales de beneficios a empleados	v	(16,738)	(16,738)
Efecto de impuestos diferidos	iv	209,138	217,274
Total ajustes al capital		(495,526)	(498,240)
Total capital contable bajo IFRSs		$ 9,704,899	$ 9,213,713

4) ***Conciliación de la utilidad integral***

	Nota	31 de diciembre de 2011
Utilidad neta consolidada bajo NIFs		$ 1,636,165
Eliminación de los efectos de la inflación	i	2,183
Cancelación de costos y amortización de montaje de plantas no productivas		965
Provisión asimilable a pensiones y jubilaciones y participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	ii	5,490
Cancelación de la fluctuación cambiaria capitalizada	iii	2,212
Efecto de impuestos diferidos	iv	(8,137)
Total ajustes		2,713
Utilidad integral bajo IFRS		$ 1,638,878

Los efectos de transición más relevantes de NIF a IFRS al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

i. ***Efectos de la inflación*** - Conforme a IAS 29 *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias*, los efectos inflacionarios se reconocen en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Entidad califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999.

Conforme a IFRS 1, la Entidad optó por mantener los efectos de la inflación conforme a la exención opcional de "costo

asumido", descrita arriba, que fueron reconocidos bajo NIFs hasta el 31 de diciembre de 2003 (fecha de transición de las entidades tenedoras). Los ajustes mostrados en la conciliación representan la eliminación de la inflación del 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se suspendió el reconocimiento bajo las NIFs.

ii. ***Beneficios a empleados*** - Conforme a IAS 19, *Beneficios a empleados*, las provisiones por indemnizaciones por terminación laboral se reconocen hasta el momento que la Entidad tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haya realizado una oferta para alentar el retiro voluntario; por lo tanto, se elimina el pasivo reconocido bajo NIFs.

iii. ***Cancelación de la fluctuación cambiaria capitalizada*** - Conforme a IAS 23, *Costos por préstamos*, se permite capitalizar la fluctuación cambiaria de préstamos obtenidos en moneda extranjera en la medida que se consideren como ajuste al costo por interés. Así mismo, bajo IAS 16, *Propiedades, planta y equipo*, generalmente no se permite la capitalización de la fluctuación cambiaria de proveedores como parte del costo de las propiedades, planta y equipo.

iv. ***Impuestos diferidos*** - Se recalculan los impuestos diferidos con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRSs.

v. ***Pérdidas y ganancias actuariales de beneficios a empleados*** - Conforme a IAS 19 (revisada en 2011), *Beneficios a los empleados* por las modificaciones a IAS 19 cambian el tratamiento contable de los planes de beneficios definidos. El cambio más importante se refiere al tratamiento contable en obligaciones de beneficios definidos y activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurren y, por tanto, eliminan el 'enfoque de corredor' permitido bajo la versión anterior de IAS 19 y aceleran el reconocimiento de costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente a través de otros resultados integrales para que el activo o pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de situación financiera consolidado refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Adicionalmente, el costo por interés y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión anterior de IAS 19 son remplazados con el importe del interés neto, el cual es calculado aplicando la misma tasa de descuento al pasivo o activo por beneficios definidos neto.

g) No hemos recibido observaciones relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, por cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa y no ha habido denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración. En virtud de lo anterior no se ha adoptado ninguna medida al respecto.

h) Después de haber revisado a detalle los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la Sociedad tomados durante el ejercicio social de 2012, consideramos que el Director General y los directivos relevantes de la Sociedad han dado cabal seguimiento y ejecución a dichos acuerdos.

En general este Comité no ha encontrado irregularidades relevantes y considera que no existen en la Sociedad asuntos administrativos, contables o corporativos que no se encuentren en sustancial apego a las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Atentamente,

Antonio Cosio Ariño
Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Auditoria
Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.

CORPORACIÓN MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 (En miles de pesos)

Contenido

Informe de los auditores independientes	100
Estados consolidados de posición financiera	101
Estados consolidados de resultados	102
Estados consolidados de utilidad integral	103
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	104
Estados consolidados de flujos de efectivo	106
Notas a los estados financieros consolidados	107

Deloitte.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6, Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Entidad), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 y los estados consolidados de resultados y de utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Entidad determina necesario para poder preparar los estados financieros consolidados para que se encuentren libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planeemos y realicemos las auditorías de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, los auditores consideran el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Entidad, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Walter Fraschetto V.
14 de febrero de 2013

CORPORACIÓN MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 (En miles de pesos)

	NOTA	2012	2011	1 DE ENERO 2011
ACTIVO				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 915,251	$ 1,759,640	$ 1,517,726
Cuentas por cobrar, neto	6	1,664,661	1,656,968	1,393,161
Otras cuentas por cobrar		255,204	110,582	337,343
Inventarios, neto	7	792,734	785,029	708,365
Pagos anticipados		198,725	195,818	90,498
Total del activo circulante		3,826,575	4,508,037	4,047,093
Propiedades, planta y equipo, neto	8	6,592,974	7,025,543	6,920,865
Inversión en asociadas		50	-	-
Impuesto empresarial a tasa única diferido	16	4,350	1,336	2,374
Impuesto sobre la renta diferido	16	67,274	92,662	103,422
Intangibles y otros activos, neto		278,219	237,784	248,444
Total		**$ 10,769,442**	**$ 11,865,362**	**$ 11,322,198**
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE				
Pasivo circulante:				
Cuentas por pagar a proveedores		$ 415,375	$ 360,315	$ 331,248
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	10	211,481	259,708	301,015
Porción circulante del arrendamiento capitalizable	9	9,442	6,216	3,444
Impuestos por pagar		220,285	284,193	221,509
Participación de los trabajadores en las utilidades		986	868	3,746
Total del pasivo circulante		857,569	911,300	860,962
Impuesto sobre la renta diferido	16	1,322,840	1,158,228	1,185,627
Impuesto empresarial a tasa única diferido	16	-	21,960	-
Impuesto sobre la renta pago diferido		6,606	5,155	5,155
Beneficios a empleados	11	55,053	48,422	50,077
Arrendamiento capitalizable a largo plazo	9	16,306	15,398	6,663
Total del pasivo		**2,258,374**	**2,160,463**	**2,108,484**
Capital contable:				
Capital contribuido -				
Capital social		$ 607,480	$ 607,480	$ 607,480
Prima en suscripción de acciones		215,215	215,215	215,215
Capital ganado -				
Reserva para recompra de acciones		150,000	150,000	150,000
Utilidades acumuladas		7,493,208	8,694,356	8,202,561
Participación controladora		8,465,903	9,667,051	9,175,256
Participación no controladora		45,165	37,848	38,458
Total del capital contable	**17**	**8,511,068**	**9,704,899**	**9,213,714**
Total		**$ 10,769,442**	**$ 11,865,362**	**$ 11,322,198**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (En miles de pesos, excepto la utilidad básica por acción que se expresa en pesos)

	NOTA	2012	2011
Ventas netas		$ 9,099,414	$ 8,226,437
Costo de ventas		5,665,024	5,460,695
Gastos de administración		368,651	243,598
Gastos de venta		226,807	220,251
Otros gastos de operación		14,844	13,404
Total costos de operación	18	6,275,326	5,937,948
Utilidad de operación		2,824,088	2,288,489
Gastos por intereses		(3,829)	(2,994)
Ingreso por intereses		50,469	43,984
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta		(24,801)	18,809
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		2,845,927	2,348,288
Impuestos a la utilidad	16	779,607	704,919
Utilidad neta consolidada		**$ 2,066,320**	**$ 1,643,369**
Utilidad neta consolidada aplicable a:			
Participación controladora		$ 2,064,431	$ 1,640,691
Participación no controladora		1,889	2,678
		$ 2,066,320	**$ 1,643,369**
Utilidad básica por acción ordinaria, controladora		**$ 2.35**	**$ 1.86**
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)		**880,312**	**880,312**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de utilidad integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (En miles de pesos)

	NOTA	2012	2011
Utilidad neta consolidada		$ 2,066,320	$ 1,643,369
Otras partidas de la utilidad integral:			
Pérdidas y ganancias de beneficios a empleados		(8,425)	(4,491)
Utilidad integral consolidada		**$ 2,057,895**	**$ 1,638,878**
Utilidad integral consolidada aplicable a:			
Participación controladora		$ 2,056,006	$ 1,636,200
Participación no controladora		1,889	2,678
		$ 2,057,895	**$ 1,638,878**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 (En miles de pesos).

	CAPITAL CONTRIBUIDO	
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES
Saldos al 1o. de enero de 2011	$ 607,480	$ 215,215
Dividendos pagados	-	-
Utilidad integral consolidada	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**$ 607,480**	**$ 215,215**
Saldos al 1o. de enero de 2012	$ 607,480	$ 215,215
Dividendos pagados	-	-
Incremento en participación de subsidiarias	-	-
Utilidad integral consolidada	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	**$ 607,480**	**$ 215,215**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

CAPITAL GANADO					
RESERVA PARA RECOMPRA DE ACCIONES	UTILIDADES ACUMULADAS	OTRAS PARTIDAS DE UTILIDAD INTEGRAL	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
$ 150,000	$ 8,219,299	$ (16,738)	$ 9,175,256	$ 38,458	$ 9,213,714
-	(1,144,405)	-	(1,144,405)	(3,288)	(1,147,693)
-	1,640,691	(4,491)	1,636,200	2,678	1,638,878
$ 150,000	**$ 8,715,585**	**$ (21,229)**	**$ 9,667,051**	**$ 37,848**	**$ 9,704,899**
$ 150,000	$ 8,715,585	$ (21,229)	$ 9,667,051	$ 37,848	$ 9,704,899
-	(3,257,154)	-	(3,257,154)	-	(3,257,154)
-	-	-	-	5,428	5,428
-	2,064,431	(8,425)	2,056,006	1,889	2,057,895
$ 150,000	**$ 7,522,862**	**$ (29,654)**	**$ 8,465,903**	**$ 45,165**	**$ 8,511,068**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011. (En miles de pesos)

	2012	2011
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 2,845,927	$ 2,348,288
Ajustes por:		
Fluctuación cambiaria de saldos de efectivo y equivalentes de efectivo	15,975	(28,841)
Depreciación y amortización	469,561	561,560
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	1,481	8,150
(Utilidad) pérdida en venta de otros activos	(2,972)	2,494
Intereses a favor	(50,469)	(43,985)
Intereses a cargo	2,524	1,544
	3,282,027	2,849,210
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(7,399)	(37,046)
Inventarios	(7,705)	(76,664)
Pagos anticipados	(2,907)	(105,320)
Otros activos	(19,161)	24,636
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a proveedores	6,833	(12,240)
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	(2,524)	(1,544)
Impuestos por pagar	(63,908)	62,684
Impuestos a la utilidad pagados	(613,130)	(698,560)
Participación de los trabajadores en las utilidades	118	(2,878)
Obligaciones laborales al retiro	(1,794)	(6,146)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,570,450	1,996,132
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(249,216)	(690,283)
Venta de propiedades, planta y equipo	24,139	13,104
Adquisición de otros activos	(15,117)	(11,819)
Venta de otros activos	42,636	9,647
Inversión en asociadas	(50)	-
Intereses cobrados	50,469	43,985
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(147,139)	(635,366)
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(3,257,154)	(1,147,693)
Incremento en participación de subsidiarias	5,428	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(3,251,726)	(1,147,693)
Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	(828,414)	213,073
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,759,640	1,517,726
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(15,975)	28,841
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 915,251**	**$ 1,759,640**

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

1. Actividades

Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (la "Entidad") se dedican a la producción y venta de cemento portland, concreto premezclado, arena y grava, por lo que sus operaciones se realizan principalmente en la industria del cemento y del concreto. La Entidad es una inversión conjunta al 66.67% de Buzzi Unicem S.p.A. (compañía italiana) y Cementos Molins, S.A. (compañía española).

El principal lugar de negocios de la sociedad es:
Monte Elbruz 134 PH, Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo 11000
México, D.F.

2. Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Estos son los primeros estados financieros de la Compañía conforme a IFRSs y, consecuentemente, ha aplicado IFRS 1 "Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Transición a IFRS

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 fueron los últimos preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), dichos informes difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. En la preparación de los estados financieros a la fecha de transición, la administración de la Entidad ha modificado ciertos métodos de presentación contable y de valuación aplicados en las normas contables de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. Las cifras comparativas al 31 de diciembre 2011 y por el año que terminó en esa fecha fueron modificadas para reflejar estas adopciones.

Las conciliaciones y descripciones de los efectos de la transición de NIF a IFRS en los estados consolidados de posición financiera, de resultado integral y de flujos de efectivo se explican en la Nota 22.

b. Costo histórico - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que están determinados a valor razonable. Generalmente, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación recibida por los activos.

c. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y compañías controladas por la Entidad (sus subsidiarias). El control se obtiene cuando la Entidad posee el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad a fin de obtener beneficios de sus actividades.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables y alinearlas con las políticas utilizadas por la Entidad.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre las compañías que se consolidan son eliminados en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en las subsidiarias se identifican de manera separada respecto a las inversiones que la Entidad tiene en ellas. Las participaciones no controladoras fueron inicialmente valuadas a su valor razonable o a la participación proporcional de las participaciones no controladoras sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida. La elección de la base de valuación se hace de manera individual. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras será el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras posteriores del estado de variaciones en el capital contable. La utilidad integral total se atribuye a las participaciones no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas.

La participación accionaria al 31de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, en su capital social se muestra a continuación.

COMPAÑÍA	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011	ACTIVIDAD
Cementos Moctezuma, S.A. de C.V.	100%	100%	100%	Fabricación y comercialización de cemento portland
Cementos Portland Moctezuma, S.A. de C.V.	100%	100%	100%	Servicios técnicos
Cementos Moctezuma de San Luis, S.A. de C.V.	-	-	100%	Servicios técnicos
Proyectos Terra Moctezuma, S.A de C.V.	100%	100%	-	Inmobiliaria
Nuevo Horizonte Agropecuario, S.A de C.V.	100%	-	-	Servicios de representaciones mercantiles
Latinoamericana de Concretos, S.A. de C.V. y subsidiarias	100%	100%	100%	Fabricación de concreto premezclado
Latinoamericana de Concretos de San Luis, S.A. de C.V.	60%	60%	60%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma de Torreón, S.A. de C.V.	55%	55%	55%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma de Xalapa, S.A. de C.V.	60%	60%	60%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma de Durango, S.A. de C.V.	100%	51%	51%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma del Pacífico, S.A. de C.V.	85%	60%	60%	Fabricación de concreto premezclado
Concretos Moctezuma de Jalisco, S.A. de C.V.	51%	51%	51%	Fabricación de concreto premezclado
Maquinaria y Canteras del Centro, S.A. de C.V.	51%	51%	51%	Extracción de arena y grava
Inmobiliaria Lacosa, S.A. de C.V.	100%	100%	100%	Arrendamiento de inmuebles
Latinoamericana de Agregados y Concretos, S.A. de C.V.	100%	100%	100%	Extracción de arena y grava
Latinoamericana de Comercio, S.A. de C.V.	100%	100%	100%	Servicios administrativos
Lacosa Concretos, S.A. de C.V.	100%	100%	100%	Servicios técnicos
Grupo Impulsor Industrial, S.A. de C.V.	-	100%	100%	Servicios administrativos
Materiales Pétreos Moctezuma, S.A. de C.V.	-	-	100%	Extracción de arena y grava
Moctezuma Industrial, S.A. de C.V.	-	-	100%	Arrendamiento de propiedades, planta y equipo
Cementos Moctezuma de Veracruz, S.A. de C.V.	-	-	100%	Servicios técnicos
Arrendadora de Equipos de Transporte, S.A. de C.V.	-	-	100%	Arrendamiento de equipo

i. Subsidiarias - Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho de voto. La existencia y efectos de los derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control.

ii. Asociadas - Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Entidad ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria de entre 20% y 50% de los derechos a voto. Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo histórico y posteriormente a través del método de participación. La inversión de la Entidad en las asociadas incluirá el crédito mercantil (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro, si lo hubiera) identificado al momento de la adquisición.

Cambios en las participaciones de la Entidad en subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital contable. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias (Ver Nota 4). Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a. Activos financieros - Todos los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de la transacción. Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: “activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados”, “inversiones conservadas al vencimiento”, “activos financieros disponibles para su venta” y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los mismos y se determina al momento de su reconocimiento inicial. A la fecha de informe de los estados financieros consolidados, la Entidad solo contaba con instrumentos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar.

i. Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del ingreso o costo financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados futuros de cobros o pagos en efectivo (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero activo o pasivo, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con su valor neto en libros.

ii. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como “préstamos y cuentas por cobrar”. Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el método de interés efectivo.

iii. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera.

En el caso de cuentas por cobrar, la evaluación de deterioro se realiza periódicamente mediante un análisis de las cuentas vencidas a más de un año, evaluando en cada una de ellas el riesgo de incobrabilidad; el análisis se realiza a través de un comité de crédito formado por el director general, el director de finanzas, los directores comerciales y gerentes de crédito y cobranza de las divisiones cemento y concreto.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Si en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro, no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

iv. Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad

reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

v. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de noventa días a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, mesa de dinero y Certificados de Europa.

b. Inventarios y costo de ventas - Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de costos promedios. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el curso normal de operaciones, menos los gastos de venta aplicables.

c. Activos de larga duración disponibles para su venta - Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su venta se clasifican como disponibles para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual se espera realizar dentro del periodo de un año a partir de la fecha de su clasificación.

Los activos a largo plazo (y grupos de activos para su venta) clasificados como disponibles para su venta se valúan al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos para venderlos. Debido a su relevancia al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011, los activos de larga duración disponibles para su venta se presentan dentro del rubro de otros activos en los estados de posición financiera.

d. Propiedades, planta y equipo - Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos se presentan en el estado de posición financiera a su costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de adquisiciones realizadas hasta el 1 de enero de 2004, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha, conforme a la opción utilizada en la transición a IFRSs.

La depreciación se reconoce para cancelar el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La Compañía ha determinado que el valor residual de sus activos no es significativo.

Los terrenos no se deprecian.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y otros costos directamente atribuibles. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas al final de cada periodo de reporte, las vidas útiles utilizadas por la Entidad son las siguientes:

	TASAS PROMEDIO
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	5% a 7%
Equipo de transporte y equipo de transporte bajo arrendamiento capitalizable	25%
Equipo de cómputo	33.33%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Montaje e instalaciones	10%

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo de oficina, se reconoce en resultados y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo.

e. **Inversiones en asociadas -** Una asociada es una compañía sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa, y que no constituye una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas son incorporados a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Conforme al método de participación, las inversiones en entidades asociadas se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en los activos netos de la entidad asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones en lo individual. Las pérdidas de una compañía asociada en exceso a la participación de la Entidad en la misma (la cual incluye cualquier inversión a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Entidad en la compañía asociada) se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad asociada reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso en la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, luego de su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

f. **Deterioro del valor de los activos tangibles -** Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (en caso de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto

recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

g. **Arrendamientos -** Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

h. **Provisiones -** Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimado para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de parte de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es prácticamente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

i. **Pasivos financieros -** Los pasivos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos transaccionales. Son valuados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran.

j. **Beneficios a empleados -** Los beneficios directos a empleados se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, el costo de tales beneficios se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

La Entidad adoptó de manera anticipada los lineamientos de la IAS 19 (revisada en 2011), "Beneficios a los Empleados", efectiva a partir de los ejercicios anuales que inicien el 1° de enero de 2013; los principales efectos de esta adopción son: a) reconocimiento de las pérdidas y ganancias en utilidad integral para que el pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de situación financiera consolidado refleje el valor total del déficit del plan, b) la generación de servicios pasados son reconocidos en el estado de resultados de manera inmediata y los servicios pasados pendientes de amortizar en resultados acumulados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos ajustada por los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

k. Impuestos a la utilidad - El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados por pagar y el impuesto diferido.

Impuestos causados

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto causado es el que resulta mayor entre ambos. Éstos se basan en las utilidades fiscales y en flujos de efectivo de cada año, respectivamente. La utilidad fiscal difiere de la utilidad neta reportada en el estado consolidado de utilidad integral, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años, partidas que nunca serán gravables o deducibles y partidas gravables o deducibles que nunca afectarán la utilidad neta. El pasivo de la Entidad por concepto de impuestos causados se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas al final del periodo sobre el cual se informa.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2014 y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes, se pagará durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio. El pago del impuesto relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos en los años de 1982 (fecha de inicio de la consolidación fiscal) a 1998, podría ser requerido en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales.

Impuestos diferidos

Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que se estima que pagará en cada ejercicio. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos a causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales sur-

gen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad fiscal ni la utilidad contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

l. **Reconocimiento de ingresos -** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen en resultados cuando el cliente toma posesión del bien o cuando la mercancía ha sido entregada al cliente en su domicilio, tiempo en el cual se considera que se cumplen las siguientes condiciones:

- La Entidad transfirió al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La Entidad no tiene involucramiento continúo, ni retiene control efectivo sobre los bienes.
- Los ingresos pueden medirse confiablemente;
- Es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad.
- Los costos incurridos o por incurrir, pueden medirse confiablemente.

m. **Utilidad integral -** Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. La partida de utilidad integral está representada por las pérdidas y ganancias actuariales por beneficios a empleados, neta de impuesto diferido.

n. **Clasificación de los costos y gastos -** Los costos y gastos reflejados en el estado de utilidad integral, fueron clasificados atendiendo a su función debido a que esa es la práctica de la Entidad y del sector al que pertenece.

o. **Reserva para recompra de acciones -** La Entidad constituyó, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, una reserva de capital mediante la separación de utilidades acumuladas, denominada Reserva para recompra de acciones, con el objeto de fortalecer la oferta y la demanda de sus acciones en el Mercado de Valores. Las acciones adquiridas y que temporalmente se retiran del mercado, se consideran como acciones en tesorería. La creación de la reserva se aplica contra resultados acumulados.

p. **Transacciones en moneda extranjera -** La moneda funcional de la Entidad es el peso. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y

pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados.

q. Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

4. Juicios contables críticos y principales factores de incertidumbre en las estimaciones

En la aplicación de las políticas contables, la Administración de la Entidad requiere realizar juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores de los activos y pasivos que no están disponibles de manera evidente por otras fuentes. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de manera continua. Cambios a las estimaciones contables se reconocen en el periodo del cambio y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios contables críticos

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

- Determinación de impuestos a la utilidad

  Cuando la Entidad realiza deducciones aceleradas utiliza su juicio para determinar si los montos no deducibles califican para la excepción al reconocimiento de impuestos diferidos por diferencias temporales que surgen al reconocimiento inicial en operaciones que no afectan la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En esta determinación, la Entidad considera, entre otros, las condiciones específicas de la regulación fiscal aplicable a la deducción y el periodo en el que la Entidad decide tomar la deducción acelerada. Lo anterior ha resultado en el reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos relevantes.

- Contingencias por litigios

  Como se menciona en la Nota 20, la Entidad se encuentra en litigios que a la fecha no han sido definidos, donde los asesores legales consideran que existen altas probabilidades de obtener sentencias favorables, por lo anterior, la Entidad ha determinado que no es probable, conforme a lo definido por las IFRS, que habrá una salida de recursos, por lo cual no se han reconocido provisiones por estos conceptos.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación se presentan las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero:

- Estimación de vidas útiles y métodos de depreciación

  La Entidad revisa sus estimaciones de vidas útiles y métodos de depreciación sobre sus propiedades, planta y equipo periódicamente y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Cambios en estos estimados pudieran tener un impacto significativo en los estados de posición financiera y de utilidad integral de la Entidad.

- Estimación de cuentas por cobrar

  La Entidad utiliza estimaciones para determinar la reserva de cuentas por cobrar, para lo cual realiza periódicamente un análisis de las cuentas vencidas a más de un año, evaluando en cada una de ellas el riesgo de incobrabilidad; el análisis se realiza a través de un comité de crédito formado por el director general, el director de finanzas, los directores comerciales y gerentes de crédito y cobranza de las divisiones cemento y concreto.

- Determinación de impuestos a la utilidad

  Para efectos de determinar el impuesto diferido, la Entidad realiza proyecciones fiscales para definir si será causante de IETU o ISR, y así considerar el impuesto causado como base en el cálculo de los impuestos diferidos.

- Provisión para reserva ambiental

  La Entidad determina el costo de restauración de las canteras de las cuales extrae la materia prima para la fabricación de sus inventarios de acuerdo con los requerimientos de la legislación vigente. Para determinar el importe de la obligación, se realiza un estudio de restauración del sitio por parte de un especialista independiente, de acuerdo con las consideraciones establecidas en la legislación y su reconocimiento en contabilidad de acuerdo con los requerimientos de IAS 37, Provisiones, activos y pasivos contingentes.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Efectivo en caja y bancos	$ 111,364	$ 139,958	$ 165,256
Certificados de la Tesorería de la Federación	573,410	1,132,635	938,461
Certificados de depósito	140,012	-	-
Mesa de dinero	65,676	84,331	61,960
Certificados de Europa	24,789	402,716	352,049
Total	**$ 915,251**	**$ 1,759,640**	**$ 1,517,726**

6. Cuentas por cobrar

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Clientes	$ 1,764,292	$ 1,747,433	$ 1,471,050
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(99,631)	(90,465)	(77,889)
	$ 1,664,661	**$ 1,656,968**	**$ 1,393,161**

La medición de las cuentas por cobrar se realiza a costo amortizado.

El plazo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 60 días. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar, debido a que se da seguimiento a la cobranza y recuperación de los adeudos vencidos de acuerdo a los parámetros de su antigüedad, con el fin de identificar oportunamente cuentas de cobro dudoso. Los adeudos vencidos de difícil recuperación, se envían a abogados para su cobro a través de la vía judicial.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar, la Entidad adopta una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, por lo que se enfoca en la investigación y posterior selección de clientes con base en su solvencia moral y económica, asignación de límites de crédito y obtención de garantías a través de suscripción de títulos de crédito, relación patrimonial y garantías prendarias e hipotecarias debidamente sustentadas por el representante legal y aval en lo personal.

a. Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no incobrables

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
1-60 días	$ 161,804	$ 257,736	$ 226,585
61-90 días	45,299	62,274	78,210
91-180 días	141,967	126,478	199,055
Más de 180 días	343,061	322,490	216,868
Total	**$ 692,131**	**$ 768,978**	**$ 720,718**
Antigüedad promedio (días)	65	56	57

La política de la Entidad es calcular los días cartera por agotamiento de ventas, la cual difiere de la fórmula generalmente utilizada en un análisis financiero, debido a que esta última se calcula con ingresos y cuentas por cobrar promedio anuales, en tanto, que por agotamiento de ventas el cálculo se realiza por capas de ventas hasta agotar el saldo de cartera.

b. Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

	2012	2011
Saldos al inicio del año	$ 90,465	$ 77,889
Castigo de importes considerados incobrables durante el año	(11,342)	(9,355)
Provisión a resultados	20,508	21,931
Saldos al final del año	**$ 99,631**	**$ 90,465**

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito, hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es grande e independiente. Los límites de crédito son revisados caso por caso en forma constante.

7. Inventarios

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Productos terminados	$ 71,311	$ 74,038	$ 47,556
Producción en proceso	165,991	118,698	107,037
Materia prima	51,625	53,231	50,332
Refacciones y materiales para la operación	389,974	338,945	320,987
Envases	6,745	-	13,022
Combustibles	43,868	98,178	82,232
Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento	(628)	(628)	(628)
	728,886	682,462	620,538
Mercancías en transito	63,848	102,567	87,827
Total	**$ 792,734**	**$ 785,029**	**$ 708,365**

8. Propiedades, planta y equipo, neto

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio 2012 y 2011 de las propiedades, planta y equipo, es como sigue:

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	ADQUISICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Costo:					
Edificios	$ 2,282,985	$ 4,106	$ (4,757)	$ (52,327)	$ 2,230,007
Maquinaria y equipo	7,711,282	57,119	(38,433)	105,121	7,835,089
Vehículos	43,323	373	(6,740)	-	36,956
Equipos adquiridos mediante contratos de arrendamiento capitalizable	22,494	10,911	(150)	-	33,255
Equipo de cómputo	78,754	320	(320)	5,272	84,026
Mobiliario y equipo de oficina	35,130	630	-	44	35,804
Construcciones en proceso	352,730	175,118	-	(252,662)	275,186
Terrenos	518,092	639	-	(1,920)	516,811
Total	**$ 11,044,790**	**$ 249,216**	**$ (50,400)**	**$ (196,472)**	**$ 11,047,134**

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	GASTO POR DEPRECIACIÓN	BAJAS DE DEPRECIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
Depreciación:				
Edificios	$ (664,880)	$ (92,850)	$ 456	$ (757,274)
Maquinaria y equipo	(3,212,721)	(349,502)	17,477	(3,544,746)
Vehículos	(41,247)	(9,128)	6,614	(43,761)
Equipos adquiridos mediante contratos de arrendamiento capitalizable	(4,280)	(5,786)	150	(9,916)
Equipo de cómputo	(76,116)	(423)	83	(76,456)
Mobiliario y equipo de oficina	(20,003)	(2,004)	-	(22,007)
Total	**$ (4,019,247)**	**$ (459,693)**	**$ 24,780**	**$ (4,454,160)**

	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011	ADQUISICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Costo					
Edificios	$ 2,107,331	$ 4,165	$ -	$ 171,489	$ 2,282,985
Maquinaria y equipo	7,546,451	83,464	(57,320)	138,687	7,711,282
Vehículos	50,245	1,405	(8,184)	(143)	43,323
Equipos adquiridos mediante contratos de arrendamiento capitalizable	10,355	12,139	-	-	22,494
Equipo de cómputo	86,313	392	(7,951)	-	78,754
Mobiliario y equipo de oficina	42,203	116	(7,745)	556	35,130
Construcciones en proceso	128,909	534,983	(438)	(310,724)	352,730
Terrenos	476,142	53,619	-	(11,669)	518,092
Total	**$ 10,447,949**	**$ 690,283**	**$ (81,638)**	**$ (11,804)**	**$ 11,044,790**

	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011	GASTO POR DEPRECIACIÓN	BAJAS DE DEPRECIACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Depreciación:				
Edificios	$ (549,852)	$ (115,028)	$ -	$ (664,880)
Maquinaria y equipo	(2,829,352)	(419,707)	36,338	(3,212,721)
Vehículos	(38,004)	(11,593)	8,350	(41,247)
Equipos adquiridos mediante contratos de arrendamiento capitalizable	(630)	(3,650)	-	(4,280)
Equipo de cómputo	(83,645)	(422)	7,951	(76,116)
Mobiliario y equipo de oficina	(25,601)	(2,147)	7,745	(20,003)
Total	**$ (3,527,084)**	**$ (552,547)**	**$ 60,384**	**$ (4,019,247)**

9. Arrendamiento capitalizable

Se integra como sigue:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Arrendamiento capitalizable de vehículos con GE Capital CEF México, S. de R.L. de C.V. en pesos, devenga intereses a la tasa de interés promedio anual de 9.30%	$ 25,748	$ 21,614	$ 10,107
Menos- porción circulante del arrendamiento a corto plazo	9,442	6,216	3,444
Arrendamiento capitalizable a largo plazo	**$ 16,306**	**$ 15,398**	**$ 6,663**

Los vencimientos por pagar al 31 de diciembre de 2012 son como sigue:

2013	$ 9,442
2014	9,442
2015	6,669
2016	195
	$ 25,748

10. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Anticipos de clientes	$ 101,399	$ 121,608	$ 172,416
Cuenta por pagar con partes relacionadas	3,429	6,244	28,455
Provisiones para gastos	28,322	11,503	12,362
Acreedores diversos	60,157	107,476	78,885
Provisión para bonos	18,174	12,877	8,897
	$ 211,481	**$ 259,708**	**$ 301,015**

11. Beneficios a empleados

La Entidad opera un plan de beneficios definidos para empleados calificados en ella misma y en sus subsidiarias Lacosa Concretos, S.A. de C.V., Latinoamericana de Comercio, S.A. de C.V. y Cementos Portland Moctezuma, S.A. de C.V. Bajo estos planes, los empleados tienen derecho a las prestaciones de jubilación al llegar a la edad de jubilación de 65 años. No hay otros beneficios post-retiro que se proporcionan a estos empleados.

Como se menciona en la Nota 3, la Entidad adoptó de manera anticipada los lineamientos de la IAS 19 (revisada), los principales efectos de esta adopción son: a) reconocimiento de las pérdidas y ganancias en utilidad integral para que el pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de situación financiera consolidado refleje el valor total del déficit del plan y b) la generación de servicios pasados son reconocidos en el estado de resultados de manera inmediata y los servicios pasados pendientes de amortizar en resultados acumulados.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos, el costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

a. Las hipótesis financieras en términos nominales y reales utilizadas fueron:

	2012	2011
Tasa de descuento	6.50 %	7.50 %
Tasa de rendimiento esperado de los activos	6.50 %	7.50 %
Tasa de incremento de salarios	5.50 %	5.50 %

b. El costo neto del período se integra como sigue:

	2012	2011
Costo de servicios del año	$ 6,208	$ 4,836
Costo financiero	6,710	5,202
Rendimiento esperado de los activos	(3,591)	(2,202)
Reconocimiento de los servicios pasados	-	(2,347)
Costo neto del período	**$ 9,327**	**$ 5,489**

c. El importe incluido como pasivo en los estados de posición financiera, en relación con la que tiene la Entidad respecto a sus planes de beneficios definidos, se integra como sigue:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Obligaciones por beneficios definidos	$ 117,637	$ 96,599	$ 79,590
Valor razonable de los activos del plan	62,584	48,177	37,807
Situación actual	55,053	48,422	41,783
Partidas pendientes de amortizar:			
Pérdidas actuariales reconocidas	-		8,294
Pasivo neto proyectado	**$ 55,053**	**$ 48,422**	**$ 50,077**

d. Las obligaciones por beneficios definidos son como sigue:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Saldo inicial (nominal)	$ 96,599	$ 79,590	$ 56,148
Costo laboral del servicio actual	6,208	4,836	3,796
Costo financiero	6,710	5,202	4,527
Costo de los servicios pasados	-	-	2,358
Ganancias y pérdidas actuariales	10,510	14,839	8,765
Adquisición	-	(5,761)	7,192
Beneficios pagados	(2,390)	(2,107)	(6,396)
Liquidaciones anticipadas	-	-	3,200
Obligaciones por beneficios definidos	**$ 117,637**	**$ 96,599**	**$ 79,590**

e. El movimiento de los activos del plan fue como sigue:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Saldo inicial (nominal)	$ 48,177	$ 37,807	$ 22,173
Rendimiento esperado	3,215	842	(233)
Contribuciones efectuadas por el empleador	13,160	11,636	12,825
Beneficios pagados	(1,968)	(2,108)	(158)
Liquidaciones anticipadas	-	-	3,200
Activos del plan	**$ 62,584**	**$ 48,177**	**$ 37,807**

f. Si la tasa de descuento hubiera tenido un incremento de 1%, y todas las otras variables hubieran permanecido constantes, el capital contable y la utilidad integral consolidada al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los periodos terminados en esas fechas, se hubiera afectado positivamente en $10,724 y $8,141, respectivamente. Un decremento del 1% bajo las mismas circunstancias descritas hubiera afectado negativamente el capital contable y la utilidad integral consolidada en $12,766 y $9,605, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial hubiera tenido un incremento de 1%, y todas las otras variables hubieran permanecido constantes, el capital contable y la utilidad integral consolidada al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se hubiera afectado negativamente en $11,994 y $9,097, respectivamente. Un decremento del 1% bajo las mismas circunstancias descritas hubiera afectado positivamente el capital contable y la utilidad integral consolidada en $10,243 y $7,828, respectivamente.

g. La distribución de los activos del plan al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero es como sigue:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Deuda gubernamental y corporativa	$ 45,557	$ 35,830	$ 24,453
Renta variable local	10,943	9,909	7,751
Renta variable internacional	6,084	2,438	3,603
Activos del plan	**$ 62,584**	**$ 48,177**	**$ 37,807**

12. Saldos y operaciones en moneda extranjera

a. La posición monetaria en moneda extranjera es:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	7,915	6,382	5,798
Pasivos monetarios	(7,732)	(2,244)	(4,727)
Posición larga	**183**	**4,138**	**1,071**
Miles de Euros:			
Activos monetarios	8,854	22,240	22,318
Pasivos monetarios	(2,399)	(2,049)	(3,051)
Posición larga	**6,456**	**20,191**	**19,267**

b. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad efectuó las siguientes operaciones en moneda extranjera que se convirtieron y registraron en pesos, al tipo de cambio vigente en la fecha de cada operación.

(EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

	2012	2011
Ingresos por intereses	31	18
Compras	2,245	67,214

(EN MILES DE EUROS)

	2012	2011
Ingresos por intereses	137	260
Compras	1,704	10,560

c. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31 DE DICIEMBRE 2012	31 DE DICIEMBRE 2011	14 DE FEBRERO DE 2013
Dólar estadounidense	$ 12.988	$ 13.9787	$ 12.7116
Euro	$ 17.1675	$ 18.1444	$ 16.9216

13. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2012	2011
Ingreso por servicios prestados	$ 66	$ -
Gasto por servicios recibidos	$ 10,770	$ 13,450

b. Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas las cuales se contabilizaron como parte de otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar dentro del estado de posición financiera son:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Por cobrar-			
Fresit B.V.	$ -	$ 192	$ 39
Por pagar-			
Cemolins Internacional S.L.	$ 980	$ 1,735	$ 1,422
Buzzi Unicem S.P.A.	2,449	4,340	25,422
Cementos Molins Industrial, S.A.	-	169	1,611
	$ 3,429	**$ 6,244**	**$ 28,455**

c. Compensaciones al personal clave de la gerencia

La compensación a los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el período fue la siguiente:

	2012	2011
Beneficios a corto plazo	$ 36,738	$ 38,365
Beneficios posteriores al retiro	973	475
Total	**$ 37,711**	**$ 38,840**

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada por el comité de ejecutivo con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

14. Administración del riesgo

a. Administración de riesgo de capital

La Entidad administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha y tiene la política de no contratar pasivos financieros de largo plazo, excepto por ciertos arrendamientos capitalizables que no son representativos para su posición financiera. La Entidad no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas externamente respecto a su administración de capital.

La administración de la Entidad revisa periódicamente la estructura de capital, esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Entidad.

	2012	2011
Arrendamientos financieros	$ 25,748	$ 21,614
Capital	8,511,068	9,704,899
Capital total	**$ 8,536,816**	**$ 9,726,513**
%	0.30%	0.22%
Arrendamientos financieros	25,748	21,614
Flujos de operación	2,570,450	1,996,132
	1.00%	**1.08%**

b. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital, se revelan en la Nota 3.

c. Categorías de los instrumentos financieros

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 915,251	$ 1,759,640	$ 1,517,726
Cuentas por cobrar – Neto	$ 1,664,661	$ 1,656,968	$ 1,393,161
Pasivos financieros :			
Pasivos a costo amortizado	$ 626,856	$ 620,023	$ 632,263

d. Objetivos de la administración de riesgo financiero

La función de tesorería de la Entidad es administrar los recursos financieros, controlar los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y magnitud. Estos riesgos incluyen el de mercado (tipos de cambio y precios), el de crédito y el de liquidez.

La Entidad minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Dentro de los estatutos de la Entidad, se establece la prohibición para la contratación de financiamiento. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no subscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos o de cobertura.

e. Administración del riesgo cambiario

La Entidad está expuesta a riesgos cambiarios principalmente por la adquisición de insumos y refacciones para su operación cotizadas en moneda extranjera (dólares americanos y euros) que generan cuentas por pagar denominadas en estas monedas. Por otro lado, la Entidad tiene políticas de inversión preestablecidas que determinan los montos de efectivo y equivalentes de efectivo a mantener en cada tipo de moneda, logrando coberturas naturales de este riesgo. La posición neta en moneda extranjera se muestra en la Nota 12.

Si el tipo de cambio entre peso y dólar hubiera tenido un incremento de 10%, y todas las otras variables hubieran permanecido constantes, el capital contable y la utilidad después de impuestos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los periodos terminados en esas fechas, se hubiera afectado positivamente en $239 y $5,784, respectivamente. Un decremento del 10% bajo las mismas circunstancias descritas hubiera afectado negativamente el capital contable y la utilidad después de impuestos en la misma cantidad.

Si el tipo de cambio entre peso y euro hubiera tenido un incremento de 10%, y todas las otras variables hubieran permanecido constantes, el capital contable y la utilidad después de impuestos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los periodos terminados en esas fechas, se hubiera afectado positivamente en $11,083 y $36,635, respectivamente. Un decremento del 10% bajo las mismas circunstancias descritas hubiera afectado negativamente el capital contable y la utilidad después de impuestos en la misma cantidad.

f. Administración del riesgo de tasa de interés

La Entidad no tiene financiamientos y mantiene sus inversiones en instrumento de renta fija. El arrendamiento capitalizable está pactado a tasa fija. Por lo anterior, la Entidad no tiene una exposición significativa al riesgo de tasa de interés.

g. Administración del riesgo de precios

Uno de los principales insumos de la Entidad en el rubro de energéticos es el coque de petróleo (petcoke), el cual está sujeto a variaciones por su valor en el mercado. Sin embargo, la Entidad no está expuesta a un riesgo financiero derivado de este cambio de precios dado que no tiene instrumentos financieros en su estado de posición financiera sujetos a variabilidad.

h. Administración del riesgo de liquidez

La Entidad no tiene pasivos financieros de largo plazo significativos y mantiene saldos relevantes de efectivo y equivalentes de efectivo, como se muestra en la Nota 5. Adicionalmente, realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con bancos y proveedores.

Los vencimientos del arrendamiento capitalizable se revelan en la Nota 9. Dada la posición de liquidez de la Entidad, otras revelaciones no se consideran importantes.

i. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que se presenta cuando una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. Como se menciona en la Nota 6, la Entidad ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Por lo que respecta a las inversiones que son clasificadas como equivalentes de efectivo, como se indica en la nota 5, las mismas se encuentran en México, Estados Unidos y España. El riesgo de crédito en dichos instrumentos se ve afectado por el riesgo de las economías de los países en las cuales se encuentran invertidas.

La política de la Entidad para administrar el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se menciona en la Nota 6.

15. Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable, debido a que el período de amortización es a corto plazo.

Garantías

Las garantías hipotecarias y prendarias están representadas generalmente por inmuebles. Las cuentas por cobrar garantizadas al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 son por $8,757, $40,193 y $54,790, respectivamente en la división de concreto. Las cuentas por cobrar garantizadas al 31 de diciembre de 2012 son $82,000, al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 $58,000 en la división de cemento.

En la división concreto de la Entidad se cuenta aproximadamente con 4,100 y 5,200 clientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente y no existe concentración de crédito; en la división cemento se cuenta aproximadamente con 1,710 y 2,000 clientes, sin embargo el 80% de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de esta división está concentrado en 1,050 y 700 clientes, respectivamente.

16. Impuestos a la utilidad

Para ISR la tasa es 30% de 2011 a 2013, 29% para 2014 y 28% para 2015. Para IETU la tasa es 17.5% a partir de 2009 a la fecha.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
Impuesto sobre la renta corriente	$ 593,987	$ 689,544
Impuesto sobre la renta diferido	195,613	(17,980)
Impuesto empresarial a tasa única corriente	15,816	9,015
Impuesto empresarial a tasa única diferido	(25,809)	24,340
	$ 779,607	**$ 704,919**

b. El saldo de impuestos diferidos se integra como sigue:

Impuesto sobre la renta.- Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido, son:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Activo-			
ISR por pérdidas fiscales de subsidiarias	$ 67,274	$ 92,662	$ 103,422
(Pasivo) activo-			
Propiedades, planta y equipo	(1,262,459)	(1,049,922)	(1,077,705)
Inventarios	(103,735)	(108,735)	(106,150)
Anticipos de clientes	31,705	36,482	51,576
Reservas y provisiones	86,718	71,228	67,949
Pagos anticipados	(802)	(3,888)	(3,774)
Pérdidas fiscales de subsidiarias	(74,267)	(103,393)	(117,523)
	$ (1,322,840)	**$ (1,158,228)**	**$ (1,185,627)**

Impuesto empresarial a tasa única.- Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por IETU diferido, neto de los créditos fiscales son:

	2012	2011	1 DE ENERO DE 2011
Activo			
IETU diferido activo (pasivo):			
Cuentas por pagar y provisiones	$ 6,505	$ 1,523	$ 1,844
Propiedades, planta y equipo	(43)	(71)	(111)
Pagos anticipados	(178)	(92)	(259)
Anticipos a proveedores	(73)	(24)	(2)
Cuentas por cobrar	(3,157)	-	-
Otros	1,296	-	902
	$ 4,350	**$ 1,336**	**$ 2,374**
Pasivo			
IETU diferido activo (pasivo):			
Cuentas por pagar y provisiones	$ -	$ (21,896)	$ -
Pagos anticipados	-	(63)	-
Anticipos a proveedores	-	(1)	-
	$ -	**$ (21,960)**	**$ -**

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El resultado derivado de la aplicación de diversas tasas se presenta en el rubro de efecto de impuestos por modificación en tasas.

El pasivo de ISR al 31 de diciembre de 2012, relativo a la consolidación fiscal se pagará en los siguientes años:

AÑO	IMPORTE
2013	$ 14,480
2014	13,013
2015	16,418
2016	7,638
2017	8,203
2018	8,742
2019	6,473
2020	3,184
2021	2,833
2022	808
	$ 81,792

c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como sigue:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
Efectos de la inflación	(1.2%)	(1.2%)
IETU Diferido	(0.4%)	-
Otros	(1.0%)	1.3%
Tasa efectiva	**27.4%**	**30.0%**

17. Capital contable

Capital contribuido

El capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	ACCIONES	IMPORTE
Fijo -		
Acciones comunes nominativas de la serie única (sin expresión de valor nominal)	105,229,304	$ 15,582
Variable -		
Acciones comunes nominativas de la serie única (sin expresión de valor nominal)	779,657,992	155,795
	884,887,296	171,377
Acciones en tesorería	(4,575,500)	-
Acciones en circulación	**880,311,796**	**$ 171,377**

Capital ganado

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de diciembre de 2012, se aprobó el pago de un dividendo por la cantidad de $1,760,624, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), equivalente a $2 pesos por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2012, se aprobó el pago de un dividendo por la cantidad de $1,056,374, aplicado a la CUFIN, equivalente a $1.20 pesos por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de enero de 2012, se aprobó el pago de un dividendo por la cantidad de $440,156, aplicado a la CUFIN, equivalente a $0.50 pesos por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2011, se aprobó el pago de un dividendo por la cantidad de $1,144,405, aplicado a la CUFIN, equivalente a $1.30 pesos por acción.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, su importe asciende a $130,024.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable son:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación consolidada	$ 1,771,716	$ 1,710,811
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada	4,241,412	5,647,460
	$ 6,013,128	**$ 7,358,271**

18. Costos y gastos por naturaleza

El costo de ventas, otros costos de la operación y gastos de venta, administración y generales que se presentan en el estado consolidado de resultados se integran como sigue:

	2012	2011
Costo de ventas		
Fletes, combustibles, mantenimiento y materias primas	$ 4,157,128	$ 3,948,746
Depreciaciones y amortizaciones	452,474	532,203
Otros costos	1,055,422	979,746
Total	**$ 5,665,024**	**$ 5,460,695**

	2012	2011
Gastos de venta, administración y generales		
Sueldos y prestaciones	$ 248,792	$ 220,330
Depreciaciones	17,087	27,329
Otros	329,579	216,190
Total	**$ 595,458**	**$ 463,849**
Otros gastos de la operación		
Actualización y recargos por diferencia de impuestos	$ 10,203	$ -
Crédito mercantil	6,628	-
Donativos	-	12,280
Depreciaciones y amortizaciones	-	2,028
Pérdida en venta de activo fijo	(1,491)	9,391
Indemnización por recuperación de seguros	(1,125)	(6,713)
Otros	629	(3,582)
Total	**$ 14,844**	**$ 13,404**

19. Información por segmentos

La Entidad identifica los segmentos de operación con base en informes internos sobre los componentes de la Entidad, los cuales son revisados regularmente por el funcionario que toma las decisiones operativas de la Entidad con el fin de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

Las actividades de la Entidad se agrupan principalmente en tres grandes segmentos de negocios: Cementos, Concretos y Corporativo.

Los siguientes cuadros muestran la información financiera por segmento de negocio con base en el enfoque gerencial. Las operaciones entre segmentos han sido eliminadas.

2012	VENTAS NETAS	ACTIVOS TOTALES	INVERSIONES DE CAPITAL	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN
Cementos	$ 7,044,256	$ 9,013,078	$ 211,112	$ 409,764
Concretos	2,055,158	1,614,810	38,104	59,714
Corporativo	-	141,554	-	83
	$ 9,099,414	**$ 10,769,442**	**$ 249,216**	**$ 469,561**

2011				
Cementos	$ 6,402,866	$ 10,231,625	$ 557,375	$ 500,073
Concretos	1,823,571	1,547,801	132,908	61,327
Corporativo	-	85,337	-	160
	$ 8,226,437	**$ 11,864,763**	**$ 690,283**	**$ 561,560**

20. Contingencias

a. Las autoridades fiscales en una subsidiaria y en la Entidad, han determinado créditos fiscales por los ejercicios de 2003, 2004 y 2005 por un monto de $160.3, $52.1y $8 millones, respectivamente, al rechazar ciertas deducciones por diversos gastos relacionados con la construcción y puesta en marcha de una línea de producción de cemento, por considerar que son una inversión según la normatividad contable, que debe ser deducida conforme a las tasas y plazos establecidas en la Ley. Adicionalmente, se tiene revisión de la Entidad por el mismo concepto para el año 2005, quedando pendiente únicamente la determinación del crédito fiscal.

Los asesores legales de la Entidad consideran que existen altas probabilidades de obtener sentencias favorables que anulen los créditos fiscales determinados. De hecho, tal como se menciona en la Nota 24, el 12 de febrero de 2013 la autoridad falló favorablemente y en forma definitiva declarando infundado el crédito fiscal por el ejercicio 2002 que había sido impuesto a la Entidad por $48.6 millones.

b. En octubre de 2011, la Comisión Federal de Competencia (la "Comisión") dictó resolución en la investigación a la industria cementera respecto a supuestas prácticas monopólicas absolutas. La resolución final señala que no existen elementos para determinar responsabilidad a ninguna de las empresas involucradas y, por tanto, se cierra en definitiva el expediente, sin multa ni sanción. Sin embargo, el 1° de diciembre de 2011 las empresas denunciantes y que originaron la investigación promovieron un recurso de reconsideración solicitándole a la Comisión que revalore las pruebas ofrecidas. A la fecha de estos estados financieros, ya fue resuelto el Recurso de Reconsideración interpuesto por los denunciantes en contra de la Resolución inicialmente emitida y el resultado fue el mismo, exoneración para todas las empresas contra las que se había iniciado dicho procedimiento.

Sin embargo, las empresas denunciantes interpusieron Juicio de Amparo en contra de la Resolución dictada en el recurso de Reconsideración, Amparo que ya fue resuelto por una Sentencia que determinó el sobreseimiento del juicio, es decir lo declararon sin materia, razón por la cual, en contra de dicha resolución los denunciantes interpusieron un recurso de revisión que ahora será analizado por un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa quien determinará si el juicio tiene materia o no y en consecuencia si puede resolverse de fondo, por lo que nos encontramos en espera de dicha resolución.

c. La Entidad también tiene juicios pendientes a favor o en contra como resultado del curso normal de sus operaciones. Tales juicios involucran incertidumbres y en algunos casos, es posible que los mismos se resuelvan en contra. No obstante que no es posible determinar los importes involucrados en los juicios pendientes, la administración considera que con base en los elementos conocidos, que cualquier pasivo resultante no afectaría de manera importante la situación financiera o los resultados de operación de la Entidad.

21. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de locales para plantas y bodegas. Los contratos de arrendamiento se revisan a la fecha de su vencimiento. La Entidad no tiene la opción de comprar los inmuebles y equipo arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

Pagos reconocidos como gastos

	2012	2011
Pagos mensuales promedio	$ 13,352	$ 10,134
Costo del periodo	$ 40,145	$ 30,402

A continuación se incluye un análisis de los pagos anuales convenidos en los contratos de arrendamiento celebrados a plazo mayor de un año:

AÑO QUE TERMINARÁ EN	IMPORTE
2013	$ 3,762
Total de pagos convenidos	**$ 3,762**

La Entidad tiene la obligación de pagar penalidades en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en los contratos de arrendamiento, las cuales se determinarán conforme a los términos y condiciones establecidas en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Administración de la Entidad, no tiene conocimiento de la existencia de algún incumplimiento que le genere la obligación de pago de penalidad alguna, por lo que en el estado de posición financiera adjunto no se reconocen pasivos por este concepto.

22. Explicación de la transición a IFRSs

a. Bases de transición a IFRS

La fecha de transición de la Entidad a las IFRSs es el 1 de enero de 2011. En la preparación de los primeros estados financieros consolidados de la Entidad bajo IFRSs, se han aplicado las reglas de transición a las cifras reportadas previamente de conformidad con Normas de Información Financiera mexicanas (NIFs).

La Entidad aplicó la IFRS 1, Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera, en su transición. La IFRS 1 generalmente requiere la aplicación retrospectiva de las normas e interpretaciones aplicables a la fecha del primer reporte. Sin embargo, IFRS 1 permite ciertas excepciones en la aplicación de algunas normas a los periodos anteriores, con el objeto de asistir a las entidades en el proceso de transición.

Exención voluntaria de "activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos"

La Entidad es una inversión conjunta al 66.67% de Buzzi Unicem, S.p.A. y Cementos Molins, S.A. (compañías tenedoras). Ambas compañías tenedoras adoptaron las IFRSs en 2005, teniendo como fecha de transición el 1 de enero de 2004.

La Entidad optó por tomar la exención opcional de "activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos", la cual establece que cuando una tenedora adopta antes que su asociada (en este caso, la Entidad), le permite a esta última, utilizar los importes registrados en los estados financieros de la tenedora, en vez de re-calcular su estado de posición financiera inicial a la fecha de transición. Es decir, con base en esta exención, la Entidad mide sus activos y pasivos utilizando los montos incluidos en los estados financieros consolidados bajo IFRSs de sus inversionistas, después de ajustarlos, en su caso, por efectos de consolidación y por la combinación de negocios en la cual fue adquirida.

Al elegir utilizar esta exención opcional, generalmente otras exenciones opcionales y excepciones obligatorias provistas por IFRS 1 no le son aplicables a la Entidad a su fecha de transición (1 de enero de 2011), ya que fueron aplicadas en la fecha de transición de sus compañías tenedoras (1 de enero de 2004).

Exención voluntaria de "costo asumido" en la fecha de transición de sus compañías tenedoras

A la fecha de transición de las compañías tenedoras (1 de enero de 2004) se optó por tomar la exención opcional de "costo asumido", que consistió en valuar las propiedades, planta y equipo a su monto registrado manteniendo los efectos de la inflación que fueron reconocidos bajo NIFs hasta esa fecha. Los efectos de esa decisión tienen impacto relevante en las cifras que utiliza la Entidad en su transición al 1 de enero de 2011, derivado de la aplicación de la exención voluntaria de "activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos" mencionada anteriormente. Estos impactos se describen más adelante en las notas a las conciliaciones entre NIFs e IFRSs.

b. Conciliaciones de NIFs a IFRSs

Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de la transición de NIFs a IFRSs: a) en el capital contable, a la fecha de transición y del año comparativo; y b) en la utilidad integral, por el periodo anual 2011. Los impactos en el flujo de efectivo por la transición no son importantes.

c. Conciliación del capital contable - Al 31 de diciembre de 2011 y 1 de enero de 2011 previamente reportados bajo NIF con el capital contable para esas fechas determinados bajo IFRS:

	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2011	1 DE ENERO DE 2011
Total capital contable bajo NIFs		**$ 10,200,425**	**$ 9,711,953**
Eliminación de los efectos de la inflación	i	(712,672)	(714,855)
Cancelación de costos y amortización de montaje de plantas no productivas		(3,169)	(4,134)
Provisión asimilable a pensiones y jubilaciones y participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	ii	16,274	10,784
Cancelación de la fluctuación cambiaria capitalizada	iii	11,641	9,429
Pérdidas actuariales de beneficios a empleados	v	(16,738)	(16,738)
Efecto de impuestos diferidos	iv	209,138	217,274
Total ajustes al capital		(495,526)	(498,240)
Total capital contable bajo IFRSs		**$ 9,704,899**	**$ 9,213,713**

d. Conciliación de la utilidad integral

	NOTA	31 DE DICIEMBRE DE 2011
Utilidad neta consolidada bajo NIFs		**$ 1,636,165**
Eliminación de los efectos de la inflación	i	2,183
Cancelación de costos y amortización de montaje de plantas no productivas		965
Provisión asimilable a pensiones y jubilaciones y participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	ii	5,490
Cancelación de la fluctuación cambiaria capitalizada	iii	2,212
Efecto de impuestos diferidos	iv	(8,137)
Total ajustes		2,713
Utilidad integral bajo IFRS		**$ 1,638,878**

Explicación de los efectos de transición más relevantes de NIF a IFRS al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esta fecha.

i. Efectos de la inflación - Conforme a IAS 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, los efectos inflacionarios se reconocen en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Entidad califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999.

Conforme a IFRS 1, la Entidad optó por mantener los efectos de la inflación conforme a la exención opcional de "costo asumido", descrita arriba, que fueron reconocidos bajo NIFs hasta el 31 de diciembre de 2003 (fecha de transición de las entidades tenedoras). Los ajustes mostrados en la conciliación representan la eliminación de la inflación del 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se suspendió el reconocimiento bajo las NIFs.

ii. Beneficios a empleados - Conforme a IAS 19, Beneficios a empleados, las provisiones por indemnizaciones por terminación laboral se reconocen hasta el momento que la Entidad tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haya realizado una oferta para alentar el retiro voluntario; por lo tanto, se elimina el pasivo reconocido bajo NIFs.

iii. Cancelación de la fluctuación cambiaria capitalizada - Conforme a IAS 23, Costos por préstamos, se permite capitalizar la fluctuación cambiaria de préstamos obtenidos en moneda extranjera en la medida que se consideren como ajuste al costo por interés. Así mismo, bajo IAS 16, Propiedades, planta y equipo, generalmente no se permite la capitalización de la fluctuación cambiaria de proveedores como parte del costo de las propiedades, planta y equipo.

iv. Impuestos diferidos - Se recalculan los impuestos diferidos con los valores contables ajustados de los activos y pasivos según IFRSs.

v. *Pérdidas y ganancias actuariales de beneficios a empleados -* Conforme a IAS 19 (revisada en 2011), Beneficios a los empleados por las modificaciones a IAS 19 cambian el tratamiento contable de los planes de beneficios definidos.. El cambio más importante se refiere al tratamiento contable en obligaciones de beneficios definidos y activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurren y, por tanto, eliminan el 'enfoque de corredor' permitido bajo la versión anterior de IAS 19 y aceleran el reconocimiento de costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente a través de otros resultados integrales para que el activo o pasivo por pensiones neto reconocido en el estado de situación financiera consolidado refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Adicionalmente, el costo por interés y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión anterior de IAS 19 son remplazados con el importe del interés neto, el cual es calculado aplicando la misma tasa de descuento al pasivo o activo por beneficios definidos neto.

23. Nuevos pronunciamientos contables

La Entidad no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido analizadas pero aún no se han implementado:

IFRS 9, Instrumentos Financieros3
IFRS 10, Estados Financieros Consolidados[1]
IFRS 11, Acuerdos Conjuntos[1]
IFRS 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades[1]
IFRS 13, Medición del Valor Razonable[1]
Modificaciones a la IFRS 7, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros[1]
Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, Fecha Efectiva de IFRS 9 y Revelaciones de Transición[3]
Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Entidades: Guías de Transición[4]
La IAS 27 (revisada en 2011), Estados Financieros Separados[1]
La IAS 28 (revisada en 2011), Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos[1]
Modificaciones a la IAS 32, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros[2]

Modificaciones a las IFRS, Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS1

[1] Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.
[2] Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.
[3] Efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

IFRS 9, Instrumentos Financieros - La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su eliminación.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es co-

brar los flujos de efectivo contractuales y que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en el resultado del año.

- El efecto más significativo de la IFRS 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida) atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo. Específicamente, bajo la IFRS 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio del pasivo financiero no se clasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

En mayo de 2011 se emitió un paquete de cinco normas sobre consolidación, coinversiones, asociadas y revelaciones, incluyendo la IFRS 10, IFRS 11, IFRS 12, IAS 27 (según revisión de 2011) e IAS 28 (según revisión de 2011).

Los principales requerimientos de estas cinco normas se describen a continuación:

IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados* - La IFRS 10 reemplaza las partes de IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC-12 Consolidación – Entidades con Propósitos Especiales ha sido retirada con la emisión de la IFRS 10. Conforme a la IFRS 10, sólo existe una base para consolidación que es el control. Adicionalmente, la IFRS 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) el poder ejercido sobre la empresa receptora de la inversión, (b) exposición o derechos a retornos variables por su involucramiento con la empresa receptora de la inversión y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre dicha empresa para afectar el monto de los retornos del inversionista. Se han agregado una gran cantidad de lineamientos en la IFRS 10 para tratar los escenarios complejos.

IFRS 11, *Negocios Conjuntos* - La IFRS 11 reemplaza a la IAS 31 Participaciones en Coinversiones. La IFRS 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. La SIC-13 Entidades bajo Control Conjunto – Aportaciones no Monetarias de los Inversionistas ha sido retirada con la emisión de la IFRS 11. Conforme a la IFRS 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o coinversiones, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes. En contraste, bajo IAS 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos: entidades bajo control conjunto, activos bajo control conjunto y operaciones bajo control conjunto.

Adicionalmente, las coinversiones conforme a la IFRS 11 se deben contabilizar utilizando el método de participación, mientras que las entidades bajo control conjunto conforme al IAS 31 se pueden contabilizar utilizando el método de participación o contabilidad proporcional.

IFRS 12, *Revelación de Participaciones en Otras Entidades* - La IFRS 12 es una norma de revelación y aplica a entidades que tienen participaciones en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requerimientos de revelación de la IFRS 12 son más exhaustivos que los de las normas actuales.

IFRS 13, *Medición del Valor Razonable* - La IFRS 13 establece una única fuente de lineamientos para las mediciones de valor razonable y las revelaciones correspondientes. La norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la IFRS 13 es amplio; aplica tanto a partidas de instrumentos financieros como a partidas que no son de instrumentos financieros por las cuales otras IFRS requieren o permiten mediciones de valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general, los requerimientos de revelación en la IFRS 13 son más exhaustivos que los que se requieren en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía de valor razonable de tres niveles requerida actualmente para instrumentos financieros únicamente bajo la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones se extenderán por la IFRS 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La IFRS 13 aplica para ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013, aunque se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 32, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros* - Las modificaciones a IAS 32 clarifican la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones clarifican el significado de “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos” y “tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

Modificaciones a la IFRS 7, *Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros* - Las modificaciones a IFRS 7 requieren a las compañías revelar información acerca de los derechos de compensar y acuerdos relacionados para instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar.

La aplicación de estas modificaciones a la IFRS 7, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y periodos intermedios dentro de esos periodos anuales. Las revelaciones deben ser mostradas retrospectivamente para todos los periodos comparativos. Sin embargo, las modificaciones a IAS 32 son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, y permiten su aplicación anticipada.

Modificaciones a las IFRS, *Mejoras anuales a IFRS ciclo 2009-2011 excepto por las modificaciones a IAS 1* - Las modificaciones anuales a IFRS ciclo 2009-2011 incluyen modificaciones a varias IFRS. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Las modificaciones a IFRS incluyen:

- Modificaciones a IAS 16, Propiedad, Planta y Equipo; y
- Modificaciones a IAS 32, Instrumentos Financieros: Presentación.

Las modificaciones a IAS 16 clarifican que las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, cuando cumplan la definición de Propiedad, Planta y Equipo de IAS 16 y como inventarios en caso contrario.

Las modificaciones a IAS 32 clarifican que el impuesto a la utilidad relacionado con distribuciones a los tenedores de un instrumento de capital y los costos de una transacción de capital, debe ser contabilizada de acuerdo con IAS 12, Impuestos a la utilidad.

La Entidad se encuentra en proceso de evaluar el impacto que estas normas tendrán en sus estados financieros consolidados.

La Entidad se encuentra evaluando el impacto que pueda tener la aplicación de las normas.

24. Hecho posterior

El 12 de febrero de 2013, se publicó que el Tribunal Colegiado consideró que el Recurso de Revisión sobre la no deducibilidad de los diversos gastos relacionados con la construcción y puesta en marcha de una línea de producción de cemento, mencionados en la Nota 20, intentado por la autoridad fiscal es infundado, por lo que el fallo es en forma definitiva en favor de la Entidad, anulando así el crédito fiscal por el ejercicio 2002 que había sido impuesto a la subsidiaria y en consecuencia a la controladora por $48.6 millones.

25. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración y por el Comité de Auditoría de la Entidad, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.